



Tu alimento para toda la vida

PIL ANDINA S.A.

La sociedad tiene por objeto el dedicarse tanto a la comercialización como a la industria de preparar, envasar, manufacturar, comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y exportar, toda clase de productos alimenticios de consumo humano en especial productos lácteos y sus derivados, producidos por la propia industria, como producidos por terceros, pudiendo, para el efecto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, todos los actos de comercio inherentes a su objeto social, tanto en la República como en el extranjero. Asimismo, podrá dedicarse a cualesquiera otras actividades que sean de beneficio comercial para la sociedad, siempre y cuando lo decida así la Junta General de Accionistas o el Directorio y la ley no la prohíba. La sociedad podrá llevar a cabo sin limitación alguna, las acciones necesarias para realizar los fines expuestos y, en general, manejar cualesquiera otros negocios relacionados, así como actividades afines, conexas o que permitan utilizar su organización empresarial.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSV-EM-PIL-002/2010

NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PIL ANDINA EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-PIL-007/2010
NRO. DE RESOLUCION EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PIL ANDINA: ASFI N°410/2010 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PIL ANDINA

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos PIL ANDINA correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:

"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PIL ANDINA"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: US\$ 40.000.000

(Cuarenta Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).

Características del Programa de Emisiones de Bonos

MONTO DEL PROGRAMA:	US\$ 40.000.000 (Cuarenta Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
MONTO DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA:	A ser determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad para cada Emisión de Bonos que forme parte del Programa de Emisiones.
PLAZO DEL PROGRAMA:	Un Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
PLAZO DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA:	A ser determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad para cada Emisión de Bonos que forme parte del Programa de Emisiones.
VALOR NOMINAL:	A ser determinado por Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad para cada Emisión de Bonos que forme parte del Programa de Emisiones.
TASA Y TIPO DE INTERES:	A ser determinado por Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad para cada Emisión de Bonos que forme parte del Programa de Emisiones.
GARANTIA:	Quirografaría de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con Mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") o Bolivianos con Mantenimiento de valor respecto al dólar de los Estados Unidos de América ("MVDOL").
PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión establecida por el Emisor y señalada en la autorización de la ASFI para la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, en el RMV de la ASFI.
FORMA DE COLOCACION PRIMARIA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y MECANISMO DE NEGOCIACION:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACION:	A mejor esfuerzo.
PRECIO DE COLOCACION:	Mínimamente a la par del valor nominal.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS:	A la Orden.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA Y SUS EMISIONES:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CONTARA CON UNA CALIFICACION DE RIESGO PRACTICADA POR UNA EMPRESA DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INSCRITA EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION.

VEASE LA SECCION "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 58 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICION DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACION DEL PROSPECTO, ESTRUCTURACION DE LA EMISION Y AGENTE COLOCADOR:



agencia de bolsa

1. SUCURSAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BOLIVIA

LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSION NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARACTER PUBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PUBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PIL ANDINA S.A.

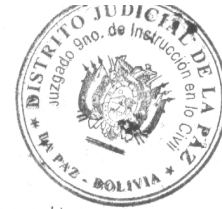
LA PAZ, MAYO DE 2010



Tu alimento para toda la vida

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones

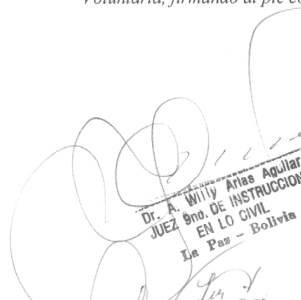


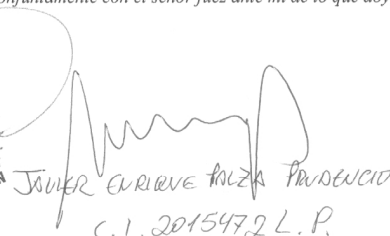
ACTA DE DECLARACION JURADA


En la ciudad de La Paz, a horas diez del día 29 del mes de abril de dos mil diez, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con C.I. N° 2015472 L.P. con domicilio en esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PUNTO UNICO: Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **PIL ANDINA S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los Bonos denominados "**BONOS PIL ANDINA.**" que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos Prospectos Complementarios, respecto a los Valores y a las transacciones propuestas. La adquisición de los Bonos denominados "**BONOS PIL ANDINA**" que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

Leída que le fue su declaración persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor juez ante mí de lo que doy fe.


Dr. A. Willy Arias Aguilar
JUEZ 1º No. DE INSTRUCCION
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia


JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO
C.I. 2015472 L.P.

ANTE MI

Giovanna M. Bustos O.
ACTUARIA ARRIAGADO
Juzgado 1º No. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia



Tu alimento para toda la vida

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones

ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez a.m. del día jueves 15 de abril del año dos mil diez, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **PABLO FERNANDO VALLEJO RUIZ** con C.I. 3757154 Cbba, con domicilio en la ciudad de Cochabamba, mayor de edad y hábil por Ley, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:


PRIMERO.- Declaro que PIL ANDINA S.A. legalmente representada por mi persona, presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PIL ANDINA", para la Oferta Pública de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones.


SEGUNDO.- Declaro que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PIL ANDINA", presentado ante la ASFI.

Leída que le fue su declaración persistió en el tenor integro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente el señor Juez por ante mí de lo que doy fe.


Dr. Eddy Arequipa Ceballos
JUEZ 4to. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

ANTE MI:


Dra. Ana María Córtes Villarroel
ACTUARIA PUBLICA EN
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia


Lic. Pablo Vallejo R.
GERENTE GENERAL
PIL ANDINA S.A

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones

ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez treinta a.m. del día jueves 15 de abril del año dos mil diez, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **MARTIN OSCAR MARCELO RÍOS SUAZNABAR** con C.I. 3132136 Cbba, con domicilio en la ciudad de Cochabamba, mayor de edad y hábil por Ley, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

PRIMERO.- Declaro que **PIL ANDINA S.A.** legalmente representada por mi persona, presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PIL ANDINA", para la Oferta Pública de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones.

SEGUNDO.- Declaro que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PIL ANDINA", presentado ante la ASFI.

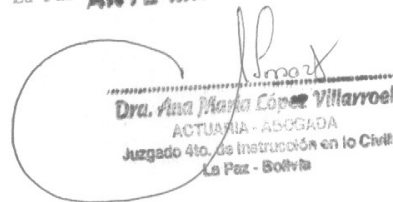
Leída que le fue su declaración persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente el señor Juez por ante mí de lo que doy fe.



Ing. Marcelo Ríos S.
GERENTE FINANCIERO

D. Eddy Arequipa Cusillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
La Paz

ANTE MI:



Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA - ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos PIL ANDINA (“Programa de Emisiones”) fue realizada por Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco son Bisa S.A. Agencia de Bolsa a través del señor Javier Enrique Palza Prudencio, Gerente General y Valeria Rios Molina, Asistente de Asesoría Financiera.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL PIL ANDINA S.A.

Lic. Pablo F. Vallejo Ruiz	Gerente General
Ing. Oswaldo Ferrufino Guillén	Gerente de Planificación Industrial
Ing. Marcelo Rios Suaznabar	Gerente Administrativo, Financiero y de Logística
Lic. Tito Orellana Núñez	Gerente de Comercialización
Lic. Carlos Condori López	Gerente de Recursos Humanos
Dr. Marcelo Mercado Oyanguren	Asesor Legal

DOCUMENTACION PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”)

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz-Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Calle Montevideo No. 142 Edificio Zambrana, La Paz-Bolivia.

Bisa S.A. Agencia de Bolsa

Avenida 20 de Octubre No. 2665 Edificio Torre Azul, Piso 14, La Paz-Bolivia.

PIL ANDINA S.A.

Av. Blanco Galindo Km. 10.5 (Quillacollo), Cochabamba -Bolivia.

INDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO.....	11
1.1.	Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública	11
1.2.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos.....	12
1.3.	Antecedentes Legales del Emisor	12
1.4.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI	13
1.5.	Delegación de Definiciones	13
1.6.	Destino de los Fondos y Plazo de Utilización.....	14
1.7.	Garantía	14
1.8.	Rescate y Redención Anticipada.....	14
1.9.	Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores	14
1.10.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se Sujeta PIL ANDINA S.A. durante la Vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones	14
1.11.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	15
1.12.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	15
1.13.	Protección de Derechos.....	15
1.14.	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses	15
1.15.	Arbitraje.....	15
1.16.	Tribunales Competentes.....	15
1.17.	Resumen del Análisis Financiero.....	15
1.17.1.	Activo	16
1.17.2.	Pasivo.....	19
1.17.3.	Patrimonio	22
1.17.4.	Resultados	23
1.17.5.	Indicadores Financieros	24
1.17.5.1.	Liquidez	24
1.17.5.2.	Endeudamiento	26
1.17.5.3.	Actividad.....	27
1.17.5.4.	Rentabilidad	30
1.18.	Factores de Riesgo	32
1.18.1.	Factores Macroeconómicos	32
1.18.2.	Factores Relacionados al Negocio de Alimentos	32
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	32
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos.....	32
2.2.	Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.	32
2.3.	Características del Programa de Emisiones.....	33
2.3.1.	Denominación	33
2.3.2.	Monto Total del Programa de Emisiones	33
2.3.3.	Plazo del Programa de Emisiones	33
2.3.4.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones	33
2.3.5.	Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones	34
2.3.6.	Periodicidad de Pago de Capital e Intereses	34
2.3.7.	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	34
2.3.8.	Precio de Colocación	34
2.3.9.	Forma de Representación de los Valores del Programa de Emisiones	34
2.3.10.	Forma de Circulación de los Valores	34

2.3.11.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	35
2.3.12.	Tipo de Bonos a Emitirse	35
2.3.13.	Convertibilidad en Acciones	35
2.3.14.	Procedimiento de Colocación Primaria	35
2.3.15.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	35
2.3.16.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI	35
2.3.17.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Comienza a Ganar Intereses	35
2.3.18.	Reajustabilidad del Empréstito.....	35
2.4.	Derechos y Obligaciones de los Titulares	36
2.4.1.	Tasa de Interés	36
2.4.2.	Forma de Cálculo de los Intereses	36
2.4.3.	Fórmula de Cálculo de las Amortizaciones de Capital	37
2.4.4.	Tipo de Interés	38
2.4.5.	Fecha y Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses	38
2.4.6.	Provisión para el Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital	38
2.5.	Denominación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	38
2.6.	Plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	38
2.7.	Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	38
2.8.	Moneda de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	39
2.9.	Plazo para el Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones	39
2.10.	Modalidad de Colocación.....	39
2.11.	Series en que se Dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones y Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	39
2.12.	Numeración de los Bonos.....	39
2.13.	Rescate y Redención Anticipada	39
2.13.1.	Rescate Anticipado Mediante Sorteo	39
2.13.2.	Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario	40
2.14.	Valor Nominal.....	40
2.15.	Cantidad de Valores que Comprende cada Serie	40
2.16.	Agente Pagador	41
2.17.	Fecha de Emisión	41
2.18.	Frecuencia y Forma en que Comunicarán los Pagos a los Tenedores de Bonos con la Indicación del o de los Medios de Prensa de Circulación Nacional a Utilizar	41
2.19.	Transferencia de Valores.....	41
2.20.	Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor	41
2.21.	Garantía	41
2.22.	Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores	41
2.23.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se Sujetará el Emisor durante la Vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones	42
2.23.1.	Restricciones	42
2.23.2.	Obligaciones.....	43
2.23.3.	Compromisos Financieros.....	47
2.24.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	49
2.24.1.	Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén Pendientes de Pago.....	49
2.24.2.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	50
2.24.3.	Hechos de Incumplimiento	50
2.24.4.	Notificación del Hecho de Incumplimiento.	51

2.25.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	51
2.26.	Aceleración de Plazos	52
2.27.	Protección de Derechos.....	52
2.28.	Arbitraje.....	52
2.29.	Tribunales Competentes.....	52
2.30.	Tratamiento Tributario.....	53
2.31.	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada.....	53
2.32.	Representante Común de Tenedores de Bonos	53
2.33.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos	54
2.34.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos	55
2.34.1.	Convocatorias	55
2.34.2.	Quórum y Votos Necesarios	56
2.34.3.	Segunda Convocatoria.....	56
2.34.4.	Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria.....	56
2.34.5.	Derecho a voto de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones	56
2.35.	Normas de Seguridad.....	56
2.36.	Información a los Tenedores de Bonos	57
2.37.	Frecuencia de Envío de Información a los Tenedores de Bonos.....	57
2.38.	Calificación de Riesgo	57
3.	DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA	57
4.	FACTORES DE RIESGO	58
4.1.	Factores Macroeconómicos.....	58
4.2.	Factores Relacionados al Negocio Industria de Alimentos	58
4.2.1.	Variación de Precios	58
4.2.2.	Competencia	58
4.2.3.	Riesgo Operativo.....	58
4.2.4.	Riesgo de Liquidez.....	59
5.	DESCRIPCION DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION	60
5.1.	Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria.....	60
5.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública	60
5.3.	Tipo de Oferta	60
5.4.	Diseño y Estructuración	60
5.5.	Agente Colocador	60
5.6.	Descripción de la Forma de Colocación	60
5.7.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	60
5.8.	Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste	60
6.	MODIFICACION DE LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA.	61
7.	INFORMACION GENERAL DEL EMISOR.....	61
7.1.	Identificación Básica	61
7.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	63
7.3.	Reseña Histórica y Desarrollo	64
7.4.	Infraestructura.....	64
7.5.	Imagen Institucional	64
7.6.	Principales Accionistas	65
7.7.	Directorio y Ejecutivos PIL ANDINA S.A.	65
7.8.	Personal	66
7.9.	Descripción de la Estructura Organizacional.....	67
7.9.1.	Directorio	68
7.9.2.	Comités a Nivel Ejecutivo.....	68
7.9.2.1.	Comité Gerencial.....	68
7.9.3.	Gerencias	69



Tu alimento para toda la vida

7.9.3.1. Gerencia General.....	69
7.9.3.2. Gerencia Nacional Administrativa, Financiera, de Logística y Distribución.....	69
7.9.3.3. Gerencia Nacional Comercial	69
7.9.3.4. Gerencia Nacional de Planificación Industrial.....	69
7.9.3.5. Gerencia Nacional de Recursos Humanos.....	70
7.9.3.6. Auditoría Interna.....	70
7.9.3.7. Asesoría Legal	70
7.10. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos.....	70
7.11. Contratos.....	72
7.12. Clientes y Proveedores.....	72
7.12.1. Clientes.....	72
7.12.2. Proveedores	73
7.13. Detalle de Pasivos	74
7.14. Principales Procesos Legales Pendiente	75
7.15. Principales Activos del Emisor.....	75
7.16. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	76
7.17. Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.	76
7.18. Licencias Ambientales	76
8. ASPECTOS DEL MERCADO.....	77
8.1. La Demanda.....	78
8.2. La Oferta	78
8.3. Participación de Mercado	79
8.4. Tamaño Relativo Comparado a las otras Empresas del Sector.....	79
8.5. Ventajas y Desventajas Comparativas de PIL ANDINA S.A.	79
8.6. Productos	80
9. MODELO PLANEACION ESTRATEGICA	80
9.1. Misión.....	80
9.2. Visión	80
9.3. Valores.....	80
10. SUBSIDIARIAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS.....	81
11. HECHOS RELEVANTES	81
12. ANALISIS FINANCIERO	82
12.1. Activo	82
12.1.1. Activo Corriente.....	83
12.1.2. Activo No Corriente	85
12.2. Pasivo	87
12.2.1. Pasivo Corriente.....	87
12.2.2. Pasivo No Corriente	89
12.3. Patrimonio	90
12.4. Resultados	92
12.5. Indicadores Financieros.....	96
12.5.1. Liquidez	96
12.5.2. Endeudamiento	98
12.5.3. Actividad.....	101
12.5.4. Rentabilidad	108
12.6. Compromisos Financieros	111
12.7. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	112
12.8. Estados Financieros	113

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

CUADRO Nº 1: PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
CUADRO Nº 2: PREMIO POR PREPAGO	40
CUADRO Nº 3: TRATAMIENTO TRIBUTARIO	53
CUADRO Nº 4: DOCUMENTOS DE CONSTITUCION Y MODIFICACIONES PIL ANDINA S.A.	63
CUADRO Nº 5: ACCIONISTAS DE PIL ANDINA S.A.....	65
CUADRO Nº 6: DIRECTORIO DE PIL ANDINA S.A.....	66
CUADRO Nº 7: DIRECTORIO (SUPLENTES) DE PIL ANDINA S.A.....	66
CUADRO Nº 8: PLANTA EJECUTIVA DE PIL ANDINA S.A.	66
CUADRO Nº 9: PERSONAL DE PIL ANDINA S.A.	67
CUADRO Nº 10: PERSONAL DE PIL ANDINA S.A.	67
CUADRO Nº 11: PERSONAL DE PIL ANDINA S.A.	67
CUADRO Nº 12: PRINCIPALES PROVEDORES PIL ANDINA S.A.	73
CUADRO Nº 13: DETALLE DE LAS DEUDAS FINANCIERAS	74
CUADRO Nº 14: RELACION ECONOMICA EN RAZÓN DE PRESTAMOS O GARANTÍAS QUE COMPROMETAN MAS 10% DEL PATRIMONIO.	76
CUADRO Nº 15: PARTICIPACION DE MERCADO.....	79
CUADRO Nº 16: BALANCE GENERAL.....	113
CUADRO Nº 17: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	114
CUADRO Nº 18: ESTADO DE RESULTADOS.....	115
CUADRO Nº 19: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	116
CUADRO Nº 20: INDICADORES FINANCIEROS	117
GRAFICO Nº 1: ACTIVO TOTAL.....	17
GRAFICO Nº 2: ACTIVO CORRIENTE	18
GRAFICO Nº 3: ACTIVO NO CORRIENTE	19
GRAFICO Nº 4: PASIVO TOTAL.....	20
GRAFICO Nº 5: PASIVO CORRIENTE	21
GRAFICO Nº 6: PASIVO NO CORRIENTE	22
GRAFICO Nº 7: PATRIMONIO	23
GRAFICO Nº 8: VENTAS	23
GRAFICO Nº 9: UTILIDAD DEL PERIODO	24
GRAFICO Nº 10: PRUEBA ACIDA	25
GRAFICO Nº 11: CAPITAL DE TRABAJO	25
GRAFICO Nº 12: RAZON DE ENDEUDAMIENTO	26
GRAFICO Nº 13: RAZON DEUDA CAPITAL.....	27
GRAFICO Nº 14: EFICIENCIA OPERATIVA	27
GRAFICO Nº 15: COSTO DE VENTA /VENTAS.....	28
GRAFICO Nº 16: GASTOS ADMINISTRATIVOS /VENTAS	29
GRAFICO Nº 17: GASTOS FINANCIEROS /VENTAS	29
GRAFICO Nº 18: RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO	30
GRAFICO Nº 19: RETORNO SOBRE ACTIVOS.....	31
GRAFICO Nº 20: MARGEN NETO	31
GRAFICO Nº 21: ESTRUCTURA A NIVEL DE DIRECTORIO	68
GRAFICO Nº 22: ACTIVO TOTAL.....	83
GRAFICO Nº 23: CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS	84
GRAFICO Nº 24: INVENTARIOS	85
GRAFICO Nº 25: ACTIVO FIJO NETO.....	86
GRAFICO Nº 26: INTANGIBLES	86
GRAFICO Nº 27: PASIVO TOTAL.....	87
GRAFICO Nº 28: OBLIGACIONES BANCARIAS DE CORTO PLAZO	88
GRAFICO Nº 29: PROVEEDORES	89
GRAFICO Nº 30: OBLIGACIONES BANCARIAS DE LARGO PLAZO	90
GRAFICO Nº 31: PATRIMONIO	91
GRAFICO Nº 32: CAPITAL PAGADO	91
GRAFICO Nº 33: VENTAS	92
GRAFICO Nº 34: UTILIDAD BRUTA	93
GRAFICO Nº 35: RESULTADO DE OPERACIONES.....	94

GRAFICO N° 36: UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	95
GRAFICO N° 37: UTILIDAD DEL PERIODO	96
GRAFICO N° 38: COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	97
GRAFICO N° 39: PRUEBA ACIDA	97
GRAFICO N° 40: CAPITAL DE TRABAJO	98
GRAFICO N° 41: RAZON DE ENDEUDAMIENTO	99
GRAFICO N° 42: RAZON DEUDA CAPITAL	99
GRAFICO N° 43: PATRIMONIO SOBRE ACTIVO	100
GRAFICO N° 44: DEUDA FINANCIERA SOBRE PATRIMONIO	101
GRAFICO N° 45: EFICIENCIA OPERATIVA	102
GRAFICO N° 46: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	102
GRAFICO N° 47: COSTO DE VENTA /VENTAS	103
GRAFICO N° 48: GASTOS ADMINISTRATIVOS /VENTAS	104
GRAFICO N° 49: GASTOS FINANCIEROS /VENTAS	105
GRAFICO N° 50: ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR	105
GRAFICO N° 51: PLAZO PROMEDIO DE PAGO	106
GRAFICO N° 52: ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	106
GRAFICO N° 53: PLAZO PROMEDIO DE COBRO	107
GRAFICO N° 54: ROTACION DE INVENTARIOS	107
GRAFICO N° 55: PERMANENCIA DE EXISTENCIAS	108
GRAFICO N° 56: RETORNO DEL PATRIMONIO	108
GRAFICO N° 57: RETORNO DEL ACTIVO	109
GRAFICO N° 58: MARGEN BRUTO	110
GRAFICO N° 59: MARGEN OPERATIVO	110
GRAFICO N° 60: MARGEN NETO	111

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2010 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA

1. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO

1.1. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública

- El Emisor de los Valores del presente Programa de Emisiones es PIL ANDINA S.A.
- El presente Programa de Emisiones se denomina “Programa de Emisiones de Bonos PIL ANDINA”.
- El monto total del Programa de Emisiones asciende a US\$ 40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- El precio de colocación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones es mínimamente a la par del valor nominal.
- Las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones se emitirán en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) o Bolivianos con Mantenimiento de valor respecto al dólar de los Estados Unidos de América (“MVDOL”).
- El plazo del Programa de Emisiones es de un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la ASFI.
- Los Bonos que se emitan dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”).
- La forma de circulación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones será a la Orden.
- El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión establecida por el Emisor y señalada en la autorización de la ASFI para la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión que forme parte de Programa de Emisiones, en el RMV de la ASFI.
- Las Emisiones dentro del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

Las otras condiciones y características del Programa de Emisiones se encuentran descritas en el presente Prospecto Marco.

Las características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se presentarán en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

1.2. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PIL ANDINA S.A. celebrada en la ciudad de Cochabamba en fecha 27 de noviembre de 2009, se aprobó el presente Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 3 a cargo de la Dr. Ramiro Villarroel Claure de la ciudad de Cochabamba, mediante Testimonio No. S/N de fecha 27 de noviembre de 2009, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de diciembre de 2009 bajo el No. 00129174 del libro No. 10.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PIL ANDINA S.A. celebrada en la ciudad de Cochabamba en fecha 23 de marzo de 2010, se aclaró el compromiso financiero de Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”), se modificó las características de Rescate Anticipado mediante sorteo y se ratificó las decisiones resueltas y aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 2009, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 54 a cargo de la Dra. Tatiana Núñez Ormachea de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. S/N de fecha 25 de marzo de 2010, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 5 de abril de 2010 bajo el No. 00129701 del libro No.10.

1.3. Antecedentes Legales del Emisor

- Escritura Pública N°90/1996 relativa a la Escritura de Constitución de una Sociedad Anónima denominada “PIL ANDINA S.A.” y de la modificación y texto ordenado de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de la Sociedad Anónima “PIL ANDINA S.A.” aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 24 de marzo de 2004, suscrita ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase N°54 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Tatiana Núñez Ormachea en fecha 5 de noviembre 1996, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de septiembre de 1996 bajo el No. 00041712 del libro No.9.
- Escritura Pública No. 015/2004 relativa a Minuta de acuerdo definitivo de Fusión por incorporación y consiguiente modificación de Escritura de Constitución y de Estatutos de la Sociedad incorporante por efecto de un proceso de Reorganización de Empresas suscrita ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase N°54 del Distrito Judicial de La Paz a cargo Dra. Tatiana Núñez Ormachea en fecha 23 de marzo de 2004, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de abril de 2004 bajo el No. 00055237 del libro No.9.
- Escritura Pública No. 58/2007 relativa a Minuta de Modificación, Complementación a la escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad PIL ANDINA S.A.

aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 23 de marzo del 2007, suscrita ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase N°54 del Distrito Judicial de La Paz a cargo Dra. Tatiana Núñez Ormachea en fecha 11 de abril de 2007, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 7 de julio de 2008 bajo el No. 00075970 del libro No.9.

- Escritura Pública No. 100/2008, relativa a Minuta de Modificación y Complementación del Testimonio 58/2007 suscrito por Pablo Fernando Vallejo Ruiz, en calidad de Gerente General de la Empresa PIL ANDINA S.A., suscrita ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase N°54 del Distrito Judicial de La Paz a cargo Dra. Tatiana Núñez Ormachea en fecha 4 de julio de 2008, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 7 de julio de 2008 bajo el No. 00075971 del libro No.9.
- Escritura Pública No. 2454/2008 relativa a Contrato de Modificación Parcial de la Constitución y Estatutos de la Sociedad PIL ANDINA S.A. con la Aprobación del Incremento del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado como Consecuencia de la Capitalización de Reservas de Cuentas Patrimoniales y la Aprobación de la Emisión de Nuevas Acciones, suscrita ante el Notario de Fe Pública de Primera Clase N°3 del Distrito Judicial de Cochabamba a cargo Dr. Ramiro Villarroel Claure en fecha 21 de noviembre de 2008, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 1 de diciembre de 2008 bajo el No. 00078174 del libro No.9.
- Mediante Resolución de la ASFI, N° 054/2010 de fecha 20 de enero de 2010, se inscribió a PIL ANDINA S.A. como Emisor en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-PIL-002/2010.

1.4. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución de la ASFI, No.410/2010 de fecha 26 de mayo de 2010, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos PIL ANDINA en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-PIL-007/2010.

1.5. Delegación de Definiciones

La Junta General Extraordinaria de Accionistas delegó al Gerente General y al Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad aprobar las características de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, conforme al siguiente detalle:

1. Tasa de interés.
2. Tipo de interés.
3. Denominación de cada Emisión.
4. Plazo de cada Emisión.
5. Monto de cada Emisión.
6. Moneda.
7. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
8. Series en que se dividirá cada Emisión.
9. Valor nominal de los Bonos.
10. Cantidad de Valores (Bonos) que comprenda cada serie.

-
11. Agente Pagador que podrá sustituir a Bisa S.A. Agencia de Bolsa.
 12. Fecha de Emisión.
 13. Periodicidad del pago de intereses y amortización de capital.
 14. Porcentaje de amortización de capital.
 15. Determinación de la Empresa Calificadora de Riesgo para cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Emisiones.
 16. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.
 17. Procedimiento de redención anticipada
 18. Definir los honorarios periódicos al Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.6. Destino de los Fondos y Plazo de Utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados en lo siguiente:

- Recambio de pasivos y/o
- Capital de Inversiones y/o
- Capital de operaciones.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

1.7. Garantía

Las Emisiones dentro del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

1.8. Rescate y Redención Anticipada

Las características relacionadas con el rescate y redención anticipada se encuentran descritas en el punto 2.13. del presente Prospecto Marco.

1.9. Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores

La posibilidad de que el Programa de Emisiones sea limitado o afectado por otra clase de Valores, se encuentra descrito en el punto 2.22. del presente Prospecto Marco.

1.10. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se Sujetará PIL ANDINA S.A. durante la Vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a las que se sujetará PIL ANDINA S.A. durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.23. del presente Prospecto Marco.

1.11. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.24. del presente Prospecto Marco.

1.12. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.25. del presente Prospecto Marco.

1.13. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 2.27. del presente Prospecto Marco.

1.14. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador Bisa S.A. Agencia de Bolsa o de quien la reemplace. Las oficinas de Bisa S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en:

La Paz

Av. 20 de Octubre No. 2665 Edificio Torre Azul Piso 14, Telf. 2-434514.

Cochabamba

Av. Ballivián No. 799 Edificio Banco BISA, Piso 2, Telf. 4-227700

Santa Cruz

Calle René Moreno No. 57 casi Esquina Irala, Edificio Banco Bisa, Piso 3, Telf. 3-330607

1.15. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.28 del presente Prospecto Marco.

1.16. Tribunales Competentes

Se señala que los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones que conformen el presente Programa de Emisiones.

1.17. Resumen del Análisis Financiero

En el presente punto, se realiza un resumen del Análisis Financiero de PIL ANDINA S.A., el cual se encuentra detallado en el punto 12 del presente Prospecto Marco.

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2008 auditados por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L y los Estados Financieros al 31 de diciembre 2009 auditados por Pricewaterhouse Coopers, correspondientes a PIL ANDINA S.A. Asimismo se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 28 de febrero de 2010.

Los estados financieros de las gestiones 2007, 2008, 2009 y 2010 consideran la variación inflacionaria, en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2007, al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2009; re-expresadas al valor de la UFV del 28 de febrero de 2010 para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre de 2007	= 1.28835
UFV al 31 de diciembre de 2008	= 1.46897
UFV al 31 de diciembre del 2009	= 1.53754
UFV al 28 de febrero del 2010	= 1.53805

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 12.7 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

**CUADRO N° 1: PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
(EN MILLONES DE BS y %)**

PIL ANDINA S.A.								
PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS								
(Expresado en Millones de Bolivianos)								
PERIODO	31/12/2007 (Reexpresado)	31/12/2008 (Reexpresado)	31/12/2009 (Reexpresado)	28/02/2010	2007 - 2008 Horizontal Relativo	2007 - 2008 Horizontal Absoluto	2008 - 2009 Horizontal Relativo	2008 - 2009 Horizontal Absoluto
Total activo corriente	327,89	318,50	407,39	450,31	-2,86%	- 9,39	27,91%	88,89
Total activo no corriente	441,36	659,16	630,31	619,86	49,35%	217,80	-4,38%	- 28,85
TOTAL ACTIVO	769,25	977,66	1.037,70	1.070,17	27,09%	208,41	6,14%	60,04
Total pasivo corriente	187,40	260,91	195,44	226,00	39,23%	73,51	-25,09%	- 65,47
Total pasivo no corriente	177,50	138,21	304,61	298,11	-22,14%	- 39,29	120,40%	166,40
TOTAL PASIVO	364,90	399,12	500,04	524,11	9,38%	34,22	25,29%	100,92
TOTAL PATRIMONIO	404,34	578,54	537,65	546,06	43,08%	174,19	-7,07%	-40,88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	769,25	977,66	1.037,70	1.070,17	27,09%	208,41	6,14%	60,04
Ventas de productos lácteos	1.119,65	1.314,77	1.397,05	227,60	17,43%	195,12	6,26%	82,28
Utilidad bruta	284,75	312,30	252,65	40,57	9,68%	27,56	-19,10%	- 59,66
Resultado de operaciones	120,16	116,04	55,13	7,41	-3,43%	- 4,12	-52,49%	- 60,90
Utilidad antes de impuestos	138,92	129,85	64,18	11,84	-6,53%	- 9,07	-50,57%	- 65,67
Utilidad del periodo	101,15	89,68	42,77	8,41	-11,34%	- 11,47	-52,30%	-46,90

Fuente: Pil Andina S.A.

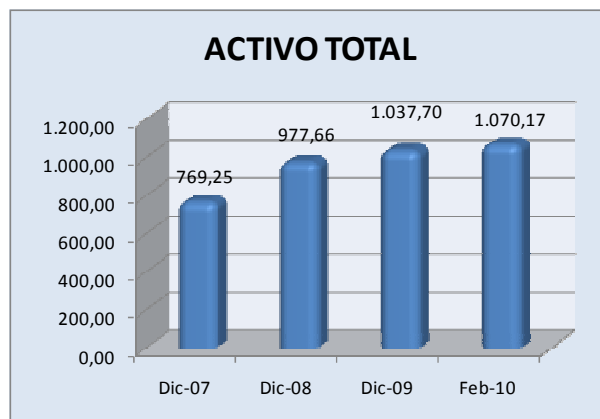
1.17.1. Activo

El activo total de PIL ANDINA S.A. tuvo una tendencia creciente; al 31 de diciembre de 2007 ascendió a Bs 769.25 millones, al 31 de diciembre de 2008 reportó Bs 977.66 millones y al 31 de diciembre de 2009 alcanzó Bs 1,037.70 millones. Entre el 2007 y 2008 el activo se incrementó en Bs 208.41 millones, equivalente en términos relativos al 27.09%; dado por el crecimiento del activo no corriente en Bs 217.80 millones (49.35%) en el 2008. Entre el 2008 y 2009 el activo crece en Bs 60.04 millones (6.14% en términos relativos), dado por el incremento del activo corriente en Bs 88.89 millones (27.91%) en el 2009.

En las gestiones 2007, 2008 y 2009 el activo corriente representa 42.62%, 32.58% y 39.26% del total activo respectivamente, mientras que el activo no corriente equivalen al 57.38% del activo total en la gestión 2007, 67.42% en el 2008 y 60.74% en la gestión 2009.

Al 28 de febrero de 2010, el activo total de la empresa sumó Bs 1,070.17 millones.

**GRAFICO Nº 1: ACTIVO TOTAL
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Activo Corriente

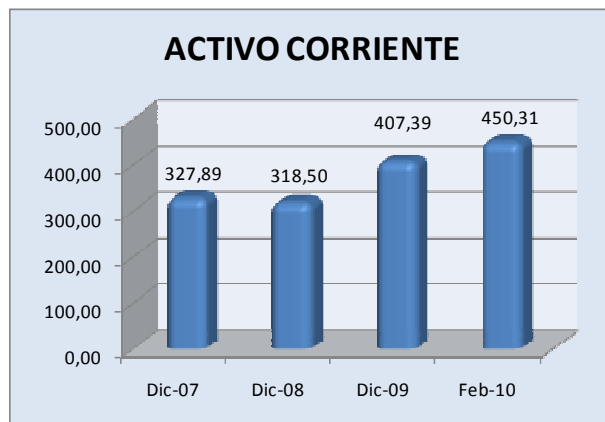
El activo corriente se encuentra compuesto por: disponible, exigible, cuentas por cobrar a empresas relacionadas, otras cuentas por cobrar, inventarios y pagos por anticipado.

Para la gestión 2007 reportó Bs 327.89 millones; para la gestión 2008 ascendió Bs 318.50 millones y para la gestión 2009 sumó Bs 407.39 millones. Entre el 2007 y 2008 existe una reducción de Bs 9.39 millones (-2.86%), dada principalmente por la disminución de las cuentas por cobrar a empresa relacionada en Bs 79.92 (-59.44%) en el 2008. Entre el 2008 y 2009 se ve incremento de Bs 88.89 millones (27.91%), dado principalmente por el crecimiento de las cuentas por cobrar a empresa relacionadas en Bs 46.97 millones (86.14%) en el 2009.

Las cuentas más representativas del activo corriente son las cuentas por cobrar a empresas relacionadas y los inventarios. Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas representan 41.00% del activo corriente en la gestión 2007, 17.12% en el 2008 y 24.91% en la gestión 2009. Los inventarios representan 37.72%, 63.87% y 52.38% del activo de corto plazo en las gestiones 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

A febrero de 2010, el activo corriente alcanzó a Bs 450.31 millones, equivalente al 42.08% del total activo.

**GRAFICO N° 2: ACTIVO CORRIENTE
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Activo No Corriente

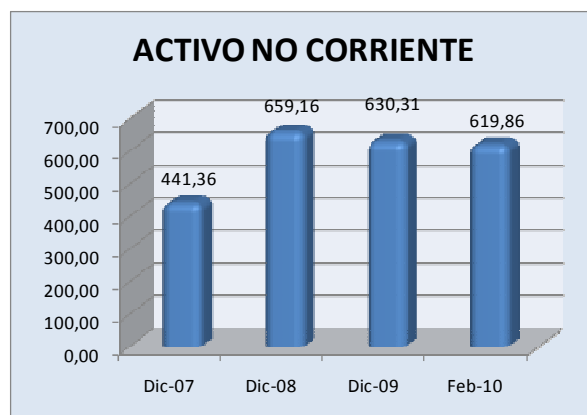
El activo no corriente de PIL ANDINA S.A. se encuentra compuesto por: activo fijo neto, inversiones, intangibles y otros activos.

Para el cierre de la gestión 2007, esta cuenta ascendió a Bs 441.36 millones, para el 2008 se registró Bs 659.16 millones, mientras que para el cierre de la gestión 2009, la misma reportó Bs 630.31 millones. Entre el 2007 y 2008 existe un crecimiento de Bs 217.80 millones (49.35%), dado por el incremento del activo fijo en Bs 221.53 (54.12%) en el 2008. Entre el 2008 y 2009 existe un decremento de Bs 28.85 millones (-4.38%), dado principalmente por la reducción del activo fijo en Bs 27.04 millones (-4.29 %) en el 2009.

La cuenta más representativa del activo no corriente es el activo fijo neto, este representa 92.75%, 95.71% y 95.80% del activo de largo plazo en las gestiones 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

Al 28 de febrero de 2010, el activo no corriente alcanzó Bs 619.86 millones, representando 57.92% del activo total.

**GRAFICO Nº 3: ACTIVO NO CORRIENTE
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

1.17.2. Pasivo

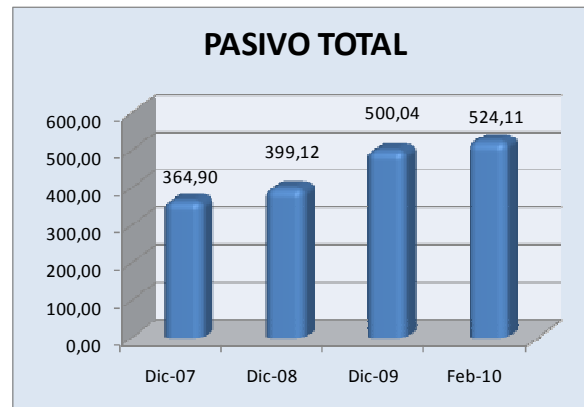
Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2007 ascendieron a Bs 364.90 millones, representando el 47.44% del total pasivo más patrimonio; en el 2008 alcanzaron Bs 399.12 millones, equivalente al 40.82% de la suma del pasivo y el patrimonio y al 31 de diciembre de 2009 reportaron Bs 500.04 millones constituyendo el 48.19% del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2007 y 2008, el pasivo crece en Bs 34.22 millones (9.38%), por el incremento del pasivo corriente en Bs 73.51 millones (39.23%) en el 2008. Entre el 2008 y 2009, el pasivo se incrementa en Bs 100.92 millones (25.29%), por el crecimiento del pasivo no corriente en Bs 166.40 millones (120.40%) en el 2009.

En las gestiones 2007, 2008 y 2009 el pasivo corriente representa 24.36%, 26.69% y 18.83% respectivamente del total pasivo y patrimonio, mientras que el pasivo de largo plazo constituye 23.07% del total pasivo y patrimonio en la gestión 2007, 14.14% en el 2008 y 29.35% en la gestión 2009.

A febrero de 2010, el pasivo total registró Bs 524.11 millones, igual al 48.97% del total pasivo más patrimonio.

**GRAFICO N° 4: PASIVO TOTAL
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Pasivo Corriente

El pasivo corriente se encuentra compuesto por: obligaciones bancarias, obligaciones sociales y fiscales, proveedores, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a empresas relacionadas.

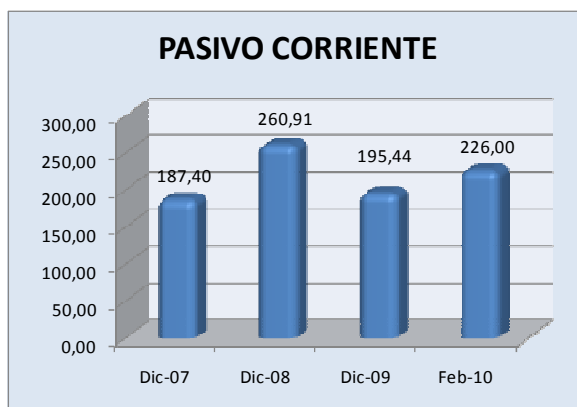
Para la gestión 2007 alcanzó Bs 187.40 millones, equivalente al 24.36% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2008 ascendió a Bs 260.91 millones, representando el 26.69% del pasivo y el patrimonio y en la gestión 2009 el pasivo corriente reportó Bs 195.44 millones constituyendo el 18.83% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2007 y 2008 existe un crecimiento de Bs 73.51 millones (39.23%), dado por el incremento de Bs 46.66 millones (154.84%) en las obligaciones bancarias y Bs 31.25 millones (51.64%) en las deudas con proveedores en el 2008. Entre el 2008 y 2009 existe un decremento de Bs 65.47 millones (-25.09%) dado principalmente por la desaparición de las deudas financieras de corto plazo en el 2009 (Bs 76.79 millones).

Las cuentas más representativas del pasivo corriente son las obligaciones sociales y fiscales y las deudas con proveedores. Las obligaciones sociales y fiscales representan 26.79% del pasivo corriente en la gestión 2007, 19.15% en el 2008 y 20.86% en la gestión 2009. Las deudas con proveedores constituyen 32.29%, 35.17% y 48.04% del pasivo de corto plazo en las gestiones 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

Al 28 de febrero de 2010, el pasivo corriente registró Bs 226.00 millones, correspondiente al 21.12% de la suma del pasivo más el patrimonio.

**GRAFICO Nº 5: PASIVO CORRIENTE
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Pasivo No Corriente

El pasivo no corriente de la empresa, está compuesto solamente por dos cuentas: obligaciones bancarias (largo plazo) y provisiones.

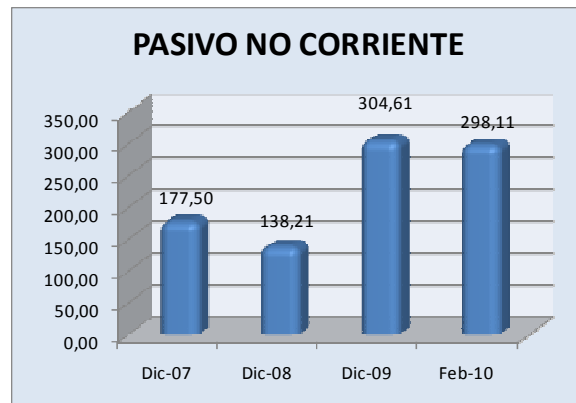
La suma de estas dos cuentas, al 31 de diciembre del 2007, ascendió a Bs 177.50 millones, representando el 23.07% de la suma del pasivo más el patrimonio, al 31 de diciembre de 2008 reportó Bs 138.21 millones constituyendo el 14.14% del pasivo y patrimonio y al 31 de diciembre de 2009 alcanzó Bs 304.61 millones equivalente al 29.35% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2007 y 2008 existe una reducción de Bs 39.29 millones (-22.14%), provocada por un decremento tanto de las obligaciones bancarias como de las provisiones en Bs 38.91 millones (-23.97%) y Bs 0.39 millones (-2.55%) respectivamente, en la gestión 2008. Entre el 2008 y 2009 existe un incremento de Bs 166.40 millones (120.40%) dado fundamente por el crecimiento de las obligaciones bancarias de largo plazo en Bs 163.28 millones (139.29%) en la gestión 2009.

La cuenta más representativa del pasivo de largo plazo son las obligaciones bancarias, estas representan 91.45%, 89.30% y 94.12% del pasivo no corriente en las gestiones 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

A febrero de 2010, el pasivo no corriente sumó Bs 298.11 millones, igual al 27.86% de la suma del pasivo más el patrimonio.

**GRAFICO Nº 6: PASIVO NO CORRIENTE
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

1.17.3. Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, ajuste de capital, reserva legal, ajuste global del patrimonio, resultados acumulados, ajuste de reservas patrimoniales y utilidad del periodo.

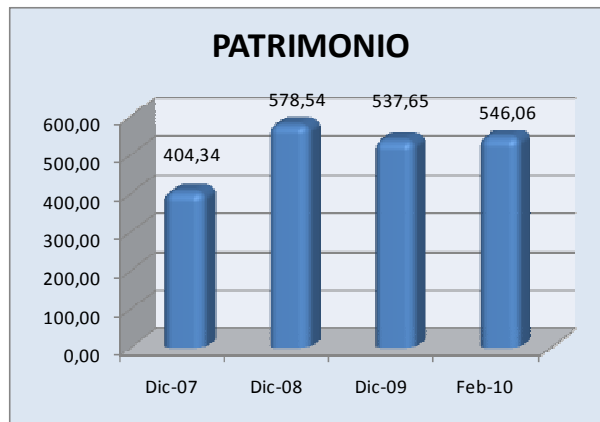
Al 31 de diciembre de 2007 ascendió a Bs 404.34 millones, equivalente al 52.56% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2008 reportó Bs 578.54 millones constituyendo el 59.18% del pasivo y patrimonio y en la gestión 2009 alcanzó Bs 537.65 millones representando el 51.81% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2007 y 2008, el patrimonio crece en Bs 174.19 millones (43.08%), principalmente por el incremento en el capital pagado 97.76% equivalente en términos absolutos a Bs 215.78 millones. Entre el 2008 y 2009, el patrimonio decrece en Bs 40.88 millones, por la disminución de la utilidad en Bs 46.90 millones (-52.30%) en la gestión 2009.

La cuenta más representativa del patrimonio neto es el capital pagado este representa 54.59%, 75.45% y 81.19% del patrimonio neto en las gestiones 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

Al 28 de febrero de 2010, el patrimonio registró Bs 546.06 millones, igual al 51.03% de la suma del pasivo y patrimonio.

**GRAFICO N° 7: PATRIMONIO
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

1.17.4.Resultados

Ventas (Ventas de Productos Lácteos)

Las ventas de PIL ANDINA S.A., al 31 de diciembre de 2007 ascendieron a Bs 1,119.65 millones, al 31 de diciembre de 2008 alcanzaron a Bs 1,314.77 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2009 las ventas fueron de Bs 1,397.05 millones.

Entre el 2007 y 2008 las ventas se incrementaron en Bs 195.12 millones equivalente en términos relativos a 17.43%; mientras que entre el 2008 y 2009 las ventas crecen en Bs 82.28 millones (6.26%). La variación en ambas gestiones se debe a incrementos en la demanda.

A febrero de 2010, las ventas de la empresa registraron Bs 227.60 millones.

**GRAFICO N° 8: VENTAS
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

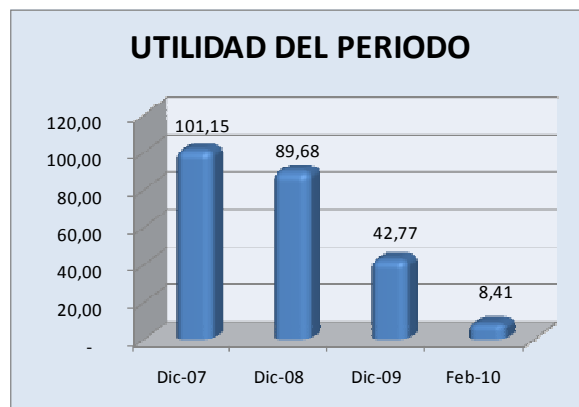
Utilidad del Periodo

La utilidad neta del periodo para la gestión 2007 reportó Bs 101.15 millones, igual al 9.03% de la ventas; en el 2008 la cuenta alcanza a Bs 89.68 millones equivalente al 6.82% de las ventas; mientras que en el 2009 la utilidad del periodo sumó Bs 42.77 millones correspondiente al 3.06% de las ventas.

Entre la gestión 2007 y 2008 la utilidad del periodo se reduce en Bs 11.47 millones (-11.34%), principalmente por el crecimiento de los gastos de operación en Bs 31.68 millones (19.25%) y la reducción de los otros ingresos en Bs 4.94 millones (-26.35%), en la gestión 2008. Entre la gestión 2008 y 2009 la cuenta se reduce en Bs 46.90 millones (-52,30%), principalmente por el crecimiento de los costos de productos lácteos en mayor proporción al de los ingresos por productos lácteos en el 2009, en Bs 141.93 millones (14.16%) y Bs 82.28 millones (6.26%) respectivamente.

Al 28 de febrero de 2010, la utilidad neta de la empresa ascendió a Bs 8.41 millones representando el 3.69% de las ventas.

**GRAFICO Nº 9: UTILIDAD DEL PERIODO
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

1.17.5. Indicadores Financieros

1.17.5.1. Liquidez

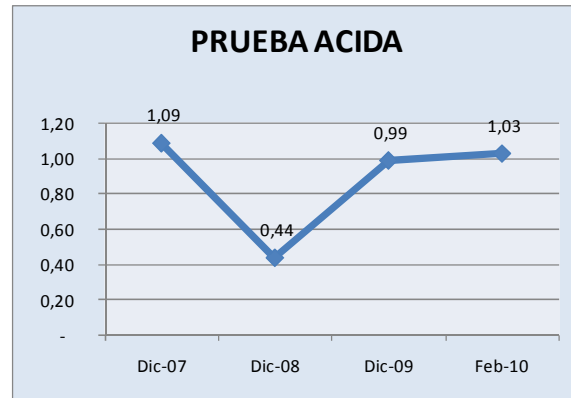
Prueba Acida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2007, la prueba acida fue 1.09, para el 2008, 0.44 y para el 2009, 0.99. Entre la gestión 2007 y 2008, se produjo una desmejora del indicador, considerando el incremento de los inventarios en el 2008, en Bs 79.74 millones (64.47%). Entre la gestión 2008 y 2009 el indicador mejora, debido al aumento en el activo corriente en Bs 88.89 (27.91%) millones y una disminución del pasivo corriente en Bs 65.47 millones (-25.09%), en la gestión 2009.

Al 28 de febrero de 2010, la prueba acida alcanza a 1.03.

**GRAFICO N° 10: PRUEBA ACIDA
(EN VECES)**



Fuente: Pil Andina S.A.

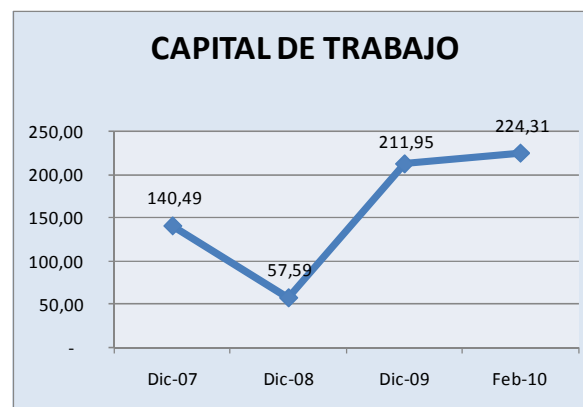
Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes. El capital de trabajo de PIL ANDINA S.A. al 31 de diciembre de 2007 ascendió a Bs 140.49 millones, al 2008 reportó Bs 57.59 millones, mientras que para el 2009 el indicador alcanzó a Bs 211.95 millones.

Entre el 2007 y 2008 el capital de trabajo se redujo en Bs 82.90 millones, debido a que el activo corriente para la gestión 2008 se redujo en Bs 9.39 millones (-2.86%), mientras que los pasivos corrientes incrementaron en Bs 73.51 millones (39.23%). Por otra parte, entre el 2008 y 2009 el capital de trabajo se incrementó en Bs 154.37 millones, por un crecimiento del activo corriente en 88.89 millones (27.91%) y un decremento en el pasivo corriente de Bs 65.47 millones (-25.09%), en la gestión 2009.

A febrero del 2010, el capital de trabajo de la empresa asciende a Bs 224.31 millones.

**GRAFICO N° 11: CAPITAL DE TRABAJO
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

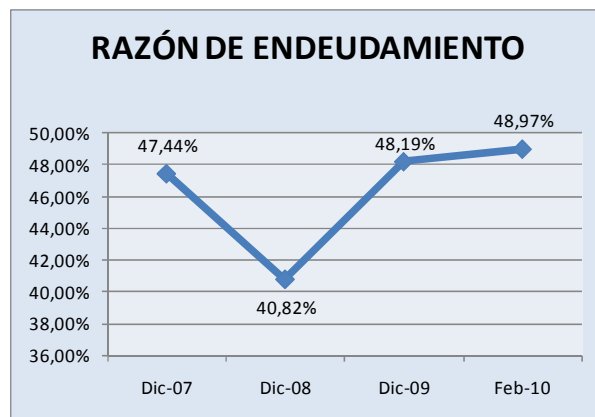
1.17.5.2. Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma. Al 31 de diciembre de 2007 la razón de endeudamiento de PIL ANDINA S.A. fue 47.44%; al 31 de diciembre de 2008, 40.82% y al 31 de diciembre del 2009, 48.19%. Entre la gestión 2007 y 2008, la empresa tiene una reducción de sus deudas en relación de sus activos de (-13.92%) debido a que el pasivo total creció en menor proporción que el activo total en la gestión 2008, en Bs 34.22 millones (9.38%) y Bs 208.41 millones (27.09%) respectivamente. Entre la gestión 2008 y 2009 se observa un incremento de las deudas en relación a los activos de 18.04%, considerando que el pasivo total creció en Bs 100.92 millones (25.29%) mientras que el activo total aumentó en Bs 60.04 millones (6.14%), en la gestión 2009.

Al 28 de febrero de 2010, la razón de endeudamiento de la empresa asciende a 48.97%.

**GRAFICO Nº 12: RAZON DE ENDEUDAMIENTO
(EN %)**



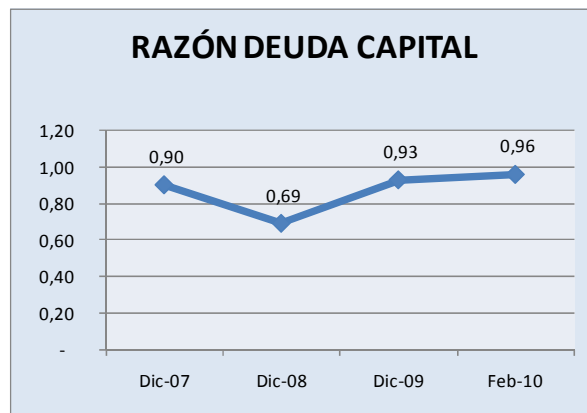
Fuente: Pil Andina S.A.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto. Para el año 2007 este ratio fue 0.90 veces, para el 2008, 0.69 veces y para el 2009, 0.93 veces. Entre el 2007 y 2008 se ve una reducción del indicador, debido a que el pasivo creció en menor proporción que el patrimonio en la gestión 2008, en Bs 34.22 millones (9.38%) y Bs 174.19 millones (43.08%) respectivamente. Entre el 2008 y 2009 se observa un incremento del indicador, dado por el crecimiento del pasivo en Bs 100.92 millones (25.29%) y la reducción del patrimonio en Bs 40.88 millones (-7.07%), en la gestión 2009.

A febrero de 2010, la razón deuda capital alcanza a 0.96.

**GRAFICO Nº 13: RAZON DEUDA CAPITAL
(EN VECES)**



Fuente: Pil Andina S.A.

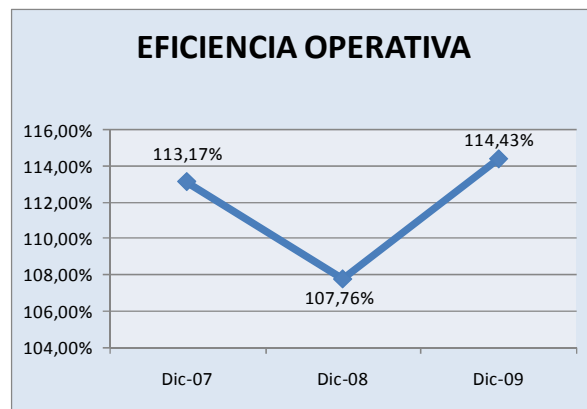
1.17.5.3. Actividad

Eficiencia Operativa (Costo de Ventas + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de venta y de los gastos de administración entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa. En el 2007, este ratio fue 113.17%, en la gestión 2008, 107.76% y en el 2009, 114.43%.

Entre el 2007 y 2008 el indicador se reduce, considerando que el activo se incrementa en mayor proporción que la suma del costo de venta y los gastos de administración en el 2008, en Bs 208.41 millones (27.09%) y Bs 183.03 millones (21.02%) respectivamente. Entre el 2008 y 2009 el indicador se incrementa considerando que la suma del costo de venta y los gastos de administración crece en mayor proporción que el activo en la gestión 2009, en Bs 133.85 millones (12.70%) y Bs 60.04 millones (6.14%) respectivamente.

**GRAFICO Nº 14: EFICIENCIA OPERATIVA
(EN %)**



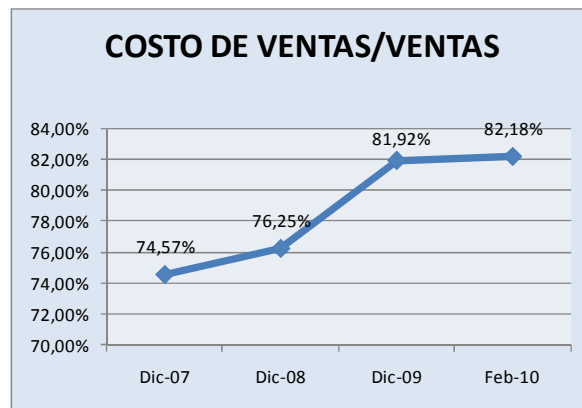
Fuente: Pil Andina S.A.

Costos de Ventas/ Ventas (Costo de Productos Lácteos / Venta de Productos Lácteos)

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos operativos en relación a los ingresos de la empresa. En la gestión 2007 este porcentaje ascendió a 74.57%, en el 2008, a 76.25% y en las gestión 2009 a 81.92%.

A febrero de 2010, los costos operativos representaron 82.18% de los ingresos de la empresa.

GRAFICO Nº 15: COSTO DE VENTA /VENTAS (EN %)



Fuente: Pil Andina S.A.

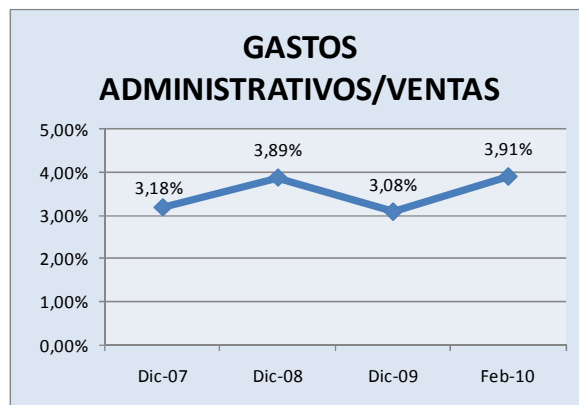
Gastos Administrativos / Ventas (Gastos Administrativos / Venta de Productos Lácteos)

Los gastos administrativos / ventas, muestra el porcentaje de los ingresos operativos (ventas) que se utilizan para cubrir los gastos administrativos. Para el 2007, este porcentaje fue 3.18%, para la gestión 2008, 3.89% y para el 2009, 3.08%.

Entre el 2007 y 2008 existe un crecimiento del indicador considerando que los gastos administrativos se incrementaron en mayor proporción que las ventas en el 2008, en Bs 15.47 millones (43.40%) y Bs 195.12 millones (17.43%) respectivamente. Entre el 2008 y 2009 el indicador se reduce considerando que las ventas se incrementaron en Bs 82.28 millones (6.26%) y los gastos de administración disminuyeron en Bs 8.08 millones (-15.82%) en la gestión 2009.

Al 28 de febrero de 2010, los gastos administrativos representan 3.91% de las ventas.

**GRAFICO Nº 16: GASTOS ADMINISTRATIVOS /VENTAS
(EN %)**



Fuente: Pil Andina S.A.

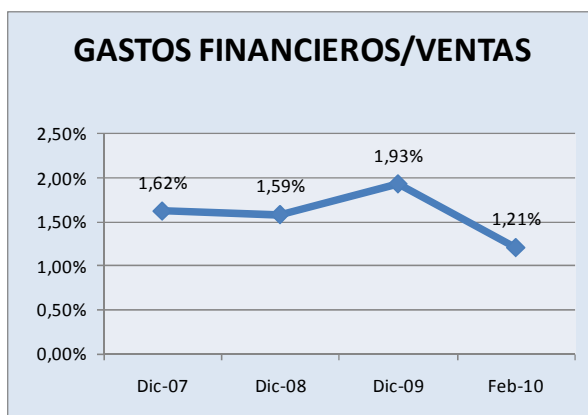
Gastos Financieros / Ventas (Gastos Financieros / Venta de Productos Lácteos)

Al igual que los dos anteriores indicadores, este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir, en este caso, los gastos financieros. Para el 2007, el presente indicador fue 1.62%, para el 2008, 1.59% y para el 2009, 1.93%.

Entre el 2007 y 2008 existe una reducción del indicador considerando que los gastos financieros se incrementaron en menor proporción que las ventas en el 2008, en Bs 2.65 millones (14.59%) y Bs 195.12 millones (17.43%) respectivamente. Entre el 2008 y 2009 existe un crecimiento del indicador considerando que los gastos financieros se incrementaron en mayor proporción que las ventas en el 2009, en Bs 6.18 millones (29.62%) y Bs 82.28 millones (6.26%) respectivamente.

A febrero de 2010, este indicador reportó 1.21%.

**GRAFICO Nº 17: GASTOS FINANCIEROS /VENTAS
(EN %)**



Fuente: Pil Andina S.A.

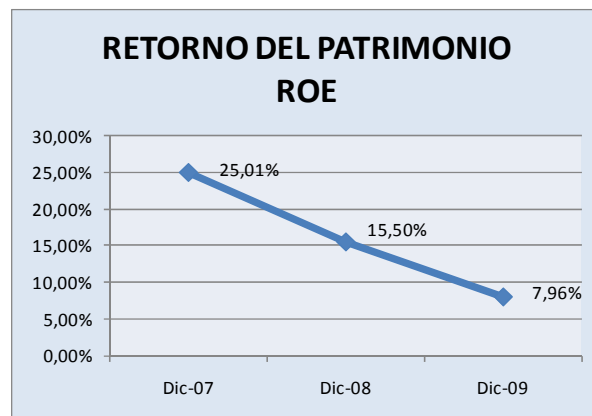
1.17.5.4. Rentabilidad

ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Para la gestión 2007 el ROE reporto 25.01%, para el 2008, 15.50%, finalmente para la gestión 2009, 7.96%.

Entre la gestión 2007 y 2008 se puede notar una desmejora en el indicador, básicamente por la reducción de las utilidades en Bs 11.47 millones (-11.34%) y el crecimiento del patrimonio neto en Bs 174.19 millones (43.08%), en la gestión 2008. Entre la gestión 2008 y 2009 el indicador disminuye, debido principalmente a la reducción de las utilidades en la gestión 2009, en Bs 46.90 millones (-52.30%).

GRAFICO N° 18: RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO (EN %)



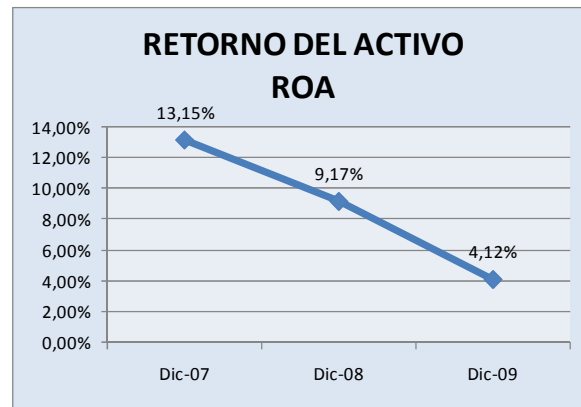
Fuente: Pil Andina S.A.

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o perdidas de la empresa pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Para el año 2007, el ROA de PIL ANDINA S.A. fue 13.15%, para el 2008, 9.17% y para la gestión 2009, 4.12%.

Entre la gestión 2007 y 2008 se puede notar una desmejora en el indicador, dada básicamente por la reducción de las utilidades en Bs 11.47 millones (-11.34%) y el crecimiento del activo en Bs 208.41 millones (27.09%), en la gestión 2008. Entre el 2008 y 2009 el indicador disminuye, principalmente por la reducción de utilidades en la gestión 2009, en Bs 46.90 millones (-52.30%).

**GRAFICO N° 19: RETORNO SOBRE ACTIVOS
(EN %)**



Fuente: Pil Andina S.A.

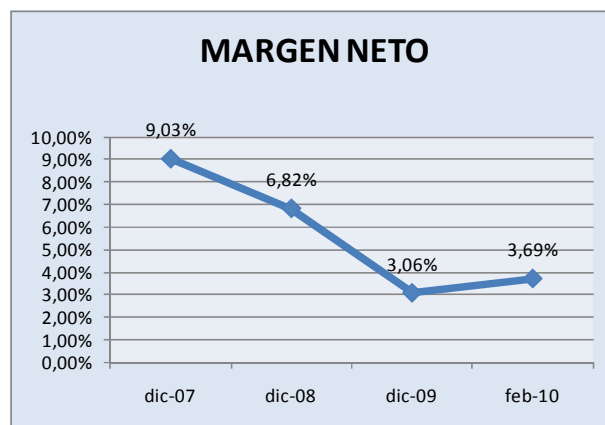
Margen Neto

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados). Al 31 de diciembre de 2007, el margen neto de PIL ANDINA S.A. reportó 9.03%, en el 2008, 6.82% y finalmente en la gestión 2009, 3.06%.

Entre la gestión 2007 y 2008 se puede notar una desmejora en el indicador, dada básicamente por el crecimiento de los gastos de operación en Bs 31.68 millones (19.25%) y la reducción de los otros ingresos en Bs 4.94 millones (-26.35%), en la gestión 2008. Entre la gestión 2008 y 2009 el indicador disminuye, principalmente por el crecimiento de los costos de productos lácteos en mayor proporción al de los ingresos por productos lácteos en el 2009, en Bs 141.93 millones (14.16%) y Bs 82.28 millones (6.26%) respectivamente.

Al 28 de febrero de 2010, el margen neto fue 3.69%.

**GRAFICO N° 20: MARGEN NETO
(EN %)**



Fuente: Pil Andina S.A.

1.18. Factores de Riesgo

1.18.1. Factores Macroeconómicos

Los factores macroeconómicos son aquellos exógenos a la empresa que pueden afectar adversamente al normal desarrollo de sus actividades. Bolivia está pasando por una etapa de incertidumbre económica, social y política, misma que representa un factor externo de riesgo. Por esto PIL ANDINA S.A. mantiene políticas comerciales conservadoras y una eficiente gestión de riesgos, para poder enfrentar los cambios de las condiciones externas.

1.18.2. Factores Relacionados al Negocio de Alimentos

Entre los riesgos más importantes que podemos citar están: la variación de precios de las materias primas, competencia, riesgo operativo y riesgo de liquidez; PIL ANDINA S.A. cuenta con políticas eficientes para mitigar todos estos riesgos.

Los factores de riesgo se encuentran detallados en el Punto 4 del presente Prospecto Marco.

2. DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PIL ANDINA S.A. celebrada en la ciudad de Cochabamba en fecha 27 de noviembre de 2009, se aprobó el presente Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 3 a cargo de la Dr. Ramiro Villarroel Claire de la ciudad de Cochabamba, mediante Testimonio No. S/N de fecha 27 de noviembre de 2009, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de diciembre de 2009 bajo el No. 00129174 del libro No. 10.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PIL ANDINA S.A. celebrada en la ciudad de Cochabamba en fecha 23 de marzo de 2010, se aclaró el compromiso financiero de Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda ("RCSD"), se modificó las características de Rescate Anticipado mediante sorteo y se ratificó las decisiones resueltas y aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 2009, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 54 a cargo de la Dra. Tatiana Núñez Ormachea de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. S/N de fecha 25 de marzo de 2010, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 5 de abril de 2010 bajo el No. 00129701 del libro No.10.

2.2. Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas delegó al Gerente General y al Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad aprobar las características de

cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, conforme al siguiente detalle:

1. Tasa de interés.
2. Tipo de interés.
3. Denominación de cada Emisión.
4. Plazo de cada Emisión.
5. Monto de cada Emisión.
6. Moneda.
7. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
8. Series en que se dividirá cada Emisión.
9. Valor nominal de los Bonos.
10. Cantidad de Valores (Bonos) que comprenda cada serie.
11. Agente Pagador que podrá sustituir a Bisa S.A. Agencia de Bolsa.
12. Fecha de Emisión.
13. Periodicidad del pago de intereses y amortización de capital.
14. Porcentaje de amortización de capital.
15. Determinación de la Empresa Calificadora de Riesgo para cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Emisiones.
16. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.
17. Procedimiento de redención anticipada.
18. Definir los honorarios periódicos al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.3. Características del Programa de Emisiones

2.3.1. Denominación

El presente Programa de Emisiones se denomina “Programa de Emisiones de Bonos PIL ANDINA”

2.3.2. Monto Total del Programa de Emisiones

El monto total del Programa de Emisiones es de US\$ 40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.3. Plazo del Programa de Emisiones

El plazo del Programa de Emisiones es de un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la ASFI.

2.3.4. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones

Las monedas de las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones serán: Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con Mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) o Bolivianos con Mantenimiento de valor respecto al dólar de los Estados Unidos de América (“MVDOL”).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa de Emisiones por la Junta, se deberá tomar en cuenta: i) el tipo de cambio de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia; ii) la cotización de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia al día de la emisión respectiva.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

2.3.5. Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones

En el día del vencimiento de cupón: las amortizaciones de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., (“EDV”).

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón: Las amortizaciones de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.6. Periodicidad de Pago de Capital e Intereses

El plazo de pago de capital e intereses será determinado para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

2.3.7. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a la ASFI, por la Sociedad mediante nota, envío del Prospecto Complementario, de la Declaración Unilateral de Voluntad, conforme a lo establecido el punto 2.2 anterior “Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones”.

2.3.8. Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.9. Forma de Representación de los Valores del Programa de Emisiones

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV ubicada en la Av. 16 de Julio No. 1642, primer piso, de la ciudad de La Paz-Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.10. Forma de Circulación de los Valores

Los Bonos serán “A la Orden”. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente,

los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.11. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión establecida por el Emisor y señalada en la autorización de la ASFI para la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, en el RMV de la ASFI.

2.3.12. Tipo de Bonos a Emitirse

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.13. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.14. Procedimiento de Colocación Primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.15. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

La forma de pago en la colocación primaria de los Bonos será en efectivo.

2.3.16. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución de la ASFI, No. 410/2010 de fecha 26 de mayo de 2010, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos PIL ANDINA en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-PIL-007/2010.

2.3.17. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Comienza a Ganar Intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión establecida por el Emisor y señalada en la autorización emitida por la ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón.

2.3.18. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables en caso que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos.

En caso de Emisiones de Bonos denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV"), el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono.

En caso de Emisiones de Bonos denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América ("MVDOL"), el empréstito resultante

será reajutable con el tipo de cambio de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono.

2.4. Derechos y Obligaciones de los Titulares

2.4.1. Tasa de Interés

La tasa de interés de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

2.4.2. Forma de Cálculo de los Intereses

- i) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados de América o en Bolivianos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i.

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

Donde i representa el periodo.

- ii) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo para el pago en Bolivianos se detalla a continuación:

$$VCi = K * (Tr * PI / 360) * UFV$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i.

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

UFV = Valor de la Unidad de Fomento de Vivienda el día de vencimiento del cupón

Donde i representa el periodo.

- iii) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo para el pago en Bolivianos se detalla a continuación:

$$VC_i = K * (Tr * PI / 360) * (VDOL_n / VDOL_0)$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i.

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

VDOL_n = Tipo de cambio de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia en fecha de vencimiento del cupón.

VDOL₀ = Tipo de cambio de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia a la fecha de emisión.

Donde i representa el periodo.

2.4.3. Fórmula de Cálculo de las Amortizaciones de Capital

- i) En caso de tratarse de una Emisión expresada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos el monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

- ii) En caso de tratarse de una Emisión expresada en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda el monto para el pago en Bolivianos se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA * UFV$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

UFV = Valor de la Unidad de Fomento de Vivienda el día de amortización de capital.

- iii) En caso de tratarse de una Emisión expresada en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a Dólares de los Estados Unidos de América el monto para el pago en Bolivianos se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA * (VDOL_n / VDOL_0)$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

$VDOL_n$ = Tipo de cambio de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia en fecha de vencimiento del cupón.

$VDOL_0$ = Tipo de cambio de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia a la fecha de Emisión.

2.4.4. Tipo de Interés

El tipo de interés de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

2.4.5. Fecha y Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán al vencimiento del Cupón o Bono en las oficinas del Agente Pagador, Bisa S.A. Agencia de Bolsa, o de quien la reemplace.

2.4.6. Provisión para el Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente de acuerdo al cronograma de pagos de los Bonos establecido en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, en coordinación con el Agente Pagador.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y en tal caso el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

2.5. Denominación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se identificará como “Bonos PIL ANDINA” seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

2.6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El Plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión establecida por el Emisor y señalada en la autorización emitida por la ASFI para la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, en el RMV de la ASFI.

2.7. Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

2.8. Moneda de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

La moneda de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

2.9. Plazo para el Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.10. Modalidad de Colocación

La Modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será a mejor esfuerzo.

2.11. Series en que se Dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones y Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Las series y el monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

2.12. Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa de Emisiones con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., no se considera numeración para los Valores.

2.13. Rescate y Redención Anticipada

2.13.1. Rescate Anticipado Mediante Sorteo

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente y parcialmente los Bonos que componen este Programa de Emisiones, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 y siguientes en lo aplicable del Código de Comercio.

En base a las delegaciones establecidas en el punto 2.2 anterior "Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones" se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, Emisiones que intervendrán en el sorteo, la fecha y hora del sorteo, el mismo que se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente; la que se protocolizará en sus registros, debiendo publicarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de los Bonos sorteados con la identificación de los mismos de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., y con la indicación de que sus intereses cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la publicación.

Los Bonos sorteados, conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes del señalado para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

El Emisor se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, parcialmente, de una o todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la emisión con sujeción a los siguiente:

**CUADRO N° 2: PREMIO POR PREPAGO
(EN %)**

PLAZO DE VIDA REMANENTE (EN DÍAS)	PREMIO POR PREPAGO (EN %)
2.521 en adelante	2,50%
2.520-2.161	2,00%
2.160-1.801	1,75%
1.800-1.441	1,25%
1.440-721	0,60%
720-361	0,20%
360-1	0,00%

2.13.2. Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.14. Valor Nominal

El Valor Nominal de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

2.15. Cantidad de Valores que Comprende cada Serie

La cantidad de Valores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

2.16. Agente Pagador

Bisa S.A. Agencia de Bolsa u otra designada al efecto de conformidad a los mencionado en el numeral 2.2 anterior “Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones”.

2.17. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión será determinada para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

2.18. Frecuencia y Forma en que Comunicarán los Pagos a los Tenedores de Bonos con la Indicación del o de los Medios de Prensa de Circulación Nacional a Utilizar

La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa en circulación nacional a utilizar será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad para cada Emisión de Bonos que forme parte del Programa de Emisiones.

2.19. Transferencia de Valores

Como los Valores se encontrarán representados mediante anotación en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.20. Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor

En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al presente Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio

2.21. Garantía

Las Emisiones dentro del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

2.22. Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores

A la fecha, PIL ANDINA S.A. no tiene emisiones vigentes de Valores.

2.23. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se Sujeta el Emisor durante la Vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones, obligaciones y compromisos financieros.

2.23.1. Restricciones

- a) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no se fusionará, transformará ni cambiará su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al presente Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) sociedad (es) nacional (es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que componen el Programa de Emisiones y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- c) En caso que la Sociedad realizara futuras Emisiones de Bonos fuera del presente Programa de Emisiones, éstas no tendrán mejores garantías respecto a las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, salvo que lo autorice previamente la Asamblea General de Tenedores de Bonos del presente Programa de Emisiones. Si la Sociedad otorgara mayores garantías a las futuras Emisiones de Bonos fuera del presente Programa, ésta deberá proveer garantías adicionales similares a las Emisiones de Bonos vigentes del presente Programa de Emisiones, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo

proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas. A opción de los Tenedores de Bonos, mediante resolución adoptada en Asamblea General de Tenedores de Bonos, podrán solicitar la redención anticipada de sus Bonos, por el valor del capital más el interés devengado hasta la fecha de pago, la cual deberá ser honrada por el Emisor en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario de haber sido solicitada. Esta decisión se aplicará únicamente a los Tenedores de Bonos que así lo soliciten en la Asamblea. Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa de Emisiones.

- d) El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia del presente Programa de Emisiones y de la vigencia de las Emisiones dentro de éste, hasta por un monto máximo determinado según las Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones del punto 2.2 anterior. En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior al determinado según las Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones del punto 2.2 anterior, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.
- e) El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa de Emisiones o de las Emisiones resultantes de éste.

2.23.2. Obligaciones

- a) El Emisor administrará sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones aplicables en el Acta de fecha 27 de noviembre de 2009, en el Acta de fecha 23 de marzo de 2010, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones. (ii) de acuerdo a las leyes y normas vigentes aplicables a la industria de productos alimenticios de consumo humano en especial productos lácteos y sus derivados o como dice su Objeto Social.
- b) El Emisor pagará con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.
- c) El Emisor mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

- d) El Emisor deberá comunicar diariamente a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado de la colocación de Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto del día anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos, el Emisor deberá remitir a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.
- e) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquellos que se establecen en el Acta de fecha 27 de noviembre de 2009, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
- f) El Emisor enviará trimestralmente a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones.
- g) El Emisor obtendrá, mantendrá y si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los “Permisos”) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes Bolivianas aplicables.
- h) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria de productos alimenticios de consumo humano, en especial productos lácteos y sus derivados o como indica su Objeto Social, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la ASFI. Asimismo proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.
- i) El Emisor efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI.
- j) El Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:
 - 1) Cuando el Representante Común de los Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
 - 2) En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con los compromisos financieros.

-
- 3) En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos, requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.
- k) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el literal j) precedente o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de los Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior.
- l) El Emisor se obliga a:
- 1) Comunicar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad.
 - 2) Notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor de US\$ 6.000,000.00 (Seis millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
 - 3) Notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores a US\$ 6.000,000.00 (Seis millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
 - 4) Informar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior a US\$ 6.000,000.00 (Seis millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local, acompañando un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción.
- m) Asimismo, el Emisor se obliga a:
- 1) Cumplir en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará los esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a las leyes bolivianas aplicables.
 - 2) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.

-
- 3) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- n) El Emisor convocará, a costa suya, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que considere necesarias. Adicionalmente, el Emisor se compromete a convocar a su costo una Asamblea General de Tenedores de Bonos por año.
- o) Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de Cochabamba - Bolivia y en un lugar adecuado proporcionado por el Emisor a su costo.
- p) El Emisor deberá asistir a la Asamblea de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- q) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, el Emisor:
- 1) Suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
 - 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- r) El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos a la Bolsa Boliviana de Valores S.A y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- 1) Información financiera de la Sociedad.
 - 2) Cálculo del ratio de Relación de Endeudamiento (“RDP”) y del ratio de Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”).
 - 3) Cualquier información relevante, según fuere definida en las regulaciones del Mercado de Valores de Bolivia (“Hechos Relevantes”) u otra información que se hubiera generado en el periodo relevante de doce (12) meses y que podría esperarse razonablemente que tenga un efecto adverso sobre el Emisor en cuanto al cumplimiento de sus deudas en dicho periodo. Sin perjuicio de lo establecido, el Emisor se compromete a presentar la información de cualquier hecho relevante a más tardar al día siguiente de conocido a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al

Representante Común de Tenedores de Bonos, en cumplimiento a la norma establecida.

- s) El Emisor notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% del patrimonio de la Sociedad, según fuere requerido por las regulaciones del Mercado de Valores en Bolivia que deban ser reveladas (“Hechos Relevantes”).
- t) El pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el acápite 2.23.3 siguiente. El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si i) las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas, y si es que ii) la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento.
- u) El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente de acuerdo al cronograma de pagos de los Bonos establecido en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, en coordinación con el Agente Pagador. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y en tal caso el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

2.23.3. Compromisos Financieros

- **La Relación de Endeudamiento (“RDP”)** no podrá ser mayor a uno coma cinco (1,5) veces.

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 1.5$$

Donde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Activo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos bienes tangibles e intangibles que posee la sociedad y que se registran en el activo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

- **La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”)** no podrá ser menor a uno coma dos (1,2) veces.

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \geq 1.2$$

Donde:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas la cuentas de efectivo, incluyendo las Inversiones Temporarias, Cuentas por Cobrar Comerciales, Cuentas por cobrar a Afiliadas y Relacionadas, Otras Cuentas por Cobrar realizables, Inventarios y Gastos pagados por Adelantado con un plazo menor a un año.

Amortizaciones de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Deuda Financiera Neta: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes.

Siendo la fecha de cálculo relevante el último día del mes inmediatamente precedente para los conceptos incluidos en el numerador, y el periodo inmediatamente siguiente para los conceptos incluidos en el denominador.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Dichos Estados Financieros, conjuntamente con el cálculo del RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos.

Las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en el punto 2.23 podrán ser eliminados, atenuados, o modificados en beneficio de la Sociedad definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento

escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria de productos alimenticios de consumo humano, en especial productos lácteos y sus derivados o lo determinado por su Objeto Social. Toda otra modificación a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros también deberán contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

2.24. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.24.1. Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén Pendientes de Pago

En caso que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el punto 2.24.2 siguiente y la situación continuara más allá del Periodo de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes términos y condiciones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos puede declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos dentro del Programa de Emisiones y declarar que todo el capital pendiente de pago por Bonos dentro Programa de Emisiones, junto con todos los intereses devengados e impagos de los mismos, han vencido y son exigibles en su totalidad.

El Representante Común de Tenedores de Bonos, según lo considere apropiado podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento contenidas en el punto 2.24.2 siguiente que haya acaecido (la “Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento”). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (El “Periodo de Corrección”) antes de que la Asamblea General de los Tenedores de Bonos pueda declarar que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento con los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos.

El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de sesenta (60) días hábiles a partir de la notificación, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. La

Sociedad deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un periodo de corrección adicional a los sesenta (60) días hábiles dispuesto por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En los casos de prórroga dispuesta por la Asamblea General de Tenedores de Bonos, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de los Tenedores de Bonos o el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección ampliado o prorrogado. Los costos de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos serán cubiertos por la Sociedad.

2.24.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes del presente punto. Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existieren, y el Representante Común de Tenedores de Bonos envía una notificación a la Sociedad que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento estipulado más arriba y a continuación:

- a) Si el Emisor no cumpliera con las restricciones, las obligaciones y los compromisos financieros establecidos en el punto 2.23 anterior.
- b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato distinto del presente Programa de Emisiones y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final, de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente a favor de dicho acreedor por un monto que exceda US\$ 6.000,000.00 (Seis millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local.
- c) Si el Emisor, en caso de haber realizado nuevas Emisiones fuera del presente Programa de Emisiones constituyendo mejores garantías que para las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos, no hubiera constituido garantía similar a favor de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá eliminar, atenuar o modificar en beneficio de la Sociedad, cualquiera de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o sus efectos, referidos en este punto por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas.

2.24.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje.

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento,

sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo fuerza mayor, caso fortuito o imposibilidad sobrevenida.

- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes ampliaciones, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si una autoridad competente emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte substancial de los activos del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades comerciales e industriales de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
- d) Si se probara que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de fecha 27 de noviembre de 2009, en el Acta de fecha 23 de marzo de 2010, en el Prospecto Marco, en los Prospectos Complementarios o en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad fuese falsa o incorrecta.
- e) Que cualquier licencia indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, el registro en el Mercado de Valores, sea de la Emisión de los Bonos dentro del Programa de Emisiones o del Emisor, o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocado o cancelado después de un proceso adecuado.

2.24.4. Notificación del Hecho de Incumplimiento.

Significará la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos efectúe a PIL ANDINA S.A. por escrito dando cuenta de la existencia de un hecho de incumplimiento.

2.25. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que componen a éste; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a éste.

- c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de los Tenedores de Bonos, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del hecho que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el Acta de fecha 27 de noviembre de 2009.

2.26. Aceleración de Plazos

Si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá declarar mediante resolución expresa la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago de las Emisiones bajo este Programa de Emisiones (conjuntamente con cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado bajo las Emisiones que conforman este Programa de Emisiones de Bonos), en cuyo caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de notificación, demanda o protesto alguno, salvo que dicha notificación, demanda o protesto fuese exigida por alguna Ley aplicable.

2.27. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las leyes bolivianas, el Representante Común de Tenedores de Bonos podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

2.28. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto Marco.

2.29. Tribunales Competentes

Los tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones que conformen el presente Programa de Emisiones.

2.30. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos PIL ANDINA S.A., es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

CUADRO Nº 3: TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE- Be 12,5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

2.31. Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como resultado de ello el plazo de algún Bono resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

2.32. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

En este sentido, se designó a SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A. como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual en caso de no ser reemplazado por la Asamblea de Tenedores de Bonos transcurridos 30 días de finalizada la colocación de la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones quedará ratificado como representante Común de Tenedores de Bonos de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

Los antecedentes del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos se describen a continuación:

Denominación o Razón Social	SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A.
Domicilio Legal	Av. 16 de julio N°1440 Edificio Hermann piso 18 de la ciudad de La Paz
NIT	1018629028
Documentos Constitutivos	SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N°16/90, otorgada por ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°23 del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Ernesto Ossio Aramayo en fecha 25 de enero de 1990 como Sociedad de Responsabilidad Limitada, transformada en sociedad anónima mediante Escritura Pública N°466/93, otorgada por ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Kandy Balboa de Díaz en fecha 30 de agosto de 1993
Matricula Fundempresa	00013204
Número de Registro en el RMV.	SPVS-IV-AB-SUD-009/2002
Representante Legal	José Gonzalo Trigo Valdivia
Testimonio Poder	Testimonio N°367/2006 de fecha 24 de julio de 2006 otorgado por ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Martha Patricia Valverde

2.33. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cumplir con lo establecido en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que componen a éste, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

2.34. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

Para efectos de este Programa de Emisiones funcionará una única Asamblea General de Tenedores de Bonos para todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

2.34.1. Convocatorias

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (“Asamblea de Tenedores de Bonos”) cuando sean legalmente convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud de un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, computados por capitales remanentes a la fecha de realización de la Asamblea de Tenedores de Bonos.

La Sociedad deberá convocar a Asamblea de Tenedores por lo menos una vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del presente Programa de Emisiones.

Los costos de convocatorias de Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes la soliciten, siempre y cuando no estén relacionadas a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos tres días discontinuos, debiendo realizarse la última al menos cinco (5) días y no más de treinta (30) días antes de la reunión. La Asamblea General de Tenedores de Bonos se llevará a cabo en la ciudad de Cochabamba - Bolivia, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad a su costo.

Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones con un día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

En las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, corresponderá a cada Tenedor un voto por el valor equivalente al Bono de menor valor que la Sociedad haya emitido dentro de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a

ellas. El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

2.34.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será 50% más 1 voto (cincuenta por ciento más un voto), computado por capitales de los Bonos en circulación de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

Todas las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de los previsto en el punto 6 del presente Prospecto Marco.

2.34.3. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

2.34.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurren el 100% de los Bonos en circulación. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen dos tercios (2/3) del capital presente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.34.5. Derecho a voto de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

En las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos corresponderá a cada Tenedor un voto por el Bono de menor valor que la Sociedad haya emitido. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le correspondan, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

2.35. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa de Emisiones se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

2.36. Información a los Tenedores de Bonos

Además de las establecidas por las disposiciones legales pertinentes, PIL ANDINA S.A. tendrá la obligación de publicar anualmente en un diario de circulación nacional los estados financieros auditados dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del ejercicio correspondiente y proveer a los Tenedores de Bonos la información establecida por la ASFI y la BBV.

PIL ANDINA S.A. proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligado a presentar a la ASFI sobre el estado de colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Adicionalmente, el cálculo de los Compromisos Financieros descritos en el presente Prospecto Marco será enviado al representante Común de Tenedores de Bonos de forma trimestral, dentro de los siguientes treinta (30) días de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

2.37. Frecuencia de Envío de Información a los Tenedores de Bonos

PIL ANDINA S.A. enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligado a presentar a la ASFI y a la BBV con la misma periodicidad.

2.38. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro de éste Programa de Emisiones contará con una Calificación de Riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, la que será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.

3. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos, y/o
- Capital de inversiones. y/o
- Capital de operaciones

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, Financiero y de Logística de la Sociedad.

4. FACTORES DE RIESGO

4.1. Factores Macroeconómicos

Bolivia está pasando por una etapa de incertidumbre económica, social y política, misma que representa un factor externo de riesgo para el Emisor; considerando que con las nuevas reformas para la reestructuración de Estado Boliviano se podrían crear nuevas políticas para las condiciones de inversión, cambios en la economía de libre mercado, poner ciertas restricciones a las exportaciones y otro tipo de restricciones que ocasionaría que las condiciones para la sociedad sean menos favorables. Por esto PIL ANDINA S.A. mantiene políticas comerciales conservadoras y una eficiente gestión de riesgos, para poder enfrentar los cambios de las condiciones externas.

4.2. Factores Relacionados al Negocio Industria de Alimentos

4.2.1. Variación de Precios

Las fluctuaciones de precios de los productos alimenticios han estado determinadas por los incrementos en la materia prima (principalmente leche); por esto PIL ANDINA S.A. trabaja arduamente en frenar el efecto inflacionario de los productos alimenticios en el mercado, buscando alternativas de nuevos productos e implementando programas de reducción de costos.

4.2.2. Competencia

La competencia es un factor bastante importante que puede hacer que los ingresos de la empresa se reduzcan, por esto PIL ANDINA SA. cuenta con un sistema eficiente de costos, que hace que la sociedad sea competitiva.

En general, para todas las categorías de productos, los factores más importantes de evaluación de riesgo son:

- Precios de los productos finales.
- Precios de productos sustitutos (directos e indirectos).
- Evolución de la renta personal (ingreso de los consumidores).
- Tasa poblacional y/o Tasa de natalidad (nuevos consumidores).
- Cambios en los gustos y preferencias de los consumidores.
- Conocimiento de los beneficios del consumo de los productos.
- Acciones promocionales y/o campañas de comunicación.
- Desarrollo de nuevas alternativas de consumo de productos.

4.2.3. Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone la sociedad se encuentra asociado principalmente a probabilidad de daños potenciales y pérdidas relacionados a la cadena de suministros, estructura de los procesos productivos, sistemas de distribución, debilidades en los controles internos, errores en el procedimiento de operaciones, fallas de seguridad e inexistencia o des actualización en sus planes de contingencias del negocio. Así como la potencialidad de sufrir pérdidas inesperadas por sistemas inadecuados, fallas administrativas, eventos externos, deficiencias en controles internos y sistemas de información originadas, entre otros, por errores humanos, fraudes, incapacidad para

responder de manera oportuna o hacer que los intereses de la Empresa se vean comprometidos de alguna u otra manera.

Es por ello que el Directorio de PIL ANDINA S.A. como parte de la estrategia de mitigación y prevención, ha establecido la creación de una estructura la cual se encarga de la gestión integral con el cumplimiento y actualización de las políticas y procedimientos dentro del negocio.

Sobre los controles operativos, estos son realizados en cada área o unidad, de acuerdo a las funciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los funcionarios a través de los Manuales de Funciones formalmente establecidos.

Los controles están definidos en base a un conjunto de objetivos, normas y procedimientos formalmente establecidos y comunicados, y se apoya principalmente en la capacitación del personal, el manejo de la información y la gestión de seguridad del soporte tecnológico.

4.2.4. Riesgo de Liquidez

Está relacionado principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables, la gestión de activos y pasivos busca el equilibrio entre la rentabilidad y riesgo.

La Gerencia Financiera de PIL ANDINA S.A. está a cargo de la gestión de los activos y pasivos, la gestión de tesorería para el manejo de la posición de la liquidez, promoviendo la ejecución de las estrategias financieras para el crecimiento del valor del capital, el desarrollo de las estrategias existencias, de inversión y el manejo de la cartera de clientes y proveedores como instrumento de apoyo a la gestión de la liquidez, considerando principalmente la evaluación y el seguimiento del entorno económico y financiero.

Así también ha desarrollado e implementado en su compendio de normas internas, políticas, procedimientos, programas y planes de contingencias, para una adecuada administración y gestión del riesgo de liquidez, las mismas que han sido elaboradas en base a principios prudenciales y mejores prácticas de gestión y control, tomando como base las políticas del Grupo y siguiendo un enfoque integral de gestión de riesgo; contribuyendo de esta manera a garantizar la continuidad y normalidad de las operaciones de la Industria, en condiciones normales como también cuando se presenten situaciones o eventos específicos o inesperados; asegurando el desarrollo y crecimiento estratégico en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de un flujo suficiente de recursos financieros.

5. DESCRIPCION DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION

5.1. Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones fue realizado por Bisa S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

5.5. Agente Colocador

La colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones estará a cargo de Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

5.6. Descripción de la Forma de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será a mejor esfuerzo.

El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión establecida por el Emisor y señalada en la autorización de la ASFI para la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, en el RMV de la ASFI.

En caso de que la totalidad de los Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI.

Los Bonos que formen parte del Programa de Emisiones serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.7. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

PIL ANDINA S.A., "El Emisor" y Bisa S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador" sólo tienen una relación comercial.

5.8. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste

El presente Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. MODIFICACION DE LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA.

En cumplimiento a las normas legales aplicables, la Junta resolvió y aprobó por unanimidad que la Sociedad, previa aprobación de 2/3 (dos tercios) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa, se encuentra facultada a modificar las condiciones y características del presente Programa de Emisiones y las condiciones de las Emisiones de Bonos que formen parte del referido Programa de Emisiones.

7. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR

7.1. Identificación Básica

Denominación:	PIL ANDINA S.A.
Rótulo Comercial:	PIL ANDINA S.A.
Domicilio Legal:	Av. Blanco Galindo Km. 10.5 (Quillacollo) Cochabamba – Bolivia
Objeto de la Sociedad:	La sociedad tiene por objeto el dedicarse tanto a la comercialización como a la industria de preparar, envasar, manufacturar, comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y exportar, toda clase de productos alimenticios de consumo humano en especial productos lácteos y sus derivados, producidos por la propia industria, como producidos por terceros, pudiendo, para el efecto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, todos los actos de comercio inherentes a su objeto social, tanto en la República como en el extranjero. Asimismo, podrá dedicarse a cualesquiera otras actividades que sean de beneficio comercial para la sociedad, siempre y cuando lo decida así la Junta General de Accionistas o el Directorio y la ley no la prohíba. La sociedad podrá llevar a cabo sin limitación alguna, las acciones necesarias para realizar los fines expuestos y, en general, manejar cualesquiera otros negocios relacionados, así como actividades afines, conexas o que permitan utilizar su organización empresarial”.
Giro de la Sociedad:	Producción y comercialización de productos alimenticios

Representantes Legales:	Lic. Pablo F. Vallejo Ruiz Ing. Marcelo Ríos Suaznabar
Registro Emisor en el RMV:	ASFI/DSV-EM-PIL-002/2010.
Número de NIT:	1020757027
Número Matricula Fundempresa:	00013332
CIIU:	705
Capital Autorizado:	Bs 873.024.600,00 (Ochocientos setenta y tres millones veinticuatro mil seiscientos 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado:	Bs 436.512.300,00 (Cuatrocientos treinta y seis millones quinientos doce mil trescientos 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones en que se Divide el Capital Pagado:	4.365.123 Acciones
Valor Nominal de cada Acción:	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinaria Nominativa
Teléfono:	4-260164 4-260165
Fax:	4-264410
Casilla:	5773 (Cochabamba – Bolivia).
Pagina Web:	www.pilandina.com.bo

7.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

CUADRO Nº 4: DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIONES PIL ANDINA S.A. (AL 28/02/2010)

Nro. Instrumento / Fecha de Instrumentación	Datos de la Notaría de FE Pública	Datos del Libro de Registro en Fundaeempresa	Datos de la constitución y sus Modificaciones
Escritura Pública Nº 90/1996	Notaría de Fe Pública de Primera Clase Nº 54 Dra. Tatiana Núñez Ormachea	Registrado en fecha 10 de septiembre de 1996 bajo el No. 00041712 del libro No.9.	Escritura de Constitución de una Sociedad Anónima denominada "PIL ANDINA S.A." y de la modificación y texto ordenado de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de la Sociedad Anónima "PIL ANDINA S.A." aprobado mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 24 de marzo del 2004
Escritura Pública No. 015/2004	Notaría de Fe Pública de Primera Clase Nº 54 Dra. Tatiana Núñez Ormachea	Registrado en 14 de abril de 2004 bajo el No. 00055237 del libro No.9.	Minuta de acuerdo definitivo de Fusión por incorporación y consiguiente modificación de Escritura de Constitución y de Estatutos de la Sociedad incorporante por efecto de un proceso de Reorganización de Empresas
Escritura Pública No. 58/2007	Notaría de Fe Pública de Primera Clase Nº 54 Dra. Tatiana Núñez Ormachea	Registrado 7 de julio de 2008 bajo el No. 00075970 del libro No.9.	Minuta de Modificación, Complementación a la escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad PIL ANDINA S.A. aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 23 de marzo del 2007
Escritura Pública No. 100/2008	Notaría de Fe Pública de Primera Clase Nº 54 Dra. Tatiana Núñez Ormachea	Registrado en fecha 7 de julio de 2008 bajo el No. 00075971 del libro No.9.	Minuta de Modificación y Complementación del Testimonio 58/2007 suscrito por Pablo Fernando Vallejo Ruiz, en calidad de Gerente General de la Empresa PIL ANDINA S.A
Escritura Pública No. 2454/2008	Notario de Fe Pública de Primera Clase Nº 3 Dr. Ramiro Villarroel Claire	Registrado en fecha 1 de diciembre de 2008 bajo el No. 00078174 del libro No.9.	Contrato de Modificación Parcial de la Constitución y Estatutos de la Sociedad PIL ANDINA S.A. con la Aprobación del Incremento del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado como Consecuencia de la Capitalización de Reservas de Cuentas Patrimoniales y la Aprobación de la Emisión de Nuevas Acciones

Fuente: Pil Andina S.A.

7.3. Reseña Histórica y Desarrollo

PIL ANDINA S.A. nace cuando el grupo GLORIA S.A, del Perú, junto a más de 6.000 pequeños productores de leche locales, organizados en dos sociedades anónimas, PROLEC y LEDAL, aceptan el desafío de privatizar las Plantas Industrializadoras de Leche, en La Paz y en Cochabamba.

En noviembre de 1999, el grupo GLORIA S.A, adquiere el 100% de las acciones de PIL S.A.M. de Santa Cruz, para luego convertirla en IPILCRUZ.

En marzo del año 2004, PIL ANDINA S.A decide fusionar las tres compañías que administra en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, y en conjunto forma la gran familia PIL.

En el 2005, la sociedad inauguró otra moderna Planta en su complejo industrial de Cochabamba, ubicado en el kilómetro 10.5 de la avenida Blanco Galindo. Esta obra demandó US\$ 10.3 millones y forma parte de un conjunto de inversiones y proyectos que ejecutó PIL ANDINA S.A en menos de un año, cuyo costo total asciende a US\$ 16.8 millones en sus tres Plantas Industriales de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz. En esta nueva Planta se elaboran distintos productos: jugos de frutas, aguas naturales tratadas y purificadas, yogurt bebible y jugos saborizados.

En el 2006, PIL ANDINA invirtió más de US\$ 2 millones en la instalación de una moderna Planta de extracción destinada a la producción de leche de soya blanca y saborizada (chocolate y vainilla) que se comercializa en todo el territorio nacional. La nueva infraestructura también está emplazada en Cochabamba. El primer producto que se comercializa es SOY, novedoso producto que se caracteriza no sólo por su agradable sabor, sino también por tener un alto valor nutritivo y ser un alimento complementario a la leche de vaca. SOY está dirigido, particularmente, a un segmento importante de la población boliviana que confronta problemas de intolerancia a la lactosa.

En noviembre de 2006, nace una nueva línea de productos hechos a base de soya, se trata de la marca SOALÉ, este emprendimiento busca consolidarse en el mercado nacional con el propósito de ser un verdadero aporte para la alimentación y la nutrición equilibrada de niños, jóvenes y adultos. Esta línea elabora jugos de frutas con soya.

Actualmente, habiendo cumplido 13 años de vida ha registrado un crecimiento de 300% y elabora más de 270 ítems de productos.

7.4. Infraestructura

PIL ANDINA S.A. cuenta con 3 plantas industriales en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz y su central administrativa se encuentra en la ciudad de Cochabamba.

7.5. Imagen Institucional

En el 2008, equipos MORI y el Reputation Institute, por primera vez en Bolivia, aplicaron el GLOBAL PULSE, uno de los estudios más representativos que se realiza anualmente con más de 60.000 clientes de las compañías en 27 países. Esta investigación identificó a PIL ANDINA como la **empresa con mejor reputación corporativa** en el segmento de jugos y lácteos. El mismo estudio muestra a PIL ANDINA como la **segunda empresa a nivel nacional** en todas las categorías.

Por cuarto año consecutivo el semanario de negocios BOLIVIAN BUSINESS, en alianza estratégica con PricewaterhouseCoopers, presentó el RANKING DE MARCAS 2008 y premió a las empresas mejor posicionadas en el eje troncal (Santa Cruz, Cochabamba y La Paz), PIL ANDINA S.A. se hizo acreedora de cinco importantes distinciones. PIL ANDINA S.A. fue reconocida, a nivel nacional, como **la marca más poderosa** en la categoría de productos lácteos, en Santa Cruz obtuvo un 76.59% de preferencia, en La Paz logró un 78.49% de preferencia y en Cochabamba el liderazgo de PIL alcanzó un 73,68%. Además, PIL ANDINA S.A. fue galardonada como la **marca más poderosa** en la categoría de **producto o servicio de calidad**.

En diciembre de 2008, PIL fue distinguida por la Cámara Departamental de Industria de Cochabamba (CAMIND) como la **Compañía que más y mejor trabajó en materia de Responsabilidad Social Empresarial**,

En mayo de 2009 la reconocida empresa Ipsos-APOYO, Opinión y Mercado publicó el Estudio de Marcas 2009, destaca a PIL ANDINA S.A. como la **marca boliviana por excelencia**.

7.6. Principales Accionistas

Al 28 de febrero de 2010, la nómina de Accionistas de PIL ANDINA S.A. es la siguiente:

**CUADRO Nº 5: ACCIONISTAS DE PIL ANDINA S.A.
(Al 28/02/2010)**

ACIONISTAS	Nº DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
EMOEM S.A.	3.983.951	91,268%
PROLEC S.A.	250.298	5,734%
LEDAL S.A.	129.940	2,977%
Alberto García Zambrana	411	0,009%
Juan Salas Pardo	10	0,000%
Carlos Simón García	158	0,004%
Elmer Tito García Terán	32	0,001%
César Aquillos Triveño	32	0,001%
Carlos Teodoro Dominguez	32	0,001%
Andrés Iván García	16	0,000%
Reynaldo Brañez Guzmán	4	0,000%
Gualberto Jorge Mejía	63	0,001%
Willy Román Rosales	6	0,000%
Serafín Rocha Pardo	16	0,000%
Hugo Rafael Barrientos	16	0,000%
Juan Carlos Encina Arce	32	0,001%
RACIEMSA	53	0,001%
JORBSA	53	0,001%
TOTAL	4.365.123	100,00%

Fuente: Pil Andina S.A.

7.7. Directorio y Ejecutivos PIL ANDINA S.A.

Al 28 de febrero de 2010, el Directorio del PIL ANDINA S.A. está conformado por los siguientes miembros:

**CUADRO N° 6: DIRECTORIO DE PIL ANDINA S.A.
(AI 28/02/2010)**

Directores /Síndicos	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso
Director	Vito Modesto Rodríguez Rodríguez	Empresario	11/09/1996
Director	Juan Luis Kruger Carrión	Ingeniero Industrial	26/02/2009
Director	Francis Pilkington Ríos	Contador Público	26 /06/2002
Director	Rolando Málaga Luna	Abogado	26 /06/2002
Director	David Cecilio Sobenes Torres	Abogado	26 /06/2002
Director	Fernando Devoto Achá	Abogado	21/06/2004
Director	Víctor Clares Chachahuayna	Productor Agropecuario	27/03/2006
Director	Juan Omonte Zambrana	Productor Agropecuario	9 /03/2004
Síndico por Mayoría	Alejandro Vladimir Antezana	Abogado	14/12/2006
Síndico por Minoría	Carlos Terrazas Montero	Abogado	07/03/2008

Fuente: Pil Andina S.A.

**CUADRO N° 7: DIRECTORIO (SUPLENTES) DE PIL ANDINA S.A.
(AI 28/02/2010)**

Directores /Síndicos (Suplentes)	Suplentes	Profesión	Fecha de Ingreso
Director	Pablo Fernando Vallejo Ruiz	Lic.Mba Administracion de empresas	27/07/1998
Director	Aldo Morachimo Vera	Abogado	23/03/2007
Director	Eliot Chahuan Abedrabbo	Ing. Químico	21/06/2004
Director	Martin Oscar Marcelo Rios Suaznabar	Ing. Mba Industrial	01/11/1996
Director	Marcelo Mercado Oyanguren	Abogado	01/04/2004
Director	Miguel Osvaldo Ferrufino Guillén	Ing. Agrónomo	12/09/1996
Director	Máximo Mamani Paucara	Productor Agropecuario	23/03/2007
Director	Sabino Chacón Vargas	Productor Agropecuario	23/03/2007
Síndico por Mayoría	Raúl Villarpando Salamanca	Abogado	14/12/2006
Síndico por Minoría	Hermógenes Torrico Jaldín	Productor Agropecuario	07/03/2008

Fuente: Pil Andina S.A.

Al 28 de febrero de 2010, la nómina de los Ejecutivos de PIL ANDINA S.A es la siguiente:

**CUADRO N° 8: PLANTA EJECUTIVA DE PIL ANDINA S.A.
(AI 28/02/2010)**

Ejecutivos	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Pablo Fernando Vallejo Ruiz	Gerente General	Lic.Mba Administracion de empresas	27/07/1998
Miguel Osvaldo Ferrufino Guillén	Gerente de Planificación Industrial	Ing. Agrónomo	12/09/1996
Martin Oscar Marcelo Rios Suaznabar	Gerente Administrativo, Financiero y de Logística	Ing. Mba Industrial	01/11/1996
Héctor Tito Orellana Núñez	Gerente de Comercialización	Lic.Mba Administracion de empresas	09/05/2007
Carlos Condori López	Gerente de Recursos Humanos	Ing. Comercia / Lic. Adm. Empresas	01/06/2009
José Antonio García Miranda	Sub Gerente de Marketing	Lic. Administración (Perú)	17/12/2001
Dr. Marcelo Mercado Oyanguren	Asesor Legal	Abogado	01/04/2004

Fuente: Pil Andina S.A.

7.8. Personal

Actualmente, PIL ANDINA S.A. presenta un plantel de recursos humanos de 1.185 funcionarios.

**CUADRO N° 9: PERSONAL DE PIL ANDINA S.A.
(Al 31/12/2007)**

PLANTA	FUNCIONARIO	EMPLEADO	OBRERO	TOTAL
COCHABAMBA	6	137	306	449
LA PAZ	0	108	117	225
SANTA CRUZ	1	119	326	446
TOTAL	7	364	749	1.120

Fuente: Pil Andina S.A.

**CUADRO N° 10: PERSONAL DE PIL ANDINA S.A.
(Al 31/12/2008)**

PLANTA	FUNCIONARIO	EMPLEADO	OBRERO	TOTAL
COCHABAMBA	6	150	332	488
LA PAZ	0	121	125	246
SANTA CRUZ	1	128	332	461
TOTAL	7	399	789	1.195

Fuente: Pil Andina S.A.

**CUADRO N° 11: PERSONAL DE PIL ANDINA S.A.
(Al 28/02/2010)**

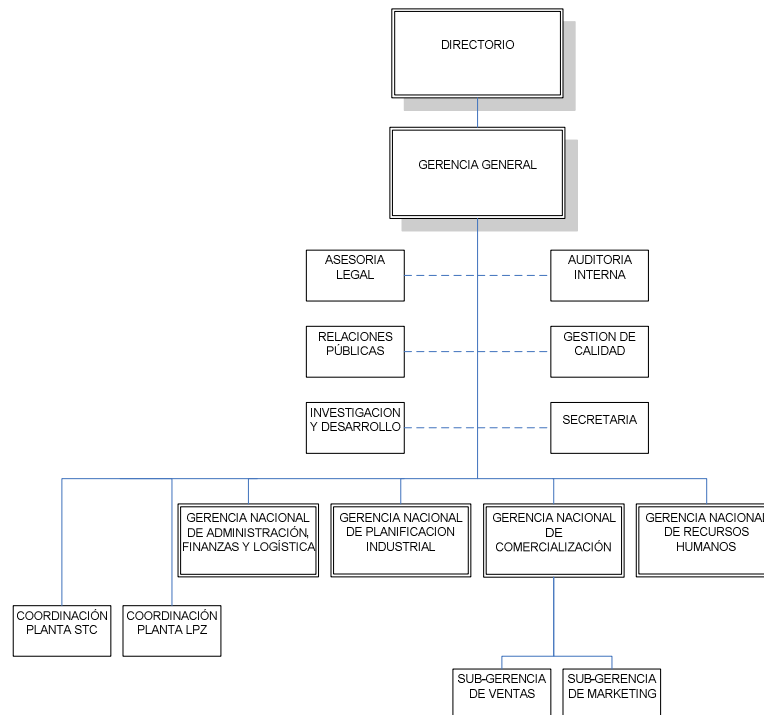
PLANTA	FUNCIONARIO	EMPLEADO	OBRERO	TOTAL
COCHABAMBA	7	152	339	498
LA PAZ	0	112	126	238
SANTA CRUZ	1	120	328	449
TOTAL	8	384	793	1.185

Fuente: Pil Andina S.A.

7.9. Descripción de la Estructura Organizacional

PIL ANDINA S.A. para cumplir con su misión y desarrollar sus actividades bajo el principio de cuidar la higiene e inocuidad en los alimentos procesados, ha establecido una estructura organizacional lineal - funcional, conformada por órganos Directivos, Ejecutivos, Administrativos y Operativos, organizados en un Directorio, Comités Ejecutivos, Gerencias de Áreas integradas a su vez por Departamentos a nivel nacional, que operan en la Oficina Central de Cochabamba, y en las regionales de La Paz y Santa Cruz.

**GRAFICO Nº 21: ESTRUCTURA A NIVEL DE DIRECTORIO
(Al 28/02/2010)**



Fuente: Pil Andina S.A.

7.9.1. Directorio

El Directorio de PIL ANDINA S.A. constituye el órgano colegiado de administración que tiene las más amplias facultades para el manejo de los negocios e intereses de la sociedad y donde se definen las políticas de la institución. El Directorio realiza todas aquellas actividades permitidas por Ley, los Estatutos y normas internas de la empresa.

7.9.2. Comités a Nivel Ejecutivo

7.9.2.1. Comité Gerencial

Órgano ejecutivo compuesto por las gerencias de área, en la que se presentan y evalúan estrategias y nuevos proyectos de la Empresa, para ser presentadas al Directorio y su posterior implementación.

- Supervisa la preparación de los presupuestos anuales.
- La aplicación de políticas de inversiones y gastos.
- Políticas de recursos humanos
- La gestión diaria de la empresa
- Actividades relativas a las operaciones de la industria.
- Aprobaciones de propuestas y licitaciones para proyectos de la empresa.

7.9.3. Gerencias

7.9.3.1. Gerencia General

Es la responsable de la dirección, administración y coordinación de las actividades de la Empresa de acuerdo a las políticas definidas por el Directorio, dentro del marco que le confieren los estatutos de la Institución y las leyes del país, velando por los intereses de los accionistas y clientes.

7.9.3.2. Gerencia Nacional Administrativa, Financiera, de Logística y Distribución

Área responsable a nivel nacional de la organización, dirección y control de la gestión administrativa, financiera, contable y operativa de la Empresa. Depende de la Gerencia General y está integrada por los departamentos de Contabilidad, Finanzas, Planeamiento, Sistemas, Almacenes, Logística y Distribución. Esta área está conformada por un equipo profesional comprometido con el apoyo y soporte eficiente y oportuno a los clientes internos de la organización (Directorio, Alta Gerencia, Ejecutivos y Personal).

7.9.3.3. Gerencia Nacional Comercial

Área responsable a nivel nacional de la planificación, organización, dirección y control de los procesos comercialización y marketing, en mercado Nacional y mercados del Exterior.

Depende de la Gerencia General y dirige la gestión comercial en las tres regionales, para las diferentes organizaciones de ventas establecidas, comercial, programas sociales y exportaciones. Está integrada por el departamento de Marketing y Ventas como soporte al cumplimiento de planes y políticas comerciales de la empresa.

Genera negocios para la Empresa mediante el desarrollo y diversificación de productos rentables, con personal capacitado y comprometido, transmitiendo motivación para superar las expectativas de los consumidores.

Durante la gestión 2009, se fortalece el departamento con la incorporación de un "Encargado Exportaciones" con la finalidad de incrementar volumen, cartera de productos ofertados y nuevos mercados del exterior, cumplimiento con los objetivos estratégicos de crecimiento.

7.9.3.4. Gerencia Nacional de Planificación Industrial

Gerencia responsable a nivel nacional de la planificación, organización, dirección y control de los procesos de producción y servicios de producción de las tres Plantas.

Tiene dependencia de la Gerencia General y dentro sus responsabilidades se encuentran la de garantizar y promover el cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura.

Preparara los planes de producción y realiza periódicamente los ajustes necesarios, controlando su aplicación y evaluando los resultados obtenidos.

Evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión en Producción, Mantenimiento, Fábrica de Envases y Agropecuaria, desarrollando e implementando planes de acción para el mejoramiento continuo del Sistema

Revisa y controla la ejecución de presupuesto de gastos e inversiones del área, autorizando también la compra de insumos, repuestos y otros materiales, identificando oportunidades de reducción de costos

7.9.3.5. Gerencia Nacional de Recursos Humanos

Depende de la Gerencia General y dentro sus responsabilidades se encuentran la de administrar la gestión de recursos humanos de PIL ANDINA S.A.; coordinando con las demás Gerencias y Jefes de Área aspectos relacionados a requerimientos de personal, programas de capacitación, procesos de reclutamiento, selección e inducción, cumplimiento de reglamentos internos de la empresa, cumplimiento a disposiciones de la Ley General del Trabajo, actividades prevención para la salud, y coordinaciones con el sindicato.

7.9.3.6. Auditoría Interna

Unidad dependiente de la Gerencia General, responsable de la evaluación del diseño, funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Empresa, en cuanto a sus componentes: “Ambiente de Control”, “Evaluación de Riesgos”, “Actividades de Control y Segregación de Funciones”, “Información y Comunicación” y “Actividades de Monitoreo y Corrección de Deficiencias”, verificando que dicho sistema, además de estar adecuado a la estructura de operación actual de la Empresa, funcione adecuadamente en el conjunto de operaciones de la empresa, asegurando el cumplimiento de normas y procedimientos, de modo oportuno e independiente.

Depende e informa directamente a la Gerencia General, evalúa el cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias que rigen a la Empresa, con base en la normativa de auditoría generalmente aceptada y normas internacionales.

7.9.3.7. Asesoría Legal

Entidad dependiente de la Gerencia General, responsable de la gestión y asesoramiento jurídico integral, en cuanto a revisión, control y seguimiento de trámites internos y externos, relacionado con la instrumentación de contratos, cobranzas judiciales, revisión de garantías, elaboración de informes, registros de marcas, registros para operaciones, y asesoramiento a otras áreas de la Empresa minimizando el Riesgo Legal.

Está integrada por un equipo de abogados externos tanto en Oficina Central como en Sucursales y un responsable de Planta que coordina a Nivel Nacional.

7.10. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

PIL ANDINA S.A. cuenta con un reconocido equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

- **Pablo Fernando Vallejo Ruiz**
Gerente General

El Lic. Vallejo es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas con mención en Finanzas de la Universidad Privada Boliviana. Actualmente es Gerente General de PIL ANDINA S.A., El Lic. Vallejo ingresó a la empresa en julio de 1998 durante su trayectoria se desempeñó en diferentes funciones, entre las más importantes se encuentran: Asistente de Gerencia en 1998, Encargado de Control de Gestión 1999, Gerente de Finanzas en 2000, Gerente General desde Junio 2003 a la fecha.

- **Miguel Osvaldo Ferrufino Guillen**
Gerente de Planificación Industrial

El Sr. Ferrufino es Ingeniero Agrónomo titulado en la Universidad Mayor de San Simón. Desde su ingreso a PIL ANDINA S.A. en septiembre de 1996, hasta febrero de 1999 estuvo en el cargo de Gerente de Producción; para posteriormente ejercer funciones de Gerente de Planificación Industrial cargo con el cual se mantiene hasta la fecha.

- **Martin Oscar Marcelo Rios Suaznabar**
Gerente de Administración, Finanzas y Logística

El Sr. Rios es Ingeniero Industrial de la Universidad Católica de Salta (Argentina); a su vez cuenta con una Maestría en Administración de Empresas mención Finanzas. Luego de su ingreso a PIL ANDINA S.A. en noviembre de 1996, desempeñó diversas funciones, entre las que se destacan: Jefe de Tesorería desde 1996 a 1998; Jefe Nacional de Tesorería, Créditos y Cobranzas desde 1999 a 2003; Gerente Nacional de Administración y Finanzas de 2003 a 2007, y desde mayo de 2007 a la fecha se desempeña en el cargo de Gerente de Administración, Finanzas y Logística en PIL ANDINA S.A.

- **Hector Tito Orellana Nuñez**
Gerente Comercial

El Sr. Orellana obtuvo su título de Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana, cuenta con una maestría en Marketing y Finanzas de la Universidad Privada del Valle. Desde su ingreso a PIL ANDINA S.A. en mayo de 2007 se desempeña como GERENTE COMERCIAL.

- **Carlos Condori López**
Gerente de Recursos Humanos

El Sr. Condori es Ingeniero Comercial titulado en la Universidad Privada Franz Tamayo, donde además realizó un curso de especialización en Recursos Humanos. Ingresó a PIL ANDINA S.A. en junio de 2009 fecha desde la cual viene desarrollando funciones de GERENTE DE RECURSOS HUMANOS.

- **José Antonio García Miranda**
Sub Gerente de Marketing

El Sr. Garcia de nacionalidad peruana es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Santa María, Arequipa Perú. También cuenta con una maestría en Gestión y Políticas Públicas y un Programa Ejecutivo de Alta Gerencia PEAG ambos cursados en la Universidad Católica Boliviana. Su ingreso a PIL ANDINA S.A. en diciembre de 2001, fue como Jefe Nacional de Marketing, luego en Abril de 2008 asume las funciones de SUB GERENTE DE MARKETING, cargo actual en el cual se desempeña.

- **Marcelo Mercado Oyanguren**
Asesor Legal

El Sr. Mercado es Licenciado en Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz). Ingreso a PIL ANDINA S.A. como asesor externo en Octubre de 1996 hasta Marzo de 2004, desde Abril de 2004 a la fecha se desempeña como empleado de la empresa ocupando el puesto de Asesor Legal

7.11. Contratos

PIL ANDINA S.A. tiene contratos con sus clientes (distribuidores, agencias, otros canales de venta) y proveedores (azúcar, cocoa, soya, etc.).

Los contratos de compra – venta elaborados poseen la siguiente información:

- Clase de contrato
- Partes
- Objeto
- Forma
- Plazo
- Aceptación

No existe dependencia, en los contratos de compra, distribución y comercialización, ya que son operaciones terciarizadas.

7.12. Clientes y Proveedores

7.12.1. Clientes

Los principales clientes de PIL ANDINA S.A. son:

- **Empresas Distribuidoras:** Empresas independientes que comercializan los productos a los puntos de venta. Compran a un precio y venden a otro mayor (10% en promedio). Significa el 49.8% de las ventas totales
- **Mayoristas de Mercados Populares:** Empresas y/o personas naturales que adquieren producto al por mayor para distribución en mercados y/o venta directa al público. Significan el 14% de las ventas totales

- **Agencias:** Puntos de venta con productos exclusivos de la empresa. Son de propiedad de terceros. Significa el 1.6%
- **Supermercados y Autoservicios:** Puntos de venta atendidos directamente por PIL. Significa el 7.6% de las ventas totales.
- **Instituciones:** Atención directa a empresas y/o instituciones públicas o privadas. Significa el 5%.
- **Desayuno Escolar:** Atención directa a colegios de acuerdo a licitación con Alcaldías provinciales y departamentales. Significa el 2.2% de las ventas totales
- **Subsidio de Lactancia:** El cliente es el estado boliviano. Atención directa a beneficiarios. Significa el 14,8% de las ventas totales
- **Exportaciones:** Clientes varios fuera del territorio. Significa el 4.3% de las ventas totales
- **Otros:** Venta directa a personal de la empresa y otros. Significa el 0.7% de las ventas

7.12.2. Proveedores

Al 28 de febrero de 2010, los principales proveedores de PIL ANDINA S.A. son:

**CUADRO Nº 12: PRINCIPALES PROVEEDORES PIL ANDINA S.A.
(Al 28/02/2010)**

PROVEEDOR	PARTICIPACION
Ingenio Azucarero Guabirá	10,40%
Trupal S.A.	9,70%
Fábrica Boliviana de Envases	9,20%
Gloria S.A.	5,90%
Peruplast S.A.	4,70%
Agrosem S.A.	3,90%
Tetra Pak S.A.	3,10%
Materia Prima SRL-POLIS	2,80%
Centro Papelero SAC	2,50%
BO Packaging S.A.	2,30%
Danisco Cultor Brasil LTD	2,10%
Sigma Corp S.R.L.	2,10%
Plásticos Grigota S.R.L.	1,90%
Grandinos-Alianza TEAM	1,80%
Norbright Industry CO. LT	1,50%
Givaudan Argentina S.A.	1,50%
Natra Cacao S.L.	1,20%
Caico LTDA.	1,00%
Danisco A/S-Dinamarca	0,90%
Compañía de Alimentos LTD	0,90%

Fuente: Pil Andina S.A.

7.13. Detalle de Pasivos

El detalle de los pasivos de PIL ANDINA S.A. al 28 de febrero de 2010 se presenta a continuación:

**CUADRO N° 13: DETALLE DE LAS DEUDAS FINANCIERAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)
(AL 28/02/2010)**

NUMERO OPERACION	BANCO	MONTO ORIGINAL	MONEDA	SALDO A LA FECHA	FECHA DESEMBOLSO	VENCIMIENTO FINAL	TASA INTERES BS	TIPO DE AMORTIZACION	GARANTIA
182713	UNION	26.000.000	BS	10.400.000	26/11/2008	25/11/2013	5,00%	TRIMESTRAL	prendaria: Leche entera en polvo instantanea planta extraccion de so
518206	BISA	13.661.102	BS	12.685.309	29/12/2009	30/06/2014	4,60%	TRIMESTRAL	Prendaria de maquinaria y equipo de procesamiento de leche y otros
208198	UNION	8.750.000	BS	7.708.225	04/08/2009	04/08/2014	5,00%	TRIMESTRAL	garantia de mercaderia y prendaria de otros equipos
6010895989	MERCANTIL SCZ	90.610.000	BS	78.155.400	27/08/2009	06/07/2019	5,00%	ANUAL	bajo linea
526590	BISA	27.880.000	BS	20.629.472	27/08/2009	27/08/2019	6,50%	TRIMESTRAL	Garantia hipotecaria, prendaria de maquinaria y equipo
526587	BISA	24.395.000	BS	23.001.000	29/12/2009	27/08/2019	4,60%	TRIMESTRAL	Garantia hipotecaria, prendaria de maquinaria y equipo
1002524	GANADERO	41.820.000	BS	34.421.800	28/08/2009	25/01/2014	6,00%	TRIMESTRAL	Bajo linea
D301-13537	CREDITO	27.880.000	BS	23.233.333	15/09/2009	16/09/2013	5,75%	TRIMESTRAL	Prendaria de maquinaria y equipo, y mercaderia
D301-13536	CREDITO	41.820.000	BS	29.274.001	15/09/2009	15/09/2014	5,75%	TRIMESTRAL	Prendaria de maquinaria y equipo, y mercaderia
10013087	ECONOMICO	14.140.000	BS	9.827.300	23/09/2009	28/08/2014	6,00%	SEMESTRAL	Prenda de Maquinaria y Equipo
10013089	ECONOMICO	7.070.000	BS	5.037.768	23/09/2009	28/08/2014	6,00%	SEMESTRAL	Prenda de Maquinaria y Equipo
1030389509	NACIONAL	28.585.506	BS	24.030.155	30/09/2009	30/09/2009	4,00%	SEMESTRAL	Inmueble LPZ, prendaria de maquinaria

Fuente: Pil Andina S.A.

7.14. Principales Procesos Legales Pendiente

Al 28 de febrero de 2010, PIL ANDINA S.A. tiene los siguientes procesos legales pendientes

1.- Proceso penal seguido por PIL ANDINA S.A. contra Hugo Wilson Huaman Flores por el delito de giro de cheque al descubierto (Bs 340.560).

Instancia en la que se encuentra:

Está en la etapa de fijar las audiencias del juicio oral, a tal efecto no se puede garantizar el éxito debido a que no se tienen garantías para ejecutar y averiguados los bienes en Derechos Reales, los mencionados no tienen nada a su nombre, en todo caso se buscará el pago y resarcimiento del hecho de alguna forma, actualmente se encuentra con mandamiento de apremio por que el imputado se encuentra prófugo, por lo tanto se deberá provisionar por contabilidad, a partir del año 2007, en vista de que el imputado ha desaparecido

2.- Demanda laboral iniciada por Maria de Lourdes Cerda Cabañas, Jefe de Producto, despedida dentro del término de prueba (Bs 140.000).

Instancia en la que se encuentra:

La sentencia emitida por la Juez Laboral ha sido favorable para la empresa con un resultado de improbadada la demanda. Actualmente el proceso se encuentra en apelación de la parte contraria en la Corte Superior del Distrito en la Sala Social.

3.- Preparación de demanda contra Roxana Suaznabar, proceso coactivo para ejecución de garantía hipotecaria presentada por la deudora en la ciudad de Oruro (US\$ 40.000).

Instancia en la que se encuentra:

Fase preparatoria de demanda por el monto total de la deuda que es superior a la garantía

4.- Proceso Ordinario iniciado por PROLEC contra PIL ANDINA S.A.

Instancia en la que se encuentra:

Concluyó la etapa de Arbitraje en el Centro de Conciliación y Arbitraje en la Cámara de Comercio de Cochabamba, que se encontraba con un recurso de anulación en el Juzgado 5º de Partido en lo Civil, actualmente sin pérdida para la Empresa.

7.15. Principales Activos del Emisor

Al 28 de febrero de 2010, los principales activos del emisor son sus 3 plantas industriales, ubicadas en la ciudad de La Paz, en la ciudad de Santa Cruz y su central administrativa en la ciudad de Cochabamba. Estas no fueron entregadas en garantía

7.16. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

El Emisor no tiene ninguna relación especial con el Estado.

7.17. Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

**CUADRO N° 14: RELACION ECONOMICA EN RAZÓN DE PRESTAMOS O GARANTÍAS QUE COMPROMETAN MAS 10% DEL PATRIMONIO.
(AL 28/02/2010)**

ENTIDAD	SALDO EN (MILLONES DE BS)	% RESPECTO AL PATRIMONIO
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	78,16	14,31%
Banco Bisa	56,32	10,31%

Fuente: Pil Andina S.A.

7.18. Licencias Ambientales

PIL ANDINA S.A. cuenta con las siguientes licencias ambientales por planta, para su funcionamiento.

La Paz:

- Registro Ambiental Industrial (RAI): Código 0201040102
- Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas : 020105-03-LASP-022-01
- Licencia Ambiental "Declaratoria de Adecuación Ambiental": 020105-03-DAA-023-03

Cochabamba:

- Registro Ambiental Industrial (RAI): Código 0309010073
- Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas: CBBA-030901-03-LASP-012-01
- Licencia Ambiental "Declaratoria de Adecuación Ambiental" Industria de categoría 1 y 2 RAI 0309010073

Santa Cruz:

- Registro Ambiental Industrial (RAI): Código 0702010024
- Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas: 070201-01-LASP-007-2008
- Licencia Ambiental "Declaratoria de Adecuación Ambiental": 070201-03-DAA-007-06

Asimismo, PIL ANDINA S.A. cumple con los Planes de Adecuación y Manejo Ambiental de las tres plantas, mencionado en los Informes Ambientales Anuales presentados a la Instancia Ambiental Competente de los gobiernos municipales.

Por otra parte, cumple estrictamente con la normativa referida a la Ley 1008 del Régimen

de la Coca y Sustancias Controladas, estando vigentes los registros:

- La Paz: Certificado de inscripción Nro. 4020-02731-993
- Cochabamba: Certificado de inscripción Nro. 4000-02731-962
- Santa Cruz: Certificado de inscripción Nro. 4030-02731-047.

8. ASPECTOS DEL MERCADO

PIL ANDINA S.A. como industria de alimentos participa tanto del sector lácteo como el de productos alimenticios.

La empresa produce y comercializa productos lácteos (leche fluída natural y saborizada, en polvo y evaporada, yogures, jugos lácteos y derivados como crema de leche, mantequilla, queso, dulce de leche y leche condensada), que significan 89% de las ventas valoradas de la empresa, además de alimentos envasados como jugos de frutas y jugos saborizados, margarinas, postres gelificados, y productos en base a soya (leches natural y saborizadas, yogures y jugos de frutas)

Los principales proveedores de materia prima están conformado por miles de productores (más de 9,000) con actividades en diferentes zonas del país. La mayoría de los productores están organizados en federaciones lecheras.

PIL ANDINA S.A. como principal comprador de la materia prima producida (más del 55%) a nivel nacional ha establecido estrechas relaciones de cooperación y apoyo técnico para un mejoramiento del proceso de recolección.

Tendencias del sector:

- Incremento de la cuenca ganadera
- Mayor oferta de productos lácteos industrializados (más plantas productoras privadas y estatales)
- Mejoramiento de la calidad de la leche con procesos de recolección más técnicos
- Incremento del consumo per cápita de productos lácteos, que con 42 litros anuales, es el más bajo de la región

Los principales competidores de PIL ANDINA S.A. son:

- Compañía de Alimentos S.A. / Delicruz S.A. (leche y yogures Delizia y del Campo – Jugo Saborizado Tampico).
- Industria Láctea del Valle S.A. (Leche y Yogures ILVA).
- Nestlé Bolivia S.A. (Leche en Polvo).
- IASA (Margarina Regia).
- Alimentos Alfa CBBA S.A. (Leche de Soya Norland).

- Aguas de Castilla S.A. (Jugos saborizados Del Trópico).

8.1. La Demanda

El consumo per cápita de productos lácteos en Bolivia es uno de los más bajos de la región, calculado en 42 litros al año. Factores tanto culturales como de hábito, y que sumados a la baja capacidad adquisitiva de la población, determinan estos bajos consumos.

En general, para todas las categorías de productos, los factores más importantes de evaluación son:

- Precios de los productos finales.
- Precios de productos sustitutos (directos e indirectos).
- Evolución de la renta personal (ingreso de los consumidores).
- Tasa poblacional y/o tasa de natalidad (nuevos consumidores).
- Cambios en los gustos y preferencias de los consumidores.
- Conocimiento de los beneficios del consumo de los productos.
- Acciones promocionales y/o campañas de comunicación.
- Desarrollo de nuevas alternativas de consumo de productos.

8.2. La Oferta

Los factores más importantes de evaluación son:

- Precios de los productos finales.
- Desarrollo y expansión de la cuenca lechera.
- Precios de la leche y de insumos en general.
- Capacidad instalada de producción.
- Innovación, tecnológica que disminuyan costos de producción o determinen la disminución de los precios de los factores de producción.
- Políticas impositivas gubernamentales (factor externo no controlable).

8.3. Participación de Mercado

CUADRO N° 15: PARTICIPACION DE MERCADO.
(EN %)

Producto	2008	2009	Crecimiento
Leche fluida	90%	92%	2%
Leche en Polvo	86%	78%	-8%
Leche Evaporada	49%	51%	2%
Yogures	63%	72%	9%
Margarina	13%	13%	0%
Jugos Saborizados	31%	29%	-2%
Jugos de Frutas y Bebida de Soya	50%	56%	6%
Leche de Soya	70%	73%	3%

Fuente: Pil Andina S.A.

8.4. Tamaño Relativo Comparado a las otras Empresas del Sector

Basados en sus niveles de facturación, PIL ANDINA S.A. es la primera industria de alimentos del país.

8.5. Ventajas y Desventajas Comparativas de PIL ANDINA S.A.

Ventajas:

- Liderazgo en el mercado de lácteos
- Alta recordación y valoración de marca PIL
- Crecimiento sostenido de participación de mercado en productos derivados lácteos
- Buena distribución horizontal
- Crecimiento sostenido de ventas en volumen y valor
- Ajuste constante en costos de producción y gastos administrativos
- Venta al contado
- Control de mora
- Sistema de acopio óptimo
- Desarrollo continuo de nuevos productos y opciones de consumo
- Experiencia en producción de productos lácteos
- Personal calificado en equipo gerencial
- Personal calificado en área de producción y calidad
- Sólida posición financiera y buena imagen en el sistema
- Sistema interconectado entre ciudades
- Sistema SAP

Desventajas:

- Demanda sensible ante fluctuaciones de precios
- Distribuidores con limitado capital de trabajo
- Falta de mix de productos en la distribución
- Limitada capacitación de fuerza de ventas terciarizadas

8.6. Productos

Las líneas de producción de la empresa son:

- Lácteos y todos sus derivados, productos UHT larga vida, pasteurizados de corta vida (yogurt en distintas variedades, mantequilla, jugos, cremas, dulce de leche) y productos en polvo.
- Soya, leche y jugos de soya pasteurizados, de larga vida y en polvo.
- Refrescos y agua (no gasificados) y jugos naturales.
- Grasas vegetales (margarina y manteca).
- Postres (gelatina y otros).

9. MODELO PLANEACION ESTRATEGICA

La política comercial PIL ANDINA S.A está orientada a lograr la diversificación de productos lácteos y de alimentos en general, la creación de valor añadido en las actuales líneas, como también el mejoramiento continuo en la calidad de los productos elaborados y comercializados. Además de mantener la consolidada participación en el mercado nacional, y buscar nuevos mercados en países vecinos.

9.1. Misión

“Mantener el liderazgo en cada uno de los mercados en que participamos a través de la producción y comercialización de bienes con marcas que garanticen un valor agregado para nuestros clientes y consumidores”.

9.2. Visión

“Somos una corporación de capitales peruanos con un portafolio diversificado de negocios, con presencia y proyección internacional. Aspiramos satisfacer las necesidades de nuestros clientes y consumidores con servicios y productos de la más alta calidad, para ser siempre su primera opción.”

9.3. Valores

El grupo Gloria cimienta su éxito y crecimiento en las siguientes declaraciones de valores:

- Cumplimiento de las obligaciones
- Dedicación de las obligaciones
- Prudencia en la administración de los recursos

- Cultura del éxito
- Orientación a la persona
- Responsabilidad social

10. SUBSIDIARIAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

PIL ANDINA S.A., pertenece al grupo económico Gloria. El Grupo Gloria es un conglomerado industrial de capitales peruanos conformado por empresas con presencia en Perú, Bolivia, Colombia y Puerto Rico.

Conforman el Grupo las empresas: Gloria S.A., Farmacéutica del Pacífico S.A.C, Centro Papelero S.A.C, Yura S.A., Cemento Sur S.A., Industrias Cachimayo S.A.C., Racionalización Empresarial S.A., Distribuidora de Productos de Calidad S.A. y Logística del Pacífico S.A. en Perú; Pil Andina S.A. en Bolivia; Suiza Dairy Corporation, Suiza Fruit Corporation, Neva Plastics Manufacturing Corporation y Garrido & Compañía Incorporated en Puerto Rico y en Colombia, Algarra S.A.

Las actividades de las empresas que conforman el Grupo están orientadas a los sectores: alimenticio, principalmente lácteo, cementero, farmacéutico, de envases de cartón, transporte y aduanero.

11. HECHOS RELEVANTES

- Proceso penal seguido por PIL ANDINA S.A. contra Hugo Wilson Huaman Flores por el delito de giro de cheque al descubierto.
- Demanda laboral iniciada por María de Lourdes Cerda Cabañas, Jefe de Producto, despedida dentro del término de prueba.
- Preparación de demanda contra Roxana Suaznabar, proceso coactivo para ejecución de garantía hipotecaria presentada por la deudora en la ciudad de Oruro.
- Proceso Ordinario iniciado por PROLEC contra PIL ANDINA que concluyó la etapa Arbitraje en el Centro de Conciliación y Arbitraje en la Cámara de Comercio de Cochabamba, que se encontraba con un recurso de anulación en el Juzgado 5º de Partido en lo Civil, actualmente sin pérdida para la Empresa.
- En la ciudad de Cochabamba en fecha 27 de noviembre de 2009, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PIL ANDINA S.A., en esta se aprobó el presente Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos,
- En la ciudad de Cochabamba en fecha 23 de marzo de 2010, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PIL ANDINA S.A., en esta, se aclaró el

compromiso financiero de Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”), se modificó las características de Rescate Anticipado mediante sorteo y se ratificó las decisiones resueltas y aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 2009, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

12. ANALISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2008 auditados por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L y los Estados Financieros al 31 de diciembre 2009 auditados por Pricewaterhouse Coopers, correspondientes a PIL ANDINA S.A.. Asimismo se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 28 de febrero de 2010.

Los estados financieros de las gestiones 2007, 2008, 2009 y febrero 2010 consideran la variación inflacionaria, en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2007, al 31 diciembre de 2008 y al 31 diciembre de 2009; re-expresadas al valor de la UFV del 28 de febrero de 2010 para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre de 2007	= 1.28835
UFV al 31 de diciembre de 2008	= 1.46897
UFV al 31 de diciembre del 2009	= 1.53754
UFV al 28 de febrero del 2010	= 1.53805

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 12.6 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

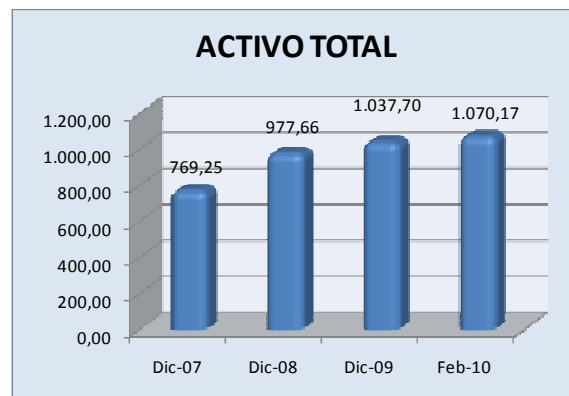
12.1. Activo

El activo total de PIL ANDINA S.A. tuvo una tendencia creciente; al 31 de diciembre de 2007 ascendió a Bs 769.25 millones, al 31 de diciembre de 2008 reportó Bs 977.66 millones y al 31 de diciembre de 2009 alcanzó Bs 1,037.70 millones. Entre el 2007 y 2008 el activo se incrementó en Bs 208.41 millones, equivalente en términos relativos al 27.09%; dado por el crecimiento del activo no corriente en Bs 217.80 millones (49.35%) en el 2008. Entre el 2008 y 2009 el activo crece en Bs 60.04 millones (6.14% en términos relativos), dado por el incremento del activo corriente en Bs 88.89 millones (27.91%) en el 2009.

En las gestiones 2007, 2008 y 2009 el activo corriente representa 42.62%, 32.58% y 39.26% del total activo respectivamente, mientras que el activo no corriente equivalen al 57.38% del activo total en la gestión 2007, 67.42% en el 2008 y 60.74% en la gestión 2009.

Al 28 de febrero de 2010, el activo total de la empresa sumó Bs 1,070.17 millones.

**GRAFICO Nº 22: ACTIVO TOTAL
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

12.1.1. Activo Corriente

Disponible

La cuenta disponible está compuesta por: caja y bancos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Para diciembre de 2007 reportó Bs 26.20 millones, equivalente al 3.41% del activo total; para diciembre de 2008 ascendió a Bs 9.04 millones, correspondiente al 0.92% del total activo y para diciembre de 2009 alcanzó Bs 42.83 millones constituyendo el 4.13% del activo total.

Entre el 2007 y 2008 esta cuenta se redujo en Bs 17.16 millones (-65.50%), principalmente por la disminución de la cuenta bancos en moneda extranjera en el 2008, en Bs 14.37 millones (-89.58%). Entre la gestión 2008 y 2009 esta cuenta se incrementa en Bs 33.79 millones (373.82%), principalmente por el crecimiento de la cuenta bancos en moneda nacional en el 2009, en Bs 22.41 millones (302.59%).

A febrero de 2010, la cuenta disponible registró Bs 71.33 millones que representa el 6.66% del activo total.

Exigible

La cuenta exigible está compuesta por: clientes terceros y previsión para incobrables.

Al 31 de diciembre de 2007 ascendió a Bs 40.55 millones, igual al 5.27% del activo total; al 31 de diciembre de 2008 reportó Bs 41.89 millones, equivalente al 4.28% del total activo y al 31 de diciembre de 2009 alcanzó Bs 34.43 millones, constituyendo el 3.32% del activo total.

Entre el 2007 y 2008, el exigible crece en Bs 1.34 millones (3.30%), dado por el incremento de la cuenta clientes terceros en la gestión 2008, en Bs 1.73 millones (4.00%). Entre el 2008 y 2009 la cuenta decrece en Bs 7.46 millones (-17.80%), por la reducción de cuenta clientes terceros en la gestión 2009, en Bs 7.75 millones (-17.17%).

Al 28 de febrero de 2010, la cuenta exigible sumó Bs 40.26 millones que representa el 3.76% del total activo.

Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas

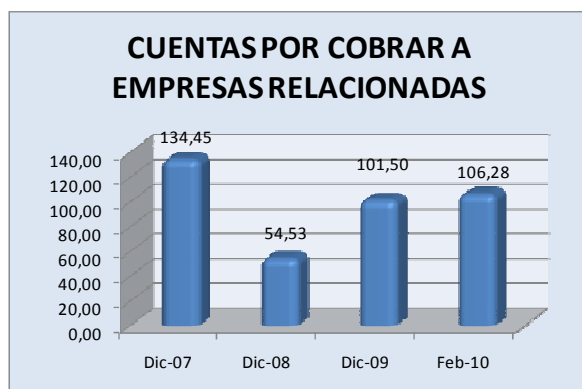
Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas se componen de: cuantas por cobrar a Gloria S.A., a Empresa Oriental de Emprendimientos S.A., a Racionalización Empresarial S.A. y a Cemento Sur.

Al 31 de diciembre de 2007, ascendieron a Bs 134.45 millones, correspondiente al 17.48% del total activo; al 31 de diciembre de 2008 alcanzaron Bs 54.53 millones representando el 5.58% del activo total y al 31 de diciembre de 2009 sumaron Bs 101.50 millones constituyendo el 9.78% del total activo.

Entre el 2007 y 2008 las cuentas por cobrar a empresas relacionadas se reducen en Bs 79.92 millones (-59.44%), principalmente por la disminución de las cuentas por cobrar con Gloria S.A en Bs 61.34 millones (-76.16%) y con Empresa Oriental de Emprendimientos S.A. en Bs 18.53 millones (-34.55%), en la gestión 2008. Entre el 2008 y 2009, la cuenta se incrementa en Bs 46.97 millones (86.14%), principalmente por el crecimiento en las cuentas por cobrar con Gloria S.A y con Empresa Oriental de Emprendimientos S.A. en la gestión 2009, en Bs 19.12 millones (99.63%) y Bs 26.29 millones (74.87%) respectivamente.

A febrero de 2010, las cuentas por cobrar a empresas relacionadas reportaron Bs 106.28 millones que representa el 9.93% del activo total.

GRAFICO Nº 23: CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS (EN MILLONES DE BS)



Fuente: Pil Andina S.A.

Inventarios

Los inventarios de PIL ANDINA S.A. están compuestos por: mercaderías, productos terminados, productos semi-elaborados, materias primas, envases y embalajes, suministros diversos, existencias por recibir, subcontratación y provisión por obsolescencia.

Para la gestión 2007, la suma de todas estas sub cuentas alcanzó Bs 123.68 millones, representando el 16.08% del activo total; para el 2008 reportó Bs 203.42 millones, equivalente al 20.81 % del total activo y para la gestión 2009 sumó Bs 213.40 millones, constituyendo el 20.57% del activo total.

Entre el 2007 y 2008, los inventarios se incrementan en Bs 79.74 millones (64.47%), fundamentalmente por el crecimiento de los inventarios de productos terminados en la gestión 2008, en Bs 70.70 millones (356.12%). Entre el 2008 y 2009, la cuenta crece en Bs 9.98 millones (4.91%), principalmente por la reducción en la cuenta provisión por obsolescencia en la gestión 2009, en Bs 21.67 millones (-88.70%).

Al 28 de febrero de 2010, los inventarios ascendieron a Bs 217.24 millones que representa el 20.30% del total activo.

**GRAFICO Nº 24: INVENTARIOS
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

12.1.2. Activo No Corriente

Activo Fijo Neto

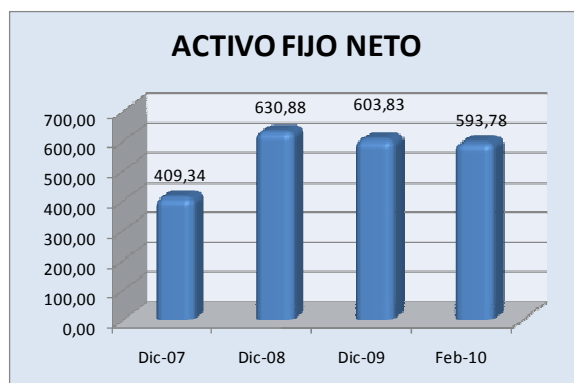
El activo fijo neto de la empresa está compuesto por: terrenos, edificios, maquinarias e instalaciones, vehículos, muebles y enseres, equipos de computación, herramientas, equipos de laboratorio y activo fijo en curso.

A diciembre de 2007, ascendió a Bs 409.34 millones, constituyendo 53.21% del total activo; a diciembre de 2008 alcanzó Bs 630.88 millones, equivalente al 64.53% del activo total y a diciembre de 2009 sumó Bs 603.83 millones, representando 58.19% del total activo.

Entre el 2007 y 2008, la cuenta crece en Bs 221.53 millones (54.12%), principalmente por el incremento de la cuenta maquinarias e instalaciones en la gestión 2008, en Bs 121.77 millones (60.18%). Entre el 2008 y 2009, el activo fijo decrece en Bs 27.04 millones (-4.29%), principalmente por la reducción en la cuenta maquinarias e instalaciones y en el activo fijo en curso, en la gestión 2009; en Bs 18.48 millones (-5.70%) y Bs 13.34 millones (-35.41%) respectivamente.

A febrero de 2010, el activo fijo neto registró Bs 593.78 millones que representa el 55.48% del activo total.

**GRAFICO Nº 25: ACTIVO FIJO NETO
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Intangibles

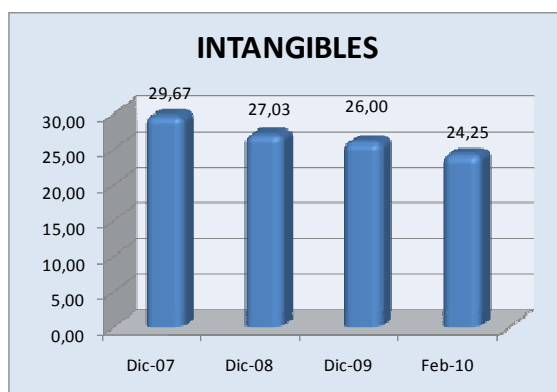
El intangible de la empresa se encuentra compuesto únicamente por la cuenta derecho de llave en las gestiones 2007 y 2008 y por la cuenta software y aplicaciones y derecho de llave en el 2009.

Al 31 de diciembre de 2007, ascendió a Bs 29.67 millones, representando el 3.86 % del activo total; en el 2008 reportó Bs 27.03 millones equivalente al 2.76% del total activo y a diciembre de 2009 alcanzó Bs 26.00 millones, igual al 2.51% del activo total.

Entre el 2007 y 2008, el intangible se reduce en Bs 2.65 millones, correspondiente en términos relativos a (-8.92%) y entre el 2008 y 2009, la cuenta decrece en Bs 1.02 millones equivalente en términos relativos al (-3.78%).

Al 28 de febrero del 2010, la cuenta intangibles registró Bs 24.25 millones que representa el 2.27% del total activo.

**GRAFICO Nº 26: INTANGIBLES
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

12.2. Pasivo

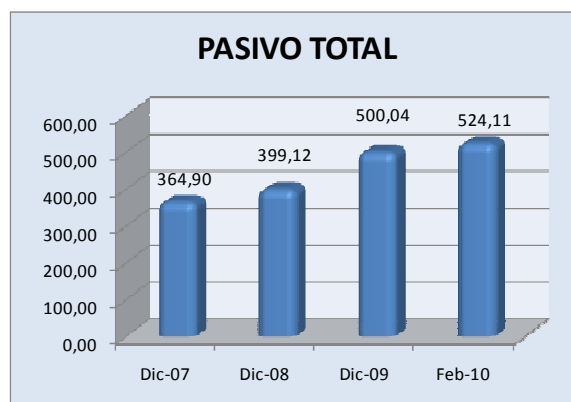
Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2007 ascendieron a Bs 364.90 millones, representando el 47.44% del total pasivo más patrimonio; en el 2008 alcanzaron Bs 399.12 millones, equivalente al 40.82% de la suma del pasivo y el patrimonio y al 31 de diciembre de 2009 reportaron Bs 500.04 millones constituyendo el 48.19% del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2007 y 2008, el pasivo crece en Bs 34.22 millones (9.38%), por el incremento del pasivo corriente en Bs 73.51 millones (39.23%) en el 2008. Entre el 2008 y 2009, el pasivo se incrementa en Bs 100.92 millones (25.29%), por el crecimiento del pasivo no corriente en Bs 166.40 millones (120.40%) en el 2009.

En las gestiones 2007, 2008 y 2009 el pasivo corriente representa 24.36%, 26.69% y 18.83% respectivamente del total pasivo y patrimonio, mientras que el pasivo de largo plazo constituye 23.07% del total pasivo y patrimonio en la gestión 2007, 14.14% en el 2008 y 29.35% en la gestión 2009.

A febrero de 2010, el pasivo total registró Bs 524.11 millones, igual al 48.97% del total pasivo más patrimonio.

**GRAFICO N° 27: PASIVO TOTAL
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

12.2.1. Pasivo Corriente

Obligaciones Bancarias (Corto Plazo)

Las obligaciones bancarias de corto plazo, están compuestas por préstamos en los siguientes bancos: Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Ganadero S.A. y Banco Unión S.A.

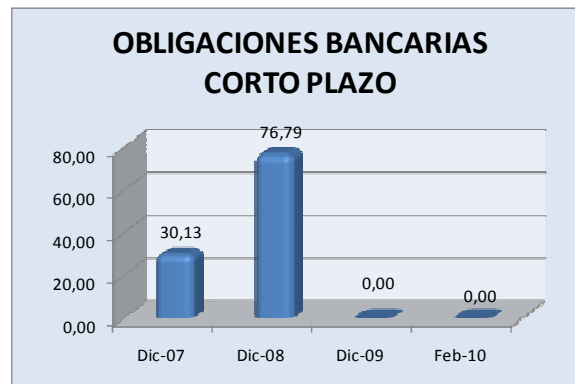
Al 31 de diciembre de 2007, las obligaciones bancarias de corto plazo sumaron Bs 30.13 millones, correspondiente al 3.92% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2008 reportaron Bs 76.79 millones, equivalente al 7.85% de la suma del pasivo y el patrimonio y al 31 de diciembre de 2009, las obligaciones bancarias de corto plazo reportan saldo cero.

Entre el 2007 y 2008, las obligaciones bancarias de corto plazo crecen en Bs 46.66 millones (154.84%), principalmente por el incremento en los préstamos con Banco

Mercantil Santa Cruz S.A en Bs 13.26 millones (99.77%) y los préstamos con el Banco Unión S.A. que ascienden a Bs 19.79 millones que en la gestión 2007 no existían. Entre el 2008 y 2009, esta cuenta decrece en 100%, considerando que para la gestión 2009 la empresa no tiene obligaciones bancarias de corto plazo.

Al 28 de febrero de 2010, las obligaciones bancarias de corto plazo reportan saldo cero.

**GRAFICO Nº 28: OBLIGACIONES BANCARIAS DE CORTO PLAZO
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Obligaciones Sociales y Fiscales

Las obligaciones sociales y fiscales de la empresa están compuestas por las siguientes sub cuentas: debito fiscal IVA, impuesto a las transacciones, impuesto al consumo específico, impuesto sobre las utilidades de las empresas, retención de impuestos, administradora de fondos de pensiones, seguros de salud, Provivienda, subsidio prenatal de lactancia, impuestos municipales, bonos y otros por pagar, primas por pagar y dietas por pagar.

A diciembre de 2007 estas obligaciones ascendieron a Bs 50.20 millones, constituyendo 6.53% de la suma del pasivo más el patrimonio; a diciembre de 2008 alcanzaron Bs 49.97 millones, equivalente al 5.11% del total pasivo y patrimonio y a diciembre de 2009 reportaron Bs 40.76 millones, correspondiente al 3.93% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2007 y 2008, las obligaciones sociales y fiscales decrecen en Bs 0.22 millones (-0.44%), principalmente por la reducción de la cuenta Debito Fiscal IVA en el 2008, en Bs 2.49 millones (-33.29%). Entre el 2008 y 2009, la cuenta disminuye en Bs 9.21 millones (-18.43%), principalmente por el decremento de la cuenta impuesto sobre las utilidades de la empresa en la gestión 2009, en Bs 18.77 millones (-46.72%).

A febrero de 2010, las obligaciones fiscales y sociales sumaron Bs 38.98 millones que representa el 3.64% del total pasivo y patrimonio.

Proveedores

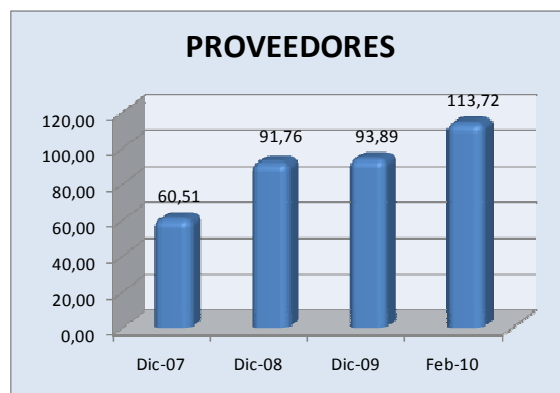
La cuenta proveedores se encuentra compuesta por: proveedores de leche cruda, anticipo a proveedores de leche, proveedores y productores de leche.

Al 31 de diciembre de 2007 alcanzó Bs 60.51 millones, igual al 7.87% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2008 reportó Bs 91.76 millones, constituyendo el 9.39% de la suma del pasivo más el patrimonio y al 31 de diciembre de 2009 sumó Bs 93.89 millones, correspondiente al 9.05% del pasivo y patrimonio.

Entre el 2007 y 2008, la cuenta se incrementa en Bs 31.25 millones (51.64%), por el crecimiento de la cuenta proveedores en Bs 61.32 millones (127.88%) y por la cuenta productores de leche que no existía en la gestión 2007, que asciende a Bs 22.77 millones. Entre el 2008 y 2009, esta cuenta crece en Bs 2.13 millones (2.32%), principalmente por la reducción del anticipo a proveedores de leche cruda en Bs 14.99 millones (-31.04%) en el 2009.

Al 28 de febrero de 2010, la cuenta proveedores ascendió a Bs 113.72 millones que representa el 10.63% del total pasivo y patrimonio.

**GRAFICO Nº 29: PROVEEDORES
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

12.2.2. Pasivo No Corriente

Obligaciones Bancarias (Largo Plazo)

Las obligaciones bancarias de largo plazo, están compuestas por préstamos en los siguientes bancos: Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Industrial S.A. Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Bisa S.A., Banco Ganadero S.A., Banco Económico y Banco Unión S.A .

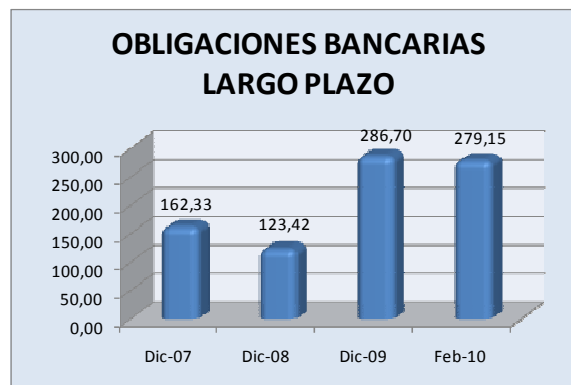
Al 31 de diciembre de 2007, las obligaciones bancarias de largo plazo ascendieron a Bs 162.33 millones, igual al 21.10% de la suma del pasivo y el patrimonio; al 31 de diciembre de 2008 reportaron Bs 123.42 millones, constituyendo 12.62% del total pasivo y patrimonio y al 31 de diciembre de 2009 alcanzaron Bs 286.70 millones equivalente al 27.63% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Entre el 2007 y 2008, las obligaciones bancarias de largo plazo decrecen en Bs 38.91 millones (-23.97%), por la reducción de la mayoría de sus créditos con los distintos

bancos en la gestión 2008, especialmente los créditos con el Banco de Crédito de Bolivia S.A en Bs 19.42 millones (-47.38%) y los créditos con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A en Bs 30.61 millones (-35.75%). Entre el 2008 y 2009, estas obligaciones crecen en Bs 163.28 millones (132.29%), por el incremento de la mayoría de sus créditos con las distintas instituciones en la gestión 2009, sobre todo en los créditos con el Banco de Crédito de Bolivia S.A en Bs 34.91 millones (161.81%), en los créditos con el Banco Ganadero S.A. en Bs 33.06 millones (2,413.63%) y la adquisición de 3 créditos con el Banco Bisa S.A que en las gestiones anteriores no existían equivalentes a Bs 59.96 millones.

A febrero de 2010, las obligaciones bancarias de largo plazo registraron Bs 279.15 millones que representa el 26.08% de la suma del pasivo y el patrimonio.

**GRAFICO Nº 30: OBLIGACIONES BANCARIAS DE LARGO PLAZO
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

12.3. Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, ajuste de capital, reserva legal, ajuste global del patrimonio, resultados acumulados, ajuste de reservas patrimoniales y utilidad del periodo.

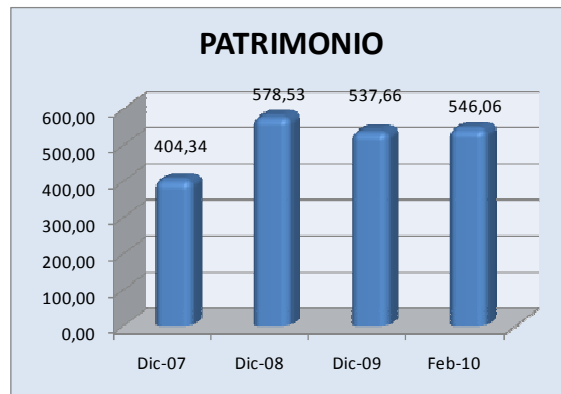
Al 31 de diciembre de 2007 ascendió a Bs 404.34 millones, equivalente al 52.56% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2008 reportó Bs 578.54 millones constituyendo el 59.18% del pasivo y patrimonio y en la gestión 2009 alcanzó Bs 537.65 millones representando el 51.81% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2007 y 2008, el patrimonio crece en Bs 174.19 millones (43.08%), principalmente por el incremento en el capital pagado 97.76% equivalente en términos absolutos a Bs 215.78 millones. Entre el 2008 y 2009, el patrimonio decrece en Bs 40.88 millones, por la disminución de la utilidad en Bs 46.90 millones (-52.30%) en la gestión 2009.

La cuenta más representativa del patrimonio neto es el capital pagado este representa 54.59%, 75.45% y 81.19% del patrimonio neto en las gestiones 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

Al 28 de febrero de 2010, el patrimonio registró Bs 546.06 millones, igual al 51.03% de la suma del pasivo y patrimonio.

**GRAFICO Nº 31: PATRIMONIO
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

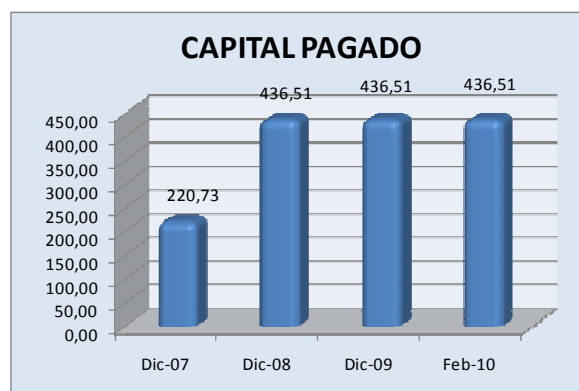
Capital Pagado

El capital pagado de PIL ANDINA S.A. en la gestión 2007 reportó Bs 220.73 millones, equivalente al 28.69% del total pasivo más patrimonio; en las gestiones 2008 y 2009 ascendió a Bs 436.51 millones, representando el 44.65% y 42.07% del total pasivo y patrimonio en las gestiones 2008 y 2009 respectivamente. Entre el 2007 y 2008, el capital pagado se incrementa en Bs 215.78 millones (97.76%), por el crecimiento del capital autorizado (73.44%) correspondiente en términos absolutos a Bs 387.05 millones.

A febrero de 2010, el capital pagado alcanzó Bs 436.51 millones que representa el 40.79% del total pasivo y patrimonio.

El ajuste del capital pagado respecto a los rubros no monetarios, se encuentra expresado dentro de la cuenta "ajuste del capital".

**GRAFICO Nº 32: CAPITAL PAGADO
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Ajuste de Capital

El ajuste de capital para la gestión 2007 ascendió a Bs 63.74 millones, representando el 8.29% del total pasivo más patrimonio, en las gestiones 2008 y 2009 alcanzó Bs 33.10 millones, equivalente al 3.39% y 3.19% del total pasivo y patrimonio en las gestiones 2008 y 2009 respectivamente. Entre el 2007 y 2008, el ajuste de capital decrece en Bs 30.64 millones equivalente en términos relativos al (-48.07%).

Al 28 de febrero de 2010, el ajuste de capital registró Bs 33.10 millones que representa el 3.09% del total pasivo y patrimonio.

12.4. Resultados

Ventas (Ventas de Productos Lácteos)

Las ventas de PIL ANDINA S.A., al 31 de diciembre de 2007 ascendieron a Bs 1,119.65 millones, al 31 de diciembre de 2008 alcanzaron a Bs 1,314.77 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2009 las ventas fueron de Bs 1,397.05 millones.

Entre el 2007 y 2008 las ventas se incrementaron en Bs 195.12 millones equivalente en términos relativos a 17.43%; mientras que entre el 2008 y 2009 las ventas crecen en Bs 82.28 millones (6.26%). La variación en ambas gestiones se debe a incrementos en la demanda.

A febrero de 2010, las ventas de la empresa registraron Bs 227.60 millones.

**GRAFICO Nº 33: VENTAS
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Costo de Productos Lácteos

Los costos de productos lácteos al 31 de diciembre de 2007 ascendieron a Bs 834.90 millones, equivalente al 74.57% de la ventas; para el 31 de diciembre de 2008 alcanzaron Bs 1,002.47 millones correspondiente al 76.25% de las ventas; mientras que al 31 de diciembre de 2009 la cuenta registro Bs 1,144.40 millones equivalente al 81.92% de las ventas.

Entre el 2007 y 2008 los costos se incrementaron en Bs 167.56 millones (20.07%) mientras que entre 2008 y 2009 los costos aumentaron en Bs 141.93 millones (14.16%).

Para ambas gestiones el incremento en los costos de productos lácteos se debe al crecimiento de las ventas, considerando que los costos de productos lácteos tienen una relación directa con el incremento de las mismas.

Al 28 de febrero de 2010, los costos de productos lácteos sumaron Bs 187.04 millones que representa el 82.18% de las ventas.

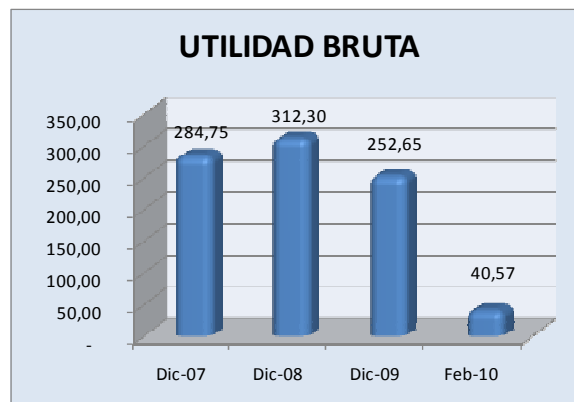
Utilidad Bruta

La utilidad bruta, representada por la diferencia entre las ventas y los costos de venta, al 31 de diciembre de 2007 ascendió a Bs 284.75 millones, constituyendo el 25.43% de las ventas; en el 2008 registró Bs 312.30 millones, equivalente al 23.75% de las ventas; mientras que en el 2009 la cuenta sumó Bs 252.65 millones, correspondiente al 18.08% de las ventas.

Se puede observar que entre el 2007 y el 2008 la utilidad bruta se incrementa en Bs 27.56 millones equivalente en términos relativos a 9.68%, mientras que entre el 2008 y el 2009 la misma se disminuye en Bs 59.66 millones (-19.10%).

A febrero de 2010, la utilidad bruta alcanzó a Bs 40.57 millones que representa el 17.82% de las ventas.

**GRAFICO Nº 34: UTILIDAD BRUTA
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Gastos de Operación

Los gastos de operación se encuentran compuestos de: gastos de administración, gastos de venta y gastos tributarios. A diciembre de 2007, ascendieron a Bs 164.58 millones, representando el 14.70% de las ventas, a diciembre de 2008 registraron Bs 196.27 millones correspondientes al 14.93% de las ventas; mientras que a diciembre de 2009 gastos de operación alcanzaron a 197.51 millones, equivalente al 14.14%.de las ventas.

Entre el 2007 y 2008 los gastos de operación se incrementaron en Bs 31.68 millones (19.25%), principalmente por el crecimiento en los gastos de administración en Bs 15.47

millones (43.40%) y en los gastos de venta en Bs 10.56 millones (11.70%), en la gestión 2008. Por otro lado, entre el 2008 y 2009 los gastos de operación crecen en Bs 1.25 millones (0.64%), debido a incrementos en los gastos de venta y gastos tributarios en la gestión 2009, en Bs 7.92 millones (7.86%) y Bs 1.41 millones (3.18%) respectivamente.

Al 28 de febrero de 2010, los gastos de operación sumaron Bs 33.15 millones igual al 14.57% de las ventas.

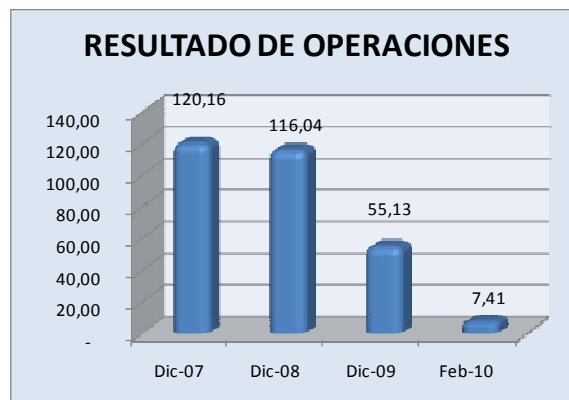
Resultado de Operaciones

El resultado operativo, constituido por la diferencia entre la utilidad bruta menos todos los gastos de operaciones. Al 31 de diciembre de 2007, alcanzó Bs 120.16 millones, representando el 10.73% de las ventas, al 31 de diciembre de 2008 reportó Bs 116.04 millones, equivalente al 8.83% de las ventas, mientras que al 31 de diciembre de 2009 registró Bs 55.13 millones, igual al 3.59% de las ventas.

Entre el 2007 y 2008 el resultado de operaciones se redujo en Bs 4.12 millones (-3.43%), principalmente por el incremento en los gastos de operación en la gestión 2008, en Bs 31.68 millones (19.25%). Entre el 2008 y 2009 la cuenta disminuyó en Bs 60.90 millones (-52.49%), principalmente por la reducción de la utilidad bruta en la gestión 2009, en Bs 59.66 millones (-19.10%).

A febrero de 2010, el resultado de operaciones ascendió a Bs 7.41 millones constituyendo el 3.26% de las ventas.

**GRAFICO N° 35: RESULTADO DE OPERACIONES
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Otros Ingresos (Egresos)

La cuenta otros ingresos (egresos), está compuesta por: ingresos financieros, gastos financieros, otros ingresos (egresos) y resultado por exposición a la inflación.

Al 31 de diciembre de 2007 la suma de estas sub cuentas fue Bs 18.76 millones, equivalente al 1.68% de las ventas, al 31 de diciembre de 2008, la cuenta reportó Bs 13.82 millones, representando el 1.05% de las ventas; mientras que al 31 de diciembre de 2009 alcanzó Bs 9.05 millones, correspondiente al 0.65% de las ventas.

Entre el 2007 y 2008 la cuenta otros ingresos (egresos) se redujo en Bs 4.94 millones (-26.35%), principalmente por el decremento de la cuenta resultado por exposición a la inflación en la gestión 2008, equivalente a Bs 9.08 millones (-117.40%). Entre el 2008 y 2009 la cuenta disminuye en Bs 4.77 millones (-34.51%), principalmente por un incremento de los gastos financieros en el 2009, equivalente a Bs 6.18 millones (29.62%).

Al 28 de febrero de 2010, el total de otros ingresos (egresos) sumó Bs 4.42 millones igual al 1.94% de las ventas.

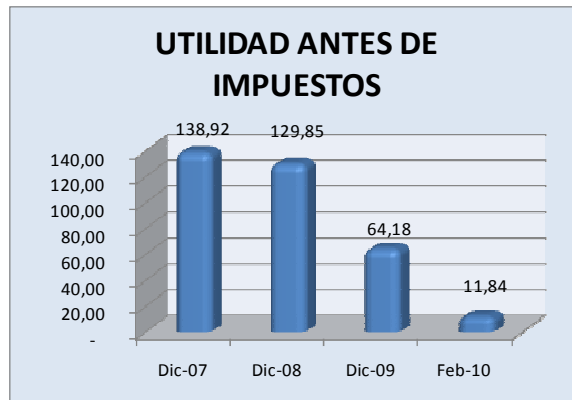
Utilidad Antes de Impuestos

Las utilidades antes de impuestos constituida por la suma del resultado de operaciones y la cuenta otros ingresos (egresos). Para la gestión 2007 fue de Bs 138.92 millones, igual al 12.41% de las ventas; para la gestión 2008 alcanzó Bs 129.85 millones correspondiente al 9.88% de las ventas, mientras que para la gestión 2009 se registró un saldo de Bs 64.18 millones, equivalente al 4.59% de las ventas.

Entre el 2007 y 2008 la cuenta se redujo en Bs 9.07 millones (-6.53%), por el decremento tanto de los resultado de operaciones como de los otros ingresos en la gestión 2008, en Bs 4.12 millones (-3.43%) y Bs 4.94 millones (-26.35%) respectivamente. Entre el 2008 y 2009 la misma disminuye en Bs 65.67 millones (-50.57), principalmente por la reducción de los resultados de operación en la gestión 2009, en Bs 60.90 millones (-52.49%).

A febrero de 2010, la utilidad antes de impuesto ascendió a Bs 11.84 millones, representando 5.20% de las ventas.

**GRAFICO Nº 36: UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

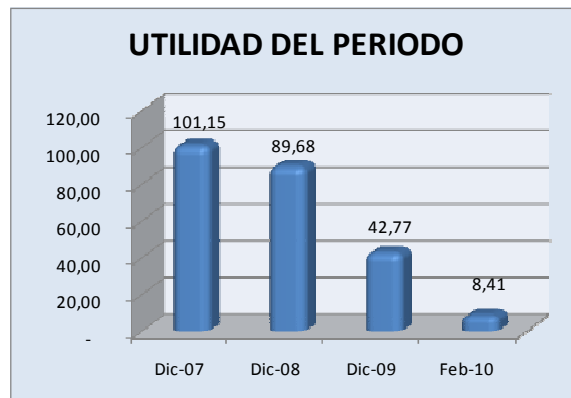
Utilidad del Periodo

La utilidad neta del periodo para la gestión 2007 reportó Bs 101.15 millones, igual al 9.03% de las ventas; en el 2008 la cuenta alcanza a Bs 89.68 millones equivalente al 6.82% de las ventas; mientras que en el 2009 la utilidad del periodo sumó Bs 42.77 millones correspondiente al 3.06% de las ventas.

Entre la gestión 2007 y 2008 la utilidad del periodo se reduce en Bs 11.47 millones (-11.34%), principalmente por el crecimiento de los gastos de operación en Bs 31.68 millones (19.25%) y la reducción de los otros ingresos en Bs 4.94 millones (-26.35%), en la gestión 2008. Entre la gestión 2008 y 2009 la cuenta se reduce en Bs 46.90 millones (-52,30%), principalmente por el crecimiento de los costos de productos lácteos en mayor proporción al de los ingresos por productos lácteos en el 2009, en Bs 141.93 millones (14.16%) y Bs 82.28 millones (6.26%) respectivamente.

Al 28 de febrero de 2010, la utilidad neta de la empresa ascendió a Bs 8.41 millones representando el 3.69% de las ventas.

**GRAFICO Nº 37: UTILIDAD DEL PERIODO
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

12.5. Indicadores Financieros

12.5.1. Liquidez

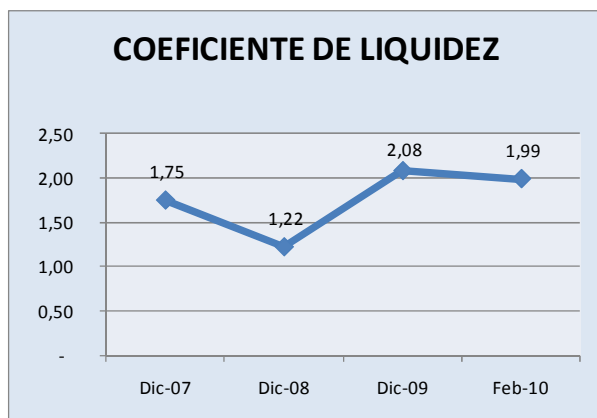
Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para la gestión 2007 el coeficiente de liquidez fue 1.75, para el 2008, 1.22 y finalmente para el 2009, 2.08.

Entre la gestión 2007 y 2008, se produjo una desmejora del indicador, considerando que el pasivo corriente se incrementó y el activo corriente se redujo en la gestión 2008, en Bs 73.51 millones (39.23%) y Bs 9.39 millones (-2.86%) respectivamente. Por otro lado, entre la gestión 2008 y 2009 el indicador mejora, por un aumento en el activo corriente y una disminución en el pasivo corriente en la gestión 2009, en Bs 88.89 millones (27.91%) y Bs 65.47 millones (25.09%) respectivamente.

A febrero de 2010, el coeficiente de liquidez alcanza a 1.99.

**GRAFICO Nº 38: COEFICIENTE DE LIQUIDEZ
(EN VECES)**



Fuente: Pil Andina S.A.

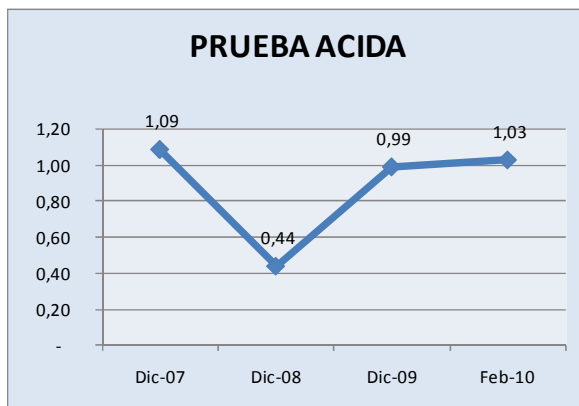
Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2007, la prueba ácida fue 1.09, para el 2008, 0.44 y para el 2009, 0.99. Entre la gestión 2007 y 2008, se produjo una desmejora del indicador, considerando el incremento de los inventarios en el 2008, en Bs 79.74 millones (64.47%). Entre la gestión 2008 y 2009 el indicador mejora, debido al aumento en el activo corriente en Bs 88.89 (27.91%) millones y una disminución del pasivo corriente en Bs 65.47 millones (-25.09%), en la gestión 2009.

Al 28 de febrero de 2010, la prueba ácida alcanza a 1.03.

**GRAFICO Nº 39: PRUEBA ACIDA
(EN VECES)**



Fuente: Pil Andina S.A.

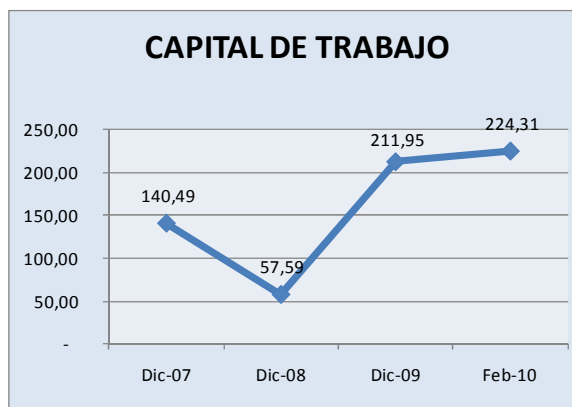
Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes. El capital de trabajo de PIL ANDINA S.A. al 31 de diciembre de 2007 ascendió a Bs 140.49 millones, al 2008 reportó Bs 57.59 millones, mientras que para el 2009 el indicador alcanzó a Bs 211.95 millones.

Entre el 2007 y 2008 el capital de trabajo se redujo en Bs 82.90 millones, debido a que el activo corriente para la gestión 2008 se redujo en Bs 9.39 millones (-2.86%), mientras que los pasivos corrientes incrementaron en Bs 73.51 millones (39.23%). Por otra parte, entre el 2008 y 2009 el capital de trabajo se incrementó en Bs 154.37 millones, por un crecimiento del activo corriente en 88.89 millones (27.91%) y un decremento en el pasivo corriente de Bs 65.47 millones (-25.09%), en la gestión 2009.

A febrero del 2010, el capital de trabajo de la empresa asciende a Bs 224.31 millones.

**GRAFICO Nº 40: CAPITAL DE TRABAJO
(EN MILLONES DE BS)**



Fuente: Pil Andina S.A.

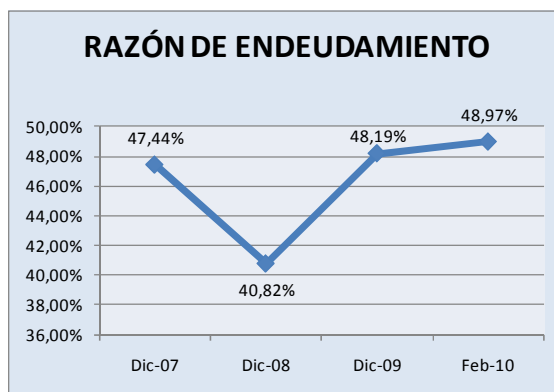
12.5.2. Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma. Al 31 de diciembre de 2007 la razón de endeudamiento de PIL ANDINA S.A. fue 47.44%; al 31 de diciembre de 2008, 40.82% y al 31 de diciembre del 2009, 48.19%. Entre la gestión 2007 y 2008, la empresa tiene una reducción de sus deudas en relación de sus activos de (-13.92%) debido a que el pasivo total creció en menor proporción que el activo total en la gestión 2008, en Bs 34.22 millones (9.38%) y Bs 208.41 millones (27.09%) respectivamente. Entre la gestión 2008 y 2009 se observa un incremento de las deudas en relación a los activos de 18.04%, considerando que el pasivo total creció en Bs 100.92 millones (25.29%) mientras que el activo total aumentó en Bs 60.04 millones (6.14%), en la gestión 2009.

Al 28 de febrero de 2010, la razón de endeudamiento de la empresa asciende a 48.97%.

**GRAFICO Nº 41: RAZON DE ENDEUDAMIENTO
(EN %)**



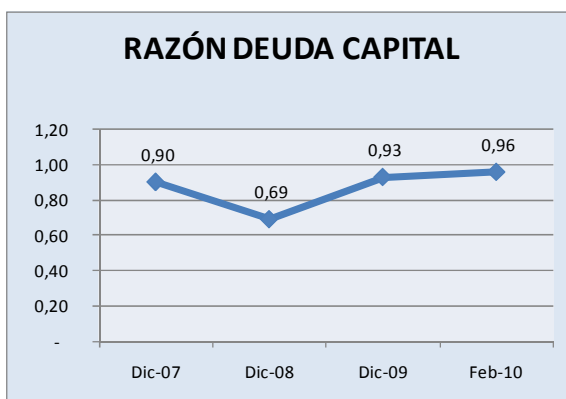
Fuente: Pil Andina S.A.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto. Para el año 2007 este ratio fue 0.90 veces, para el 2008, 0.69 veces y para el 2009, 0.93 veces. Entre el 2007 y 2008 se ve una reducción del indicador, debido a que el pasivo creció en menor proporción que el patrimonio en la gestión 2008, en Bs 34.22 millones (9.38%) y Bs 174.19 millones (43.08%) respectivamente. Entre el 2008 y 2009 se observa un incremento del indicador, dado por el crecimiento del pasivo en Bs 100.92 millones (25.29%) y la reducción del patrimonio en Bs 40.88 millones (-7.07%), en la gestión 2009.

A febrero de 2010, la razón deuda capital alcanza a 0.96.

**GRAFICO Nº 42: RAZON DEUDA CAPITAL
(EN %)**



Fuente: Pil Andina S.A.

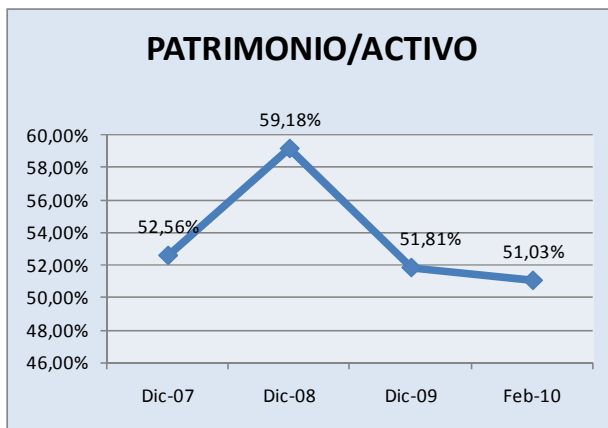
Patrimonio sobre Activo (Total Patrimonio/ Total Activo)

El ratio muestra el porcentaje que representa el patrimonio en comparación del activo total de la empresa. Para el 2007, esta proporción fue 52.56%, en el 2008, 59.18% y la gestión 2009, 51.81%.

Entre las gestiones 2007 y 2008 el indicador aumenta, considerando que el patrimonio se incrementó en mayor proporción que el activo en el 2008, en Bs 174.19 millones (43.08%) y Bs 208.41 millones (27.09%) respectivamente. Entre las gestiones 2008 y 2009 el indicador disminuye a razón de la reducción del patrimonio y el crecimiento del activo en la gestión 2009, en Bs 40.88 millones (-7.07%) y Bs 60.04 millones (6.14%) respectivamente.

A febrero del 2010 el porcentaje del patrimonio sobre activo fue 51.03%.

**GRAFICO N° 43: PATRIMONIO SOBRE ACTIVO
(EN %)**



Fuente: Pil Andina S.A.

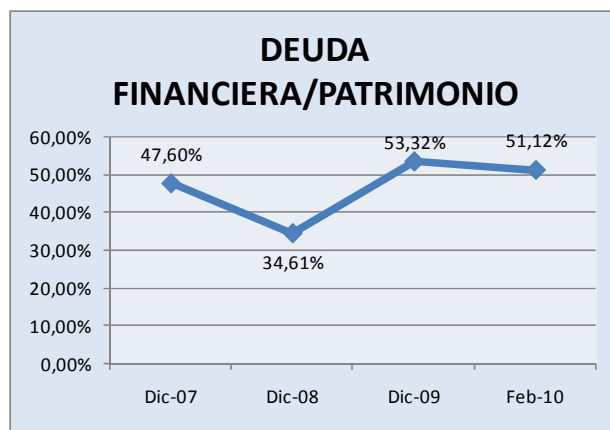
Deuda Financiera sobre Patrimonio (Obligaciones Bancarias de Corto Plazo + Obligaciones Bancarias de Largo Plazo/ Patrimonio)

El ratio muestra el porcentaje que representa las deudas financieras de corto y largo plazo respecto al patrimonio de la empresa. A diciembre de 2007, esta proporción fue 47.60%, a diciembre de 2008, 34.61% y a diciembre de 2009, 53.32%.

Entre el 2007 y 2008, el indicador disminuye principalmente por el crecimiento del patrimonio en Bs 174.19 millones (43.08%), en la gestión 2008. Mientras que entre el 2008 y 2009 el ratio aumenta principalmente por el crecimiento de las obligaciones bancarias de largo plazo en Bs 163.28 millones (132.29%).

Al febrero del 2010 el ratio fue 51.12%.

**GRAFICO Nº 44: DEUDA FINANCIERA SOBRE PATRIMONIO
(EN %)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)

Este ratio muestra el porcentaje que representan los pasivos de corto plazo en relación al total pasivo de la empresa. Para la gestión 2007, esta proporción fue 51.36%, en el 2008, 65.37% y en la gestión 2009, 39.08%.

Al 28 de febrero de 2010, la proporción deuda a corto plazo alcanzó 43.12%.

Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)

La proporción deuda a largo plazo indica lo mismo que el anterior ratio (proporción deuda a corto plazo, pero en relación a los pasivos de largo plazo). Para la gestión 2007, este ratio fue 48.64%, para el 2008, 34.63% y para la gestión 2009, 60.92%.

A febrero de 2010, la proporción deuda a largo plazo ascendió a 56.88%.

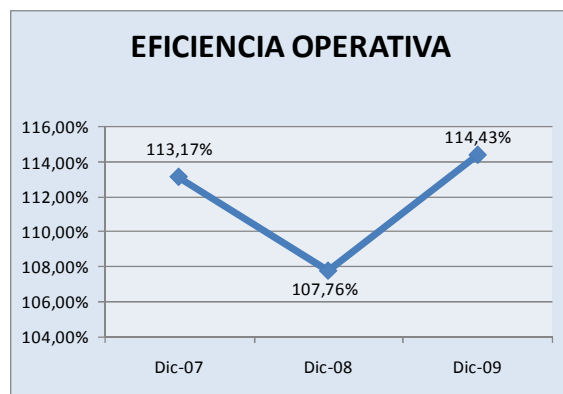
12.5.3. Actividad

Eficiencia Operativa (Costo de Venta + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de venta y de los gastos de administración entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa. En el 2007, este ratio fue 113.17%, en la gestión 2008, 107.76% y en el 2009, 114.43%.

Entre el 2007 y 2008 el indicador se reduce, considerando que el activo se incrementa en mayor proporción que la suma del costo de venta y los gastos de administración en el 2008, en Bs 208.41 millones (27.09%) y Bs 183.03 millones (21.02%) respectivamente. Entre el 2008 y 2009 el indicador se incrementa considerando que la suma del costo de venta y los gastos de administración crece en mayor proporción que el activo en la gestión 2009, en Bs 133.85 millones (12.70%) y Bs 60.04 millones (6.14%) respectivamente.

**GRAFICO N° 45: EFICIENCIA OPERATIVA
(EN %)**



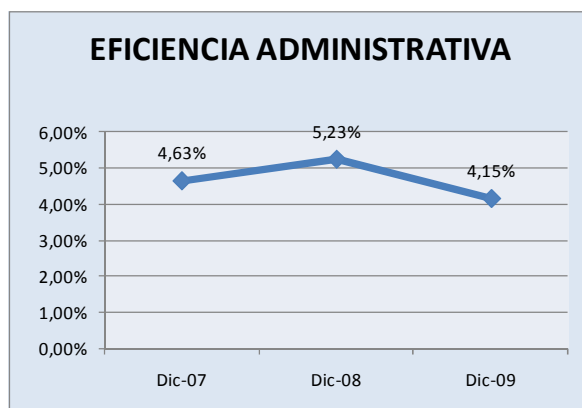
Fuente: Pil Andina S.A.

Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activos)

El presente ratio muestra la relación entre los gastos administrativos y el total de activos de la empresa. Para el 2007, esta relación fue 4.63%, para el 2008, 5.23% y para el 2009, 4.15%.

Entre el 2007 y 2008 se ve un aumento del indicador, considerando que los gastos de administración se incrementaron en mayor proporción que el activo en el 2008, en Bs 15.47 millones (43.40%) y Bs 208.41 millones (27.09%) respectivamente. Entre el 2008 y 2009 se observa una disminución del indicador, dado por la reducción de los gastos administrativos en Bs 8.08 millones (-15.82%) y el incremento del activo total en Bs 60.04 millones (6.14%) en la gestión 2009.

**GRAFICO N° 46: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
(EN %)**



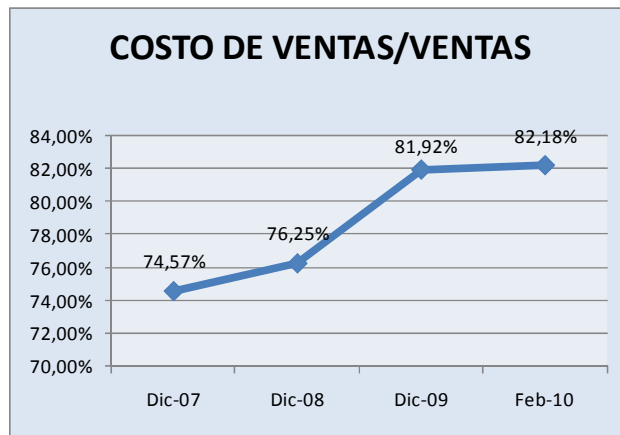
Fuente: Pil Andina S.A.

Costos de Ventas/ Ventas (Costo de Productos Lácteos / Venta de Productos Lácteos)

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos operativos en relación a los ingresos de la empresa. En la gestión 2007 este porcentaje ascendió a 74.57%, en el 2008, a 76.25% y en la gestión 2009 a 81.92%.

A febrero de 2010, los costos operativos representaron 82.18% de los ingresos de la empresa.

GRAFICO Nº 47: COSTO DE VENTA /VENTAS (EN %)



Fuente: Pil Andina S.A.

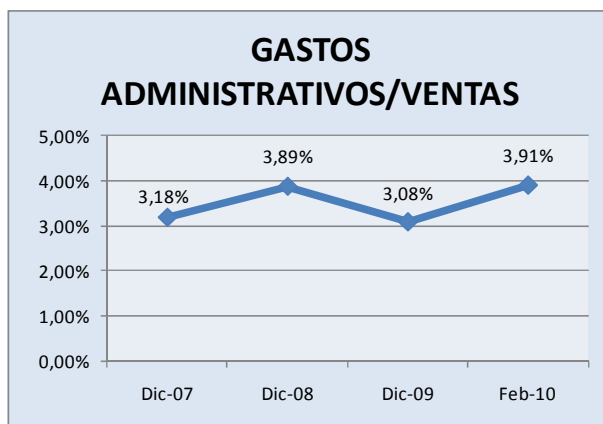
Gastos Administrativos / Ventas (Gastos Administrativos / Venta de Productos Lácteos)

Los gastos administrativos / ventas, muestra el porcentaje de los ingresos operativos (ventas) que se utilizan para cubrir los gastos administrativos. Para el 2007, este porcentaje fue 3.18%, para la gestión 2008, 3.89% y para el 2009, 3.08%.

Entre el 2007 y 2008 existe un crecimiento del indicador considerando que los gastos administrativos se incrementaron en mayor proporción que las ventas en el 2008, en Bs 15.47 millones (43.40%) y Bs 195.12 millones (17.43%) respectivamente. Entre el 2008 y 2009 el indicador se reduce considerando que las ventas se incrementaron en Bs 82.28 millones (6.26%) y los gastos de administración disminuyeron en Bs 8.08 millones (-15.82%) en la gestión 2009.

Al 28 de febrero de 2010, los gastos administrativos representan 3.91% de las ventas.

**GRAFICO N° 48: GASTOS ADMINISTRATIVOS /VENTAS
(EN %)**



Fuente: Pil Andina S.A.

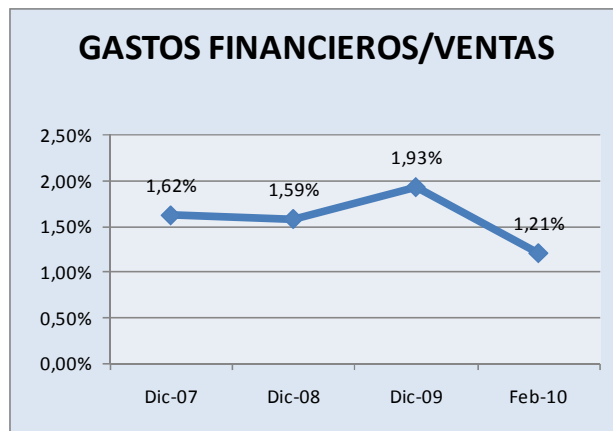
Gastos Financieros / Ventas (Gastos Financieros / Venta de Productos Lácteos)

Al igual que los dos anteriores indicadores, este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir, en este caso, los gastos financieros. Para el 2007, el presente indicador fue 1.62%, para el 2008, 1.59% y para el 2009, 1.93%.

Entre el 2007 y 2008 existe una reducción del indicador considerando que los gastos financieros se incrementaron en menor proporción que las ventas en el 2008, en Bs 2.65 millones (14.59%) y Bs 195.12 millones (17.43%) respectivamente. Entre el 2008 y 2009 existe un crecimiento del indicador considerando que los gastos financieros se incrementaron en mayor proporción que las ventas en el 2009, en Bs 6.18 millones (29.62%) y Bs 82.28 millones (6.26%) respectivamente.

A febrero de 2010, este indicador reportó 1.21%.

**GRAFICO N° 49: GASTOS FINANCIEROS /VENTAS
(EN %)**

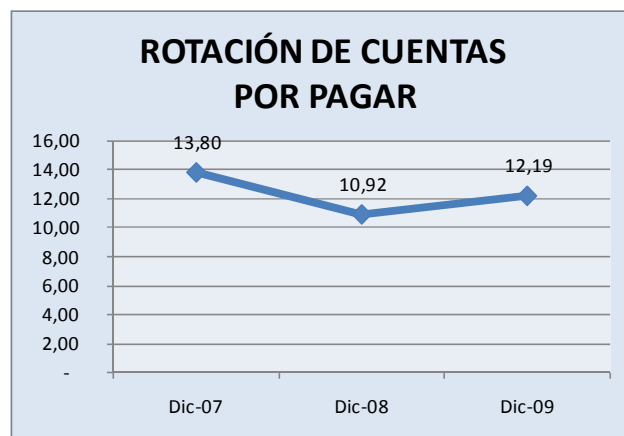


Fuente: Pil Andina S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de Productos Lácteos / Proveedores)

La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la empresa convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”. Para la gestión 2007 lo hizo en 13.80 veces, para el 2008, 10.92 veces y al 2009, 12.19 veces.

**GRAFICO N° 50: ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR
(EN VECES)**

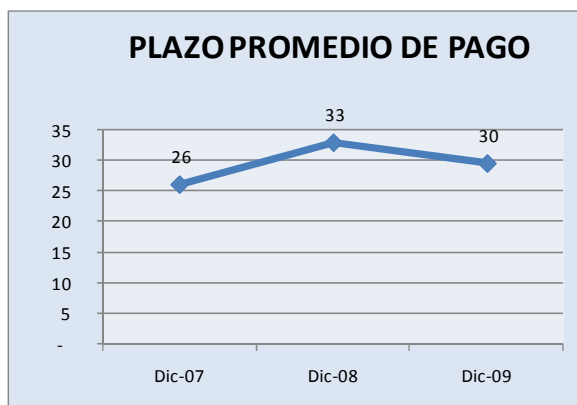


Fuente: Pil Andina S.A.

Plazo Promedio de Pago (360 / Rotación de Cuentas por Pagar)

El plazo promedio de pago se interpreta como cada cuantos días en promedio, se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. Para el 2007 los pagos se realizaban en promedio cada 26 días, en el 2008 cada 33 días y en el 2009 cada 30 días.

**GRAFICO Nº 51: PLAZO PROMEDIO DE PAGO
(EN DIAS)**

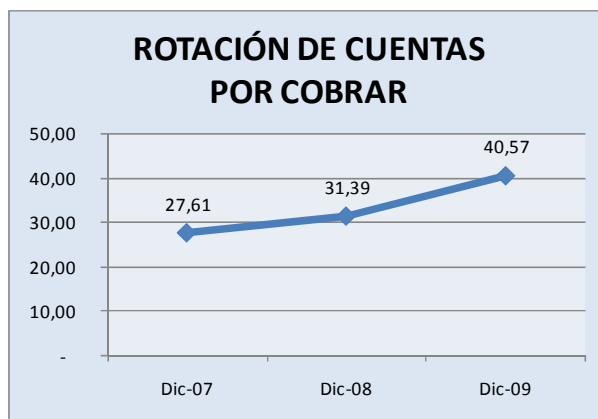


Fuente: Pil Andina S.A.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de Productos Lácteos / Exigible)

Al igual que en la rotación de cuentas por pagar, la rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. En la gestión 2007 se realizaron 27.61 veces, en el 2008, 31.39 veces y en la gestión 2009, 40.57 veces.

**GRAFICO Nº 52: ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR
(EN VECES)**

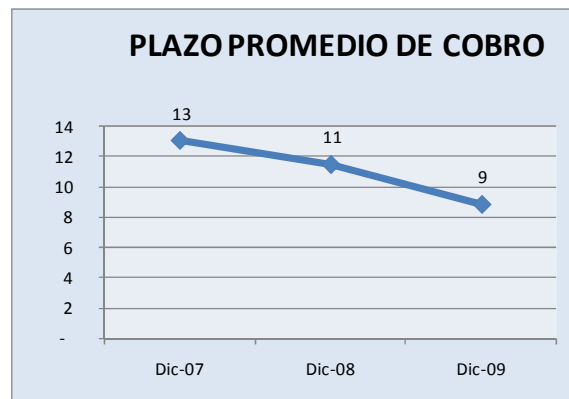


Fuente: Pil Andina S.A.

Plazo Promedio de Cobro (360 / Rotación de Cuentas por Cobrar)

Este indicador muestra el plazo promedio de cada cuantos días se realizan los cobros de las cuentas por cobrar. En el 2007 se realizaron cada 13 días, en la gestión 2008 cada 11 días y en el 2009 cada 9 días.

**GRAFICO N° 53: PLAZO PROMEDIO DE COBRO
(EN DIAS)**



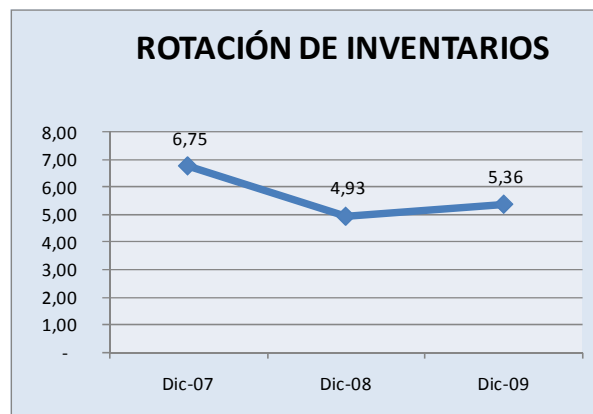
Fuente: Pil Andina S.A.

Haciendo una comparación entre el plazo promedio de pago con el plazo promedio de cobro de las gestiones, podemos ver que la empresa maneja estas cuentas de manera eficiente, considerando que cobra mucho más rápido que lo que paga.

Rotación de Inventarios (Costo de Productos Lácteos / Inventarios)

La rotación de inventarios se la puede interpretar como la cantidad de veces en promedio al año que la empresa renueva totalmente sus existencias. En la gestión 2007 lo hizo en 6.75 veces, en el 2008 en 4.93 veces y en la gestión 2009, en 5.36 veces.

**GRAFICO N° 54: ROTACION DE INVENTARIOS
(EN VECES)**



Fuente: Pil Andina S.A.

Permanencia de Existencias (360 / Rotación de Inventarios)

La permanencia de las existencias se la interpreta como la cantidad de días en promedio en los que se renueva totalmente los inventarios de la empresa. En la gestión 2007 los

inventarios se renovaron en promedio cada 53 días, en el 2008 cada 73 días y en la gestión 2009, cada 67 días.

GRAFICO Nº 55: PERMANENCIA DE EXISTENCIAS (EN DIAS)



Fuente: Pil Andina S.A.

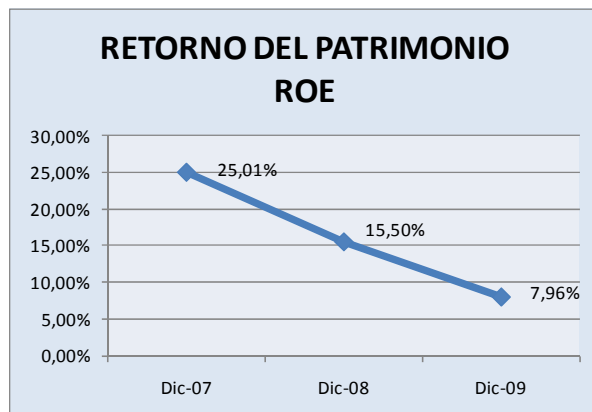
12.5.4. Rentabilidad

ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Para la gestión 2007 el ROE reportó 25.01%, para el 2008, 15.50%, finalmente para la gestión 2009, 7.96%.

Entre la gestión 2007 y 2008 se puede notar una desmejora en el indicador, básicamente por la reducción de las utilidades en Bs 11.47 millones (-11.34%) y el crecimiento del patrimonio neto en Bs 174.19 millones (43.08%), en la gestión 2008. Entre la gestión 2008 y 2009 el indicador disminuye, debido principalmente a la reducción de las utilidades en la gestión 2009, en Bs 46.90 millones (-52.30%).

GRAFICO Nº 56: RETORNO DEL PATRIMONIO (EN %)



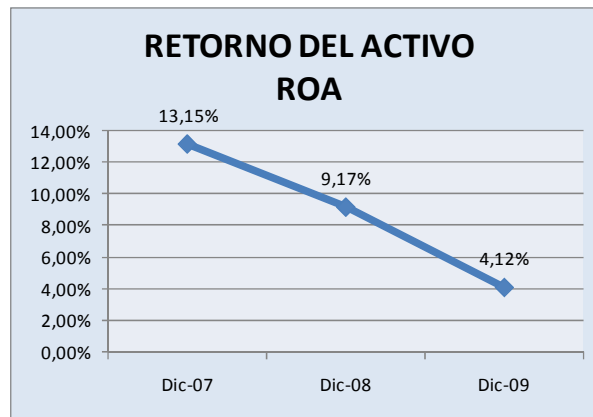
Fuente: Pil Andina S.A.

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Para el año 2007, el ROA de PIL ANDINA S.A. fue 13.15%, para el 2008, 9.17% y para la gestión 2009, 4.12%.

Entre la gestión 2007 y 2008 se puede notar una desmejora en el indicador, dada básicamente por la reducción de las utilidades en Bs 11.47 millones (-11.34%) y el crecimiento del activo en Bs 208.41 millones (27.09%), en la gestión 2008. Entre el 2008 y 2009 el indicador disminuye, principalmente por la reducción de utilidades en la gestión 2009, en Bs 46.90 millones (-52.30%).

**GRAFICO N° 57: RETORNO DEL ACTIVO
(EN %)**



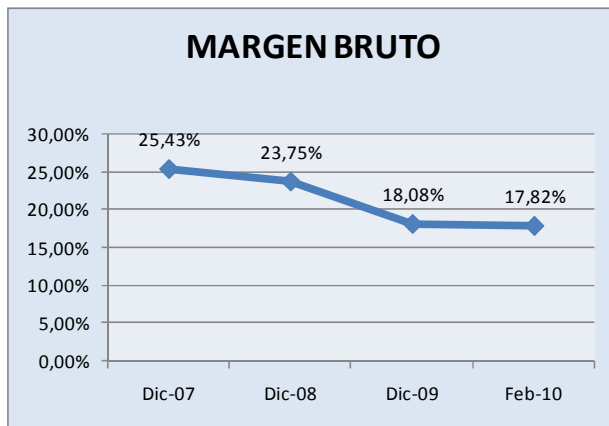
Fuente: Pil Andina S.A.

Margen Bruto (Utilidad Bruta / Ventas)

El margen bruto representa el porcentaje de dinero que la empresa capta después de incurrir en los costos operativos (costos de productos lácteos) en relación a los ingresos brutos por ventas (ventas de productos lácteos). Para la gestión 2007 el margen bruto fue 25.43%, es decir que la empresa después de incurrir en los costos de productos lácteos, obtuvo un ingreso bruto del 25.43% del total de dinero generado por las ventas de productos lácteos. En el 2008 esta captación fue de 23.75% y en la gestión 2009, 18.08%

Al 28 de febrero de 2010, el margen bruto ascendió a 17.82%.

**GRAFICO Nº 58: MARGEN BRUTO
(EN %)**



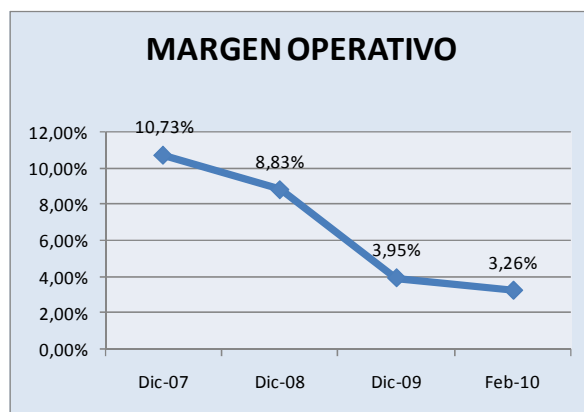
Fuente: Pil Andina S.A.

Margen Operativo (Utilidad Operativa / Venta de Productos Lácteos)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos que capta la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos. En el 2007, este indicador fue 10.73%, en la gestión 2008, 8.83% y en el 2009, 3.95%.

A febrero de 2010, el margen operativo reportó 3.26%.

**GRAFICO Nº 59: MARGEN OPERATIVO
(EN %)**



Fuente: Pil Andina S.A.

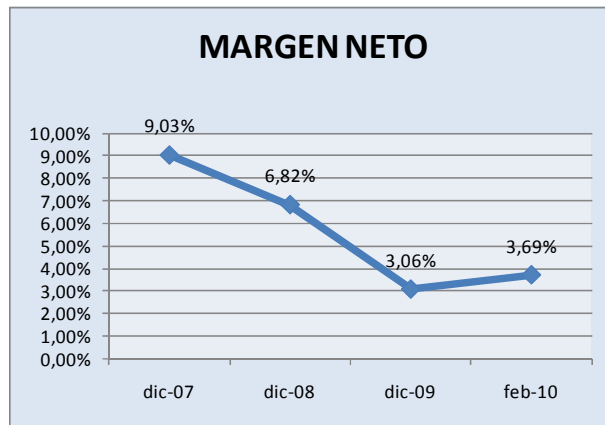
Margen Neto (Utilidad Neta / Venta de Productos Lácteos)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados). Al 31 de diciembre de 2007, el margen neto de PIL ANDINA S.A. reportó 9.03%, en el 2008, 6.82% y finalmente en la gestión 2009, 3.06%.

Entre la gestión 2007 y 2008 se puede notar una desmejora en el indicador, dada básicamente por el crecimiento de los gastos de operación en Bs 31.68 millones (19.25%) y la reducción de los otros ingresos en Bs 4.94 millones (-26.35%), en la gestión 2008. Entre la gestión 2008 y 2009 el indicador el indicador disminuye, principalmente por el crecimiento de los costos de productos lácteos en mayor proporción al de los ingresos por productos lácteos en el 2009, en Bs 141.93 millones (14.16%) y Bs 82.28 millones (6.26%) respectivamente.

Al 28 de febrero de 2010, el margen neto fue 3.69%.

**GRAFICO N° 60: MARGEN NETO
(EN %)**



Fuente: Pil Andina S.A.

12.6. Compromisos Financieros

Al 28 de febrero de 2010

Relación de Endeudamiento (“RDP”): $RDP \leq 1.5$

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \rightarrow \frac{524.112.466}{546.059.987} = 0,96$$

Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”): $RCSD \geq 1.2$

$$RCSD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \rightarrow \frac{559.588.429}{15.109.747} = 37,00$$

12.7. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable o de auditoría, siendo a la fecha el Lic. Oscar Sánchez Pastor que ocupa actualmente el cargo de Jefe Nacional de Contabilidad.

En las gestiones 2007 y 2008 los auditores externos de PIL ANDINA S.A. fueron Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L, durante este periodo los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención.

En la gestión 2009 los auditores externos de PIL ANDINA S.A. fueron Pricewaterhouse Coopers, durante este periodo los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2009 considerando que PIL ANDINA S.A. definió que la selección de los auditores se la realice mediante concurso público, dicha convocatoria fue adjudicada a Pricewaterhouse Coopers quienes presentaron la propuesta más conveniente.

12.8. Estados Financieros

**CUADRO N° 16: BALANCE GENERAL
(EN MILLONES DE BS Y %)**

PIL ANDINA S.A.								
BALANCE GENERAL								
(Expresado en Millones de Bolivianos)								
PERIODO	31/12/2007 (Reexpresado)	31/12/2008 (Reexpresado)	31/12/2009 (Reexpresado)	28/02/2010	2007 - 2008 Horizontal Relativo	2007 - 2008 Horizontal Absoluto	2008 - 2009 Horizontal Relativo	2008 - 2009 Horizontal Absoluto
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponible	26,20	9,04	42,83	71,33	-65,50%	- 17,16	373,82%	33,79
Exigible	40,55	41,89	34,43	40,26	3,30%	1,34	-17,80%	7,46
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	134,45	54,53	101,50	106,28	-59,44%	- 79,92	86,14%	46,97
Otras cuentas por cobrar	0,56	1,13	1,51	1,51	103,54%	0,57	33,77%	0,38
Inventarios	123,68	203,42	213,40	217,24	64,47%	79,74	4,91%	9,98
Pagos anticipados	2,45	8,49	13,72	13,69	246,35%	6,04	61,58%	5,23
Total activo corriente	327,89	318,50	407,39	450,31	-2,86%	- 9,39	27,91%	88,89
ACTIVO NO CORRIENTE								
Activo fijo neto	409,34	630,88	603,83	593,78	54,12%	221,53	-4,29%	- 27,04
Inversiones	0,57	0,49	0,47	0,47	-14,51%	- 0,08	-4,46%	- 0,02
Intangibles	29,67	27,03	26,00	24,25	-8,92%	- 2,65	-3,78%	- 1,02
Otros activos	1,77	0,77	0,00	1,37	-56,59%	- 1,00	-100,00%	- 0,77
Total activo no corriente	441,36	659,16	630,31	619,86	49,35%	217,80	-4,38%	- 28,85
TOTAL ACTIVO	769,25	977,66	1.037,70	1.070,17	27,09%	208,41	6,14%	60,04
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Obligaciones bancarias	30,13	76,79	0,00	0,00	154,84%	46,66	-100,00%	- 76,79
Obligaciones sociales y fiscales	50,20	49,97	40,76	38,98	-0,44%	- 0,22	-18,43%	- 9,21
Proveedores	60,51	91,76	93,89	113,72	51,64%	31,25	2,32%	2,13
Otras cuentas por pagar	24,11	21,83	32,03	39,06	-9,43%	- 2,27	46,69%	10,19
Cuentas por pagar empresas relacionadas	22,45	20,55	28,76	34,24	-8,47%	- 1,90	39,96%	8,21
Total pasivo corriente	187,40	260,91	195,44	226,00	39,23%	73,51	-25,09%	- 65,47
PASIVO NO CORRIENTE								
Obligaciones bancarias	162,33	123,42	286,70	279,15	-23,97%	- 38,91	132,29%	163,28
Previsiones	15,17	14,79	17,91	18,96	-2,55%	- 0,39	21,10%	3,12
Total pasivo no corriente	177,50	138,21	304,61	298,11	-22,14%	- 39,29	120,40%	166,40
TOTAL PASIVO	364,90	399,12	500,04	524,11	9,38%	34,22	25,29%	100,92
PATRIMONIO								
Capital pagado	220,73	436,51	436,51	436,51	97,76%	215,78	0,00%	-
Ajuste del capital	63,74	33,10	33,10	33,10	-48,07%	- 30,64	0,00%	0,00
Reserva legal	9,30	13,53	17,82	17,82	45,56%	4,24	31,64%	4,28
Ajuste global del patrimonio	6,24	0,00	0,00	0,00	-100,00%	- 6,24	-	-
Ajuste de reservas patrimoniales	3,18	5,71	5,84	5,86	79,50%	2,53	2,26%	0,13
Resultados acumulados	0,00	0,00	1,61	44,37	-	-	-	1,61
Utilidad del periodo	101,15	89,68	42,77	8,41	-11,34%	- 11,47	-52,30%	- 46,90
TOTAL PATRIMONIO	404,34	578,54	537,65	546,06	43,08%	174,19	-7,07%	- 40,88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	769,25	977,66	1.037,70	1.070,17	27,09%	208,41	6,14%	60,04

Fuente: Pil Andina S.A.

**CUADRO N° 17: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
(EN %)**

PIL ANDINA S.A.				
ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
(Expresado en Millones de Bolivianos)				
PERIODO	31/12/2007 (Reexpresado)	31/12/2008 (Reexpresado)	31/12/2009 (Reexpresado)	28/02/2010
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponible	3,41%	0,92%	4,13%	6,66%
Exigible	5,27%	4,28%	3,32%	3,76%
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	17,48%	5,58%	9,78%	9,93%
Otras cuentas por cobrar	0,07%	0,12%	0,15%	0,14%
Inventarios	16,08%	20,81%	20,57%	20,30%
Pagos anticipados	0,32%	0,87%	1,32%	1,28%
Total activo corriente	42,62%	32,58%	39,26%	42,08%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Activo fijo neto	53,21%	64,53%	58,19%	55,48%
Inversiones	0,07%	0,05%	0,05%	0,04%
Intangibles	3,86%	2,76%	2,51%	2,27%
Otros activos	0,23%	0,08%	0,00%	0,13%
Total activo no corriente	57,38%	67,42%	60,74%	57,92%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones bancarias	3,92%	7,85%	0,00%	0,00%
Obligaciones sociales y fiscales	6,53%	5,11%	3,93%	3,64%
Proveedores	7,87%	9,39%	9,05%	10,63%
Otras cuentas por pagar	3,13%	2,23%	3,09%	3,65%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	2,92%	2,10%	2,77%	3,20%
Total pasivo corriente	24,36%	26,69%	18,83%	21,12%
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones bancarias	21,10%	12,62%	27,63%	26,08%
Previsiones	1,97%	1,51%	1,73%	1,77%
Total pasivo no corriente	23,07%	14,14%	29,35%	27,86%
TOTAL PASIVO	47,44%	40,82%	48,19%	48,97%
PATRIMONIO				
Capital pagado	28,69%	44,65%	42,07%	40,79%
Ajuste del capital	8,29%	3,39%	3,19%	3,09%
Reserva legal	1,21%	1,38%	1,72%	1,66%
Ajuste global del patrimonio	0,81%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,41%	0,58%	0,56%	0,55%
Resultados acumulados	0,00%	0,00%	0,15%	4,15%
Utilidad del periodo	13,15%	9,17%	4,12%	0,79%
TOTAL PATRIMONIO	52,56%	59,18%	51,81%	51,03%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Pil Andina S.A.

**CUADRO N° 18: ESTADO DE RESULTADOS
(EN MILLONES DE BS Y %)**

PIL ANDINA S.A.								
ESTADO DE RESULTADOS								
(Expresado en Millones de Bolivianos)								
PERIODO	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009	28/02/2010	2007 - 2008	2007 - 2008	2008 - 2009	2008 - 2009
	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)		Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
					Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto
Ventas de productos lácteos	1.119,65	1.314,77	1.397,05	227,60	17,43%	195,12	6,26%	82,28
Costo de productos lácteos	- 834,90	- 1.002,47	- 1.144,40	- 187,04	20,07%	167,56	14,16%	141,93
Utilidad bruta	284,75	312,30	252,65	40,57	9,68%	27,56	-19,10%	- 59,66
Gastos de operación								
Gastos de administración	- 35,64	- 51,10	- 43,02	- 8,91	43,40%	15,47	-15,82%	- 8,08
Gastos de venta	- 90,19	- 100,75	- 108,67	- 17,11	11,70%	10,56	7,86%	7,92
Gastos tributarios	- 38,75	- 44,42	- 45,83	- 7,14	14,61%	5,66	3,18%	1,41
Total gastos de operación	- 164,58	- 196,27	- 197,51	- 33,15	19,25%	31,68	0,64%	1,25
Resultado de operaciones	120,16	116,04	55,13	7,41	-3,43%	4,12	-52,49%	- 60,90
Otros ingresos (egresos)								
Ingresos financieros	3,75	4,34	0,49	0,03	15,72%	0,59	-88,60%	- 3,84
Gastos financieros	- 18,19	- 20,85	- 27,02	- 2,76	14,59%	2,65	29,62%	6,18
Otros ingresos (egresos)	25,47	31,67	31,78	7,12	24,36%	6,20	0,34%	0,11
Resultado por exposición a la inflación	7,74	1,35	3,79	0,04	-117,40%	9,08	-381,90%	5,14
Total otros ingresos (egresos)	18,76	13,82	9,05	4,42	-26,35%	4,94	-34,51%	4,77
Utilidad antes de impuestos	138,92	129,85	64,18	11,84	-6,53%	9,07	-50,57%	- 65,67
Impuesto sobre las utilidades de la empresa (25%)	- 37,77	- 40,18	- 21,41	- 3,43	6,36%	2,40	-46,72%	- 18,77
Utilidad del periodo	101,15	89,68	42,77	8,41	-11,34%	11,47	-52,30%	- 46,90

Fuente: Pil Andina S.A.

**CUADRO N° 19: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
(EN %)**

PIL ANDINA S.A.				
ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
(Expresado en Millones de Bolivianos)				
PERIODO	31/12/2007 (Reexpresado)	31/12/2008 (Reexpresado)	31/12/2009 (Reexpresado)	28/02/2010
Ventas de productos lácteos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de productos lácteos	-74,57%	-76,25%	-81,92%	-82,18%
Utilidad bruta	25,43%	23,75%	18,08%	17,82%
Gastos de operación				
Gastos de administración	-3,18%	-3,89%	-3,08%	-3,91%
Gastos de venta	-8,06%	-7,66%	-7,78%	-7,52%
Gastos tributarios	-3,46%	-3,38%	-3,28%	-3,14%
Total gastos de operación	-14,70%	-14,93%	-14,14%	-14,57%
Resultado de operaciones	10,73%	8,83%	3,95%	3,26%
Otros ingresos (egresos)				
Ingresos financieros	0,33%	0,33%	0,04%	0,01%
Gastos financieros	-1,62%	-1,59%	-1,93%	-1,21%
Otros ingresos (egresos)	2,27%	2,41%	2,27%	3,13%
Resultado por exposición a la inflación	0,69%	-0,10%	0,27%	0,02%
Total otros ingresos (egresos)	1,68%	1,05%	0,65%	1,94%
Utilidad antes de impuestos	12,41%	9,88%	4,59%	5,20%
Impuesto sobre las utilidades de la empresa (25%)	-3,37%	-3,06%	-1,53%	-1,51%
Utilidad del periodo	9,03%	6,82%	3,06%	3,69%

Fuente: Pil Andina S.A.



Tu alimento para toda la vida

**CUADRO Nº 20: INDICADORES FINANCIEROS
(EN %)**

PIL ANDINA S.A. ANÁLISIS DE RATIOS DE LOS EEFF						
Concepto	Formula	Interpretación	31/12/2007 (Reexpresado)	31/12/2008 (Reexpresado)	31/12/2009 (Reexpresado)	28/02/2010
Ratios de Liquidez						
Coefficiente de Liquidez	(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	veces	1.75	1.22	2.08	1.99
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/(Pasivo Corriente)	veces	1.09	0.44	0.99	1.03
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	Millones de Bs	140,49	57,59	211,95	224,31
Ratios de Endeudamiento						
Razon de Endeudamiento	(Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	47,44%	40,82%	48,19%	48,97%
Razon Deuda Capital	(Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)	Veces	0,90	0,69	0,93	0,96
Proporcion Deuda a Corto Plazo	(Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	51,36%	65,37%	39,08%	43,12%
Proporcion Deuda a Largo Plazo	(Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	48,64%	34,63%	60,92%	56,88%
Patrimonio/Activo	(Patrimonio/ Activo)	Porcentaje	52,56%	59,18%	51,81%	51,03%
Deudas Financieras/Patrimonio	(Obligaciones Bancarias de Corto y Largo Plazo/Patrimonio)	Porcentaje	47,60%	34,61%	53,32%	51,12%
Ratios de Actividad						
Eficiencia Operativa	(Total Costo de Productos Lácteos + Gastos Administrativos) / (Total Activo)	Porcentaje	113,17%	107,76%	114,43%	-
Eficiencia Administrativa	(Gastos Administrativos / Total Activo)	Porcentaje	4,63%	5,23%	4,15%	-
Costo de Ventas / Ventas	(Total Costo de Productos Lácteos / Venta de Productos Lácteos)	Porcentaje	74,57%	76,25%	81,92%	82,18%
Gastos Administrativos / Ventas	(Gastos Administrativos / Venta de Productos Lácteos)	Porcentaje	3,18%	3,89%	3,08%	3,91%
Gastos Financieros / Ventas	(Gastos Financieros / Venta de Productos Lácteos)	Porcentaje	1,62%	1,59%	1,93%	1,21%
Rotacion Cuentas por Pagar	(Costos de Productos Lácteos/Proveedores)	Veces	13,80	10,92	12,19	-
Plazo Promedio de Pago	(360 / Rotacion Cuentas por Pagar)	Dias	26	33	30	-
Rotacion Cuentas por Cobrar	(Ventas de Productos Lácteos / Exigible)	Veces	27,61	31,39	40,57	-
Plazo Promedio de Cobro	(360 / Rotacion Cuentas por Cobrar)	Dias	13	11	9	-
Rotacion de Inventarios	(Costo de Productos Lácteos/Inventarios)	Veces	6,75	4,93	5,36	-
Permanencia de Existencias	(360 / Rotacion de Inventarios)	Dias	53	73	67	-
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	(Utilidad Neta / Patrimonio)	Porcentaje	25,01%	15,50%	7,96%	-
ROA Retorno sobre Activos	(Utilidad Neta / Activos)	Porcentaje	13,15%	9,17%	4,12%	-
Margen Bruto	(Utilidad Bruta / Venta de Productos Lácteos)	Porcentaje	25,43%	23,75%	18,08%	17,82%
Margen Operativo	(Utilidad Operativo / Venta de Productos Lácteos)	Porcentaje	10,73%	8,83%	3,95%	3,26%
Margen Neto	(Utilidad Neta / Venta de Productos Lácteos)	Porcentaje	9,03%	6,82%	3,06%	3,69%

Fuente: Pil Andina S.A.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

PIL ANDINA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

5 de febrero de 2010

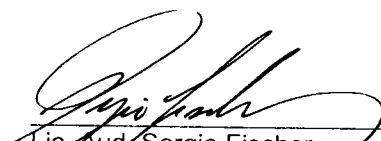
A los Señores
Directores y Accionistas de
PIL ANDINA S.A.
Cochabamba

Hemos examinado el balance general de PIL Andina S.A. al 31 de diciembre de 2009, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 22 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de PIL Andina S.A. al 31 de diciembre de 2008 fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 9 de febrero de 2009, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PIL Andina S.A. al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


Lic. Aud. Sergio Fischer (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB - 5206
MAT. PROF. N° CAUSC - 1504

PIL ANDINA S.A.

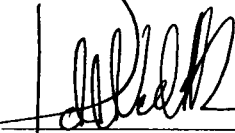
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2009 Bs	2008 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	42.813.614	9.035.800
Exigible	6	34.423.234	41.876.431
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	7	101.465.394	54.509.389
Otras cuentas por cobrar	8	1.510.731	1.129.364
Inventarios	9	213.332.353	203.355.709
Pagos Anticipados	10	13.710.947	8.485.481
Total activo corriente		<u>407.256.273</u>	<u>318.392.174</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo Fijo Neto	11	603.634.122	630.667.062
Inversiones		468.476	490.345
Intangibles	12	25.994.492	27.784.509
Total activo no corriente		<u>630.097.090</u>	<u>658.941.916</u>
Total del activo		<u>1.037.353.363</u>	<u>977.334.090</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	13	-	76.768.631
Obligaciones sociales y fiscales	14	40.748.784	49.957.804
Proveedores	15	93.854.785	91.729.252
Otras cuentas por pagar	16	32.016.316	21.825.277
Cuentas por pagar empresas relacionadas	7	28.753.937	20.544.206
Total pasivo corriente		<u>195.373.822</u>	<u>260.825.170</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	13	286.602.697	123.380.900
Previsiones		17.901.578	14.781.955
Total pasivo no corriente		<u>304.504.275</u>	<u>138.162.855</u>
Total del Pasivo		<u>499.878.097</u>	<u>398.988.025</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	436.512.300	436.512.300
Ajuste de Capital		32.947.438	32.947.876
Reservas		23.649.941	19.239.804
Resultados Acumulados		44.365.587	89.646.085
Total patrimonio Neto		<u>537.475.266</u>	<u>578.346.065</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>1.037.353.363</u>	<u>977.334.090</u>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Oscar Sánchez
CONTADOR


Ing. Marcelo Ríos
GERENTE DE FINANZAS


Lic. MBA Pablo Vallejo R.
GERENTE GENERAL

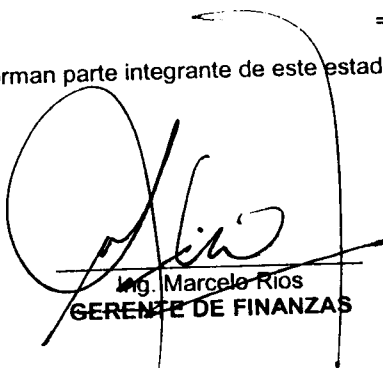
PIL ANDINA S.A.

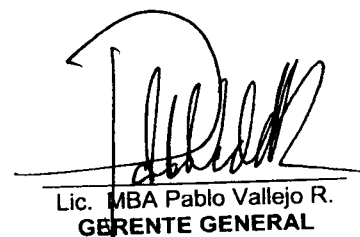
**ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresado en bolivianos)**

	Nota	2009 Bs	2008 (Reexpresado) Bs
Venta de Productos		1.396.586.584	1.314.337.459
Costo de Ventas de Productos		<u>(1.144.021.681)</u>	<u>(1.002.136.122)</u>
Utilidad Bruta		252.564.903	312.201.337
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración		(43.004.198)	(51.084.508)
Gastos de venta		(108.633.324)	(100.716.653)
Gastos tributarios		<u>(45.810.909)</u>	<u>(44.400.643)</u>
Total gastos de operación		<u>(197.448.431)</u>	<u>(196.201.804)</u>
Resultado de Operaciones		55.116.472	115.999.533
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Ingresos financieros		494.189	4.335.159
Gastos financieros		(27.014.479)	(20.841.328)
Otros ingresos	19	37.878.496	32.783.675
Otros egresos		(6.106.776)	(1.120.586)
Resultado por exposición a la inflación		<u>3.793.282</u>	<u>(1.345.615)</u>
Total otros ingresos (egresos)		<u>9.044.712</u>	<u>13.811.305</u>
Utilidad Antes del Impuesto a las Utilidades		64.161.184	129.810.838
Impuesto a las Utilidades de las Empresas 25%		<u>(21.400.838)</u>	<u>(40.164.753)</u>
Utilidad del ejercicio		<u><u>42.760.346</u></u>	<u><u>89.646.085</u></u>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Sr. Oscar Sánchez
CONTADOR


Mg. Marcelo Ríos
GERENTE DE FINANZAS


Lic. MBA Pablo Vallejo R.
GERENTE GENERAL

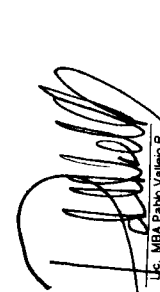
PL ANDINA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresado en bolivianos)

	Capital			Reservas			Total patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Total capital	Reserva Legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Total	
Saldo al 1 de enero de 2008 (Reexpresado)	220.732.100	87.516.210	288.248.310	9.298.802	16.710.765	31.238.147	408.187.163
Reserva Legal	-	4.238.286	-	4.238.286	-	4.434.036	(4.434.036)
Revelio Técnico de Activo Fijo	-	-	-	-	197.750	-	-
Incremento de Capital	215.780.200	(34.568.334)	181.211.866	-	-	184.779.487	184.779.487
Pago de Primas	-	-	-	(170.008.287)	(11.203.599)	(181.211.886)	-
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(3.596.326)
Saldo al 31 de diciembre de 2008 (Reexpresado)	436.512.300	32.947.876	469.460.176	13.534.888	5.704.916	19.239.804	(80.850.344)
Distribución de resultados de la gestión 2008 según decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de febrero de 2009	-	-	-	-	-	-	89.646.085
Constitución de la Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	578.346.085
Pago de Primas de 2008	-	-	-	4.282.402	-	4.400.982	(77.261.110)
Reexpresión de la distribución de dividendos y movimientos patrimoniales	-	-	-	-	118.580	4.400.982	(4.104.523)
Utilidad del ejercicio	-	(438)	(438)	-	9.155	9.155	(2.274.229)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	436.512.300	32.947.438	469.459.738	17.817.290	5.632.661	23.649.941	42.780.346
Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.							537.475.286


Oscar Sanchez
CONTADOR


Gerente General


Lc. MBA Pablo Vallojo R
GERENTE GENERAL

PIL ANDINA S.A.

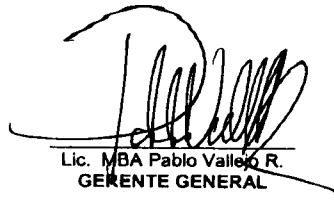
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresado en bolivianos)

	2009	2008
	Bs	(Reexpresado) Bs
FONDOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES		
Utilidad neta del ejercicio	42.760.346	89.646.085
Ajustes para reconciliar la utilidad neta a los fondos previstos por las operaciones		
Depreciación de activos fijos	81.707.159	48.781.568
Previsión para beneficios sociales	7.692.542	5.962.310
Amortización de intangibles	2.978.404	(216.189)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(11.307.379)	(14.040.664)
	81.070.726	40.487.025
Cambios en activos y pasivos		
Exigible	7.453.197	(1.351.227)
Cuentas corrientes empresas relacionadas	(46.956.005)	79.852.392
Realizable	(9.976.644)	(79.750.192)
Otros activos	(1.547.885)	(574.663)
Obligaciones sociales y fiscales	(9.209.020)	(205.669)
Proveedores	2.125.533	31.256.119
Otras cuentas por pagar	10.191.039	(2.264.861)
Cuentas por pagar empresas relacionadas	8.209.731	(1.895.060)
Pago de primas	(4.104.523)	(3.596.327)
Pagos anticipados	(5.225.466)	(6.036.274)
Pago de beneficios sociales	(3.979.918)	(4.483.764)
Total fondos provenientes de las operaciones	70.811.111	141.083.584
FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Activos fijos	(55.151.653)	(277.762.476)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(55.151.653)	(277.762.476)
FONDOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones bancarias	95.379.466	27.711.064
Revalúo de activos fijos	-	172.471.394
Pago de dividendos	(77.261.110)	(80.650.344)
Total fondos originados en actividades de financiamiento	18.118.356	119.532.114
Aumento (Disminución) neto (a) de disponible	33.777.814	(17.146.778)
Disponible al inicio del ejercicio	9.035.800	26.182.578
Disponible al cierre del ejercicio	42.813.614	9.035.800

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Oscar Sanchez
CONTADOR


Mg. Marcelo Rios
GERENTE DE FINANZAS


Lic. MBA Pablo Vallejo R.
GERENTE GENERAL

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PIL Andina S.A. fue creada mediante testimonio de constitución No. 90, de sociedad anónima por acto único de accionistas de fecha 5 de septiembre de 1996, suscrita por los señores: Rolf Kronenberg Meeners en representación de la sociedad Gloria S.A., Gonzalo Rojas Herbas y Juan Montaña Perales en representación de la Sociedad Productores de Leche de Cochabamba (PROLEC S.A.) y los señores Alberto Flores Mamani y Sabino Flores Felipe en representación de la Sociedad Productores de Leche de La Paz (LEDAL S.A.).

En fecha 2 de agosto de 1999 se realizó el endoso de la totalidad de acciones de Gloria S.A., a EMOEM S.A., y ex trabajadores de PIL, además de PROLEC S.A. y LEDAL S.A.

Posteriormente en fecha 22 de marzo de 2004 según testimonio N° 13 se realizó un incremento de capital pagado y autorizado por capitalización de cuentas patrimoniales, con la siguiente modificación de sus estatutos sociales.

En fecha 23 de marzo de 2004 según Testimonio N° 15/2004 se realizó la Protocolización de una minuta de acuerdo definitivo de fusión por incorporación de la empresa IPILCRUZ S.A., a PIL Andina S.A., dentro de los alcances previstos en el Art. 405 del Código de Comercio boliviano y el D.S. 24051 de fecha 29 de junio de 1995, en consecuencia IPILCRUZ S.A. se disuelve sin liquidarse, y todos los derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio neto, contratos y demás cartera con todas sus inversiones representativas y su capital, sin exclusión ni reserva alguna son transferidos definitivamente a PIL Andina S.A. a partir del 1° de abril de 2004 con la consiguiente modificación de escritura y de estatutos de la sociedad incorporante por efecto de un proceso de reorganización de empresas.

El patrimonio de PIL Andina S.A., a ser tomada en cuenta para la fusión:

<u>Socios</u>	<u>Capital Pagado</u> Bs	<u>Valor Nominal</u> Bs	<u>N° de Acciones</u>	<u>Porcentaje Participación</u> %
EMOEM S.A.	66.030.600	100	660.306	77,41%
PROLEC S.A.	12.657.000	100	126.570	14,84%
LEDAL S.A.	6.570.200	100	65.702	7,70%
Trabajadores PIL	41.800	100	418	0,05%
Totales	<u>85.299.600</u>		<u>852.996</u>	<u>100,00%</u>

El patrimonio de IPILCRUZ S.A., a ser tomada en cuenta para la fusión:

<u>Socios</u>	<u>Capital Pagado</u> Bs	<u>Valor Nominal</u> Bs	<u>N° de Acciones</u>	<u>Porcentaje Participación</u> %
EMOEM S.A.	135.426.300	100	1.354.263	99,996%
JORBSA	3.100	100	31	0,002%
RACIEMSA	3.100	100	31	0,002%
Totales	<u>135.432.500</u>		<u>1.354.325</u>	<u>100,000%</u>

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

La fusión por incorporación o absorción, la composición del capital social en acciones y las participaciones accionarias en la sociedad fusionada PIL ANDINA S.A., es la siguiente:

<u>Socios</u>	<u>Capital Pagado</u> <u>Bs</u>	<u>Valor Nominal</u> <u>Bs</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>Porcentaje Participación</u> <u>%</u>
EMOEM S.A.	201.456.900	100	2.014.569	91,268%
PROLEC S.A.	12.657.000	100	126.570	5,734%
LEDAL S.A.	6.570.200	100	65.702	2,977%
Trabajadores PIL	41.800	100	418	0,019%
JORBSA	3.100	100	31	0,001%
RACIEMSA	3.100	100	31	0,001%
Totales	<u>220.732.100</u>		<u>2.207.321</u>	<u>100,000%</u>

En fecha 19 de abril de 2004 se efectúa la inscripción y registro en FUNDEMPRESA de la fusión de PIL Andina S.A. e IPILCRUZ S.A., donde se registran los estatutos conforme dispone el artículo 444 del Código de Comercio numeral 1 habiendo cumplido las formalidades.

El Capital Social surge de la suma de los capitales sociales de las empresas fusionadas (PIL Andina S.A. e IPILCRUZ S.A.).

La Sociedad tiene por objeto principal la industrialización y comercialización de productos lácteos totales como leche pasteurizada, quesos, yogurt, así como de otros productos terminados, subproductos y derivados, pudiendo para tal efecto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar todos los actos de comercio inherentes al objeto principal. Asimismo la sociedad podrá realizar por cuenta o asociada a terceros tanto en Bolivia como en el extranjero, las actividades de comercialización, importación, exportación, distribución, venta en consignación, agencia mercantil representaciones en general de toda clase de productos lácteos y mercaderías relacionadas con dicha línea.

En fecha 21 de noviembre de 2008 según Testimonio N° 2.454/2008, se registró la modificación parcial de la Constitución y Estatutos de la Sociedad, con la aprobación del incremento de capital autorizado a Bs873.024.600 y capital suscrito y pagado por Bs436.512.300 como consecuencia de la capitalización de reservas patrimoniales, ajuste global de patrimonio y reserva para revalúo de activos fijos, con lo que se produjo la emisión de nuevas acciones.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, están reexpresados en moneda constante del 31 de diciembre de 2009, para fines de comparación, tomando para ello las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con lo establecido en el DS 29387 de 19 de diciembre de 2007 y la Resolución CTNAC 01/2008 del 12 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.1) Ejercicio

De acuerdo a Ley 1606 de 22 de diciembre de 1994 la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año, el presente informe ha sido elaborado por el ejercicio de 12 meses comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009.

2.2) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de contingencias a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones inicialmente realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

2.3) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3, aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007 aprobada mediante resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo en fecha 12 de enero de 2008 según resolución N° CTNAC 01/2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Sin embargo la aplicación anticipada es permitida.

Al respecto la Sociedad ha tomado la determinación de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada de manera anticipada, es decir con efecto al 1° de enero de 2007.

Para las gestiones finalizadas el 31 de diciembre de 2009 y 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas utilizando como índice de actualización a la variación en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 31 de diciembre de 2009, fue de Bs1,53754 por UFV 1.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad NC 6 revisada y modificada, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 8 de septiembre de 2007.

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)

a) **Saldos en moneda extranjera (Cont.)**

<u>Moneda</u>	<u>2009</u> <u>Bs por unidad</u>	<u>2008</u> <u>Bs por unidad</u>
Dólar estadounidense (US\$)	7,07	7,07

b) **Previsión para deudas incobrables**

Todas las deudas con morosidad superior a los 180 días, a partir de la fecha del vencimiento del plazo del crédito, deberán ser consideradas como incobrables y provisionadas en un 100%. Los castigos de cuentas incobrables deberán ser autorizados por el Comité de Gerencia y ratificados por el Directorio.

c) **Valuación de Inventarios**

Los productos terminados están valuados al promedio del costo de producción.

Los productos semielaborados fueron valuados al valor de los costos incurridos en su producción, hasta la fecha de corte, 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Las materias primas, repuestos y materiales están valorizados al costo de reposición (valores corrientes).

El método utilizado de valuación de los inventarios es el de promedios ponderados.

d) **Seguros anticipados**

Las primas por seguros contratados, son amortizadas en el periodo de vigencia de las pólizas.

e) **Activo fijo**

Los activos fijos terrenos, edificios, maquinaria e instalaciones, vehículos, muebles y enseres, equipos de computación, herramientas y equipos de laboratorio se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por un perito independiente al 30 de septiembre de 2008 actualizados al 31 de diciembre de 2008. Las adiciones posteriores, están valuadas a su costo de adquisición de la fecha de compra actualizadas.

El mayor valor determinado por el perito al 31 de diciembre de 2008 asciende a Bs172.471.394 (reexpresados) se expone como parte del activo fijo identificándose por separado en el módulo de activo fijo del costo originalmente registrado.

Los saldos del activo fijo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron reexpresados considerando lo mencionado en la nota 2.3 anterior.

La depreciación del activo fijo es calculada sobre el método de línea recta y de acuerdo con la vida útil restante de cada bien determinada en el revalúo técnico antes mencionado.

Los gastos de mantenimientos, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurrin.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)

f) **Inversiones**

Las inversiones están constituidas en su integridad por certificados de aportación en las Cooperativas Telefónicas, COMTECO, COTEL y COTAS contabilizadas al valor de adquisición y fueron en función de la variación del tipo de cambio del boliviano respecto del dólar estadounidense.

g) **Derecho llave**

El derecho de llave, corresponde al sobreprecio incluido en el valor de compra al momento de la adquisición de la Planta Industrializadora de Leche PIL S.A.M (Santa Cruz). El derecho llave es amortizado en 240 meses, a partir del 1° de septiembre de 1999.

h) **Previsión para indemnizaciones**

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes (D.S. 110 de fecha 1° de mayo de 2009), transcurridos los 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) **Patrimonio neto**

La Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008, acuerda que a partir del 1 de enero de 2008, para el ajuste por inflación se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda, mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria, dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007, opción adoptada por PIL Andina S.A. A partir de la vigencia de la norma antes mencionada, el "Ajuste de Capital" se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas patrimoniales (excepto los resultados acumulados, que se ajustan en la misma cuenta) se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales".

La Sociedad actualiza los resultados acumulados desde el inicio de la gestión hasta el momento de la distribución de dividendos.

j) **Reserva Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de la Sociedad, debe destinarse un mínimo del 5% de las utilidades líquidas de cada gestión para constituir un Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 50% del Capital Pagado.

k) **Resultado del ejercicio**

La Sociedad ha determinado los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad No. 3 emitida por el Consejo Técnico nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "Resultados por exposición a la inflación" el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros del Estado de Resultados.

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del periodo independientemente si fueron cobrados o pagados.

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)

l) Ganancias o pérdidas de cambio

Las ganancias o pérdidas de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias y no monetarias denominadas en moneda extranjera o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como ingreso o gasto del ejercicio en el cual surgen y se incluyen en la cuenta del estado de ganancias y pérdidas y "Ajuste por diferencia de cambio".

m) Impuesto sobre las utilidades de las empresas

El impuesto sobre las utilidades de las empresas se determina sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios.

La Sociedad ha procedido a la contabilización de este impuesto, considerando el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 (PAC 41) del Colegio de Auditores de Bolivia vigente a partir del 28 de febrero de 2001. Esta situación tiene efecto sobre el resultado del ejercicio, puesto que adopta el método para contabilizar el IUE registrando en cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo, el cual es regularizado en la gestión siguiente de acuerdo al esquema contable establecido en dicho pronunciamiento.

El artículo 77 de la ley 843 (Texto ordenado a diciembre de 2004 actualizado a diciembre de 2005) establece que este impuesto anual una vez pagado, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones a partir del mes de posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada hasta su total agotamiento o hasta que se cumplió con la presentación de la declaración jurada hasta su total agotamiento o hasta que se produzca un nuevo vencimiento, el que fuere primero.

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito, sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas de productos serán cobradas.

ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

iii) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios, que tienen tasas de interés fijas y variables. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos por lo que no se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 5 - DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	999.637	899.080
Bancos moneda nacional	29.804.929	7.403.294
Bancos moneda extranjera	<u>12.009.048</u>	<u>733.426</u>
Totales	<u>42.813.614</u>	<u>9.035.800</u>

NOTA 6 - EXIGIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Clientes terceros	37.348.295	45.091.175
Previsión para incobrables	<u>(2.925.061)</u>	<u>(3.214.744)</u>
Totales	<u>34.423.234</u>	<u>41.876.431</u>

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	
	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gloria S.A.	38.307.046	23.818.756
Algarra S.A.	34.878	-
Lechería Andina S.A.	1.512.256	-
Empresa Oriental de Empreñimientos S.A.	61.378.798	4.168
Racionalización Empresarial S.A.	104.279	2.255.243
Cemento Sur	128.137	-
Yura S.A.	-	1.712.652
Trupal S.A.	-	951.489
Dividendos por pagar	-	<u>11.629</u>
Totales	<u>101.465.394</u>	<u>28.753.937</u>

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)

	2008 (Reexpresado)	
	Por cobrar Bs	Por pagar Bs
Gloria S.A.	19.189.426	5.107.241
Empresa Oriental de Emprendimientos S.A.	35.100.055	-
Racionalización Empresarial S.A.	96.550	1.065.019
Cemento Sur	123.358	-
Yura S.A.	-	1.782.548
Centro Papelero S.A.	-	1.733
Trupal	-	12.575.161
Dividendos por pagar	-	12.504
Totales	<u>54.509.389</u>	<u>20.544.206</u>

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009	2008 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar a accionistas y personal	193.527	263.705
Otras cuentas por cobrar	<u>1.317.204</u>	<u>865.659</u>
Totales	<u>1.510.731</u>	<u>1.129.364</u>

NOTA 9 - INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009	2008 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Mercaderías	8.697.950	8.009.992
Productos terminados	83.578.317	90.527.144
Productos semielaborados	6.858.753	5.673.825
Materias primas	34.427.241	31.931.730
Envases y embalajes	35.431.768	41.623.147
Suministros diversos	39.285.506	39.668.410
Existencias por recibir	7.865.056	10.400.503
Subcontratación	(51.323)	(53.719)
Provisión por obsolescencia	<u>(2.760.915)</u>	<u>(24.425.323)</u>
Totales	<u>213.332.353</u>	<u>203.355.709</u>

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 10 - PAGOS ANTICIPADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos diferidos D/C	3.299	-
Seguros pagados por adelantado	4.068.647	2.469.319
Alquileres anticipados	12.302	-
Anticipo para viajes	9.569	19.717
Fondos a rendir varios	1.698.198	459.347
Anticipos al personal	12.434	84
Otras cargas diferidas	-	516.940
IT pagado por adelantado	7.906.498	5.020.074
Totales	<u>13.710.947</u>	<u>8.485.481</u>

NOTA 11 - ACTIVO FIJO NETO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>		
	<u>Valor del Activo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Importe Neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	68.934.733	-	68.934.733
Edificios	154.540.153	(6.403.844)	148.136.309
Maquinarias e instalaciones	372.729.754	(67.210.338)	305.519.416
Vehículos	18.494.377	(4.972.754)	13.521.623
Muebles y enseres	9.184.692	(1.367.524)	7.817.168
Equipos de computación	5.654.903	(2.454.784)	3.200.119
Herramientas	46.859.903	(17.147.039)	29.712.864
Equipos de laboratorio	3.647.730	(1.188.220)	2.459.510
Activo fijo en curso	24.332.380	-	24.332.380
Totales	<u>704.378.625</u>	<u>(100.744.503)</u>	<u>603.634.122</u>

	<u>2008</u> (Reexpresado)		
	<u>Valor del Activo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Importe Neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	68.934.800	-	68.934.800
Edificios	138.722.084	(1.172.821)	137.549.263
Maquinarias e instalaciones	336.522.230	(12.524.937)	323.997.293
Vehículos	15.729.284	(927.364)	14.801.920
Muebles y enseres	7.718.673	(252.589)	7.466.084
Equipos de computación	5.090.857	(488.263)	4.602.594
Herramientas	35.214.987	(2.964.218)	32.250.769
Equipos de laboratorio	3.622.009	(229.717)	3.392.292
Activo fijo en curso	37.672.047	-	37.672.047
Totales	<u>649.226.971</u>	<u>(18.559.909)</u>	<u>630.667.062</u>

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 12 - INTANGIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009		
	Valor del Activo Bs	Amortización Acumulada Bs	Importe Neto Bs
Derecho de llave	50.765.951	(26.233.007)	24.532.944
Software y aplicaciones	7.904.527	(6.442.979)	1.461.548
Totales	58.670.478	(32.675.986)	25.994.492

	2008 (Reexpresado)		
	Valor del Activo Bs	Amortización Acumulada Bs	Importe Neto Bs
Derecho de llave	50.759.454	(23.743.195)	27.016.259
Software y aplicaciones	6.936.960	(6.168.710)	768.250
Totales	57.696.414	(229.911.905)	27.784.509

NOTA 13 - OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009		
	Corriente	No Corriente	Total
<u>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</u>			
D 301-13388	-	626.998	626.998
D 301-13537	-	25.556.667	25.556.667
D 301-13536	-	30.284.306	30.284.306
<u>Banco Mercantil Santa Cruz S.A.</u>			
60105895989	-	78.155.400	78.155.400
<u>Banco Nacional de Bolivia S.A.</u>			
10303219/05	-	24.030.155	24.030.155
<u>Banco BISA</u>			
518206	-	13.661.103	13.661.103
526590	-	21.879.743	21.879.743
526587	-	24.395.000	24.395.000
<u>Banco Ganadero S.A.</u>			
1002524	-	34.421.800	34.421.800
<u>Banco Económico S.A.</u>			
10013087	-	9.827.300	9.827.300
10013089	-	5.656.000	5.656.000
<u>Banco Unión S.A.</u>			
182713	-	10.400.000	10.400.000
208198	-	7.708.225	7.708.225
Totales	-	286.602.697	286.602.697

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - OBLIGACIONES BANCARIAS (Cont.)

- Banco de Crédito de Bolivia S.A., operación N° D301-13388, la deuda original asciende a Bs10.455.000, con un plazo de 18 meses, con interés del 5,5% anual, pagaderos en dos cuotas fijas.
- Banco de Crédito de Bolivia S.A., operación N° D301-13537, la deuda original asciende a Bs27.880.000, con un plazo de 48 meses, con interés del 5,75% anual, durante al vigencia del primer año (12 meses), a partir del segundo año y durante la vigencia del crédito se aplicará la tasa del 5,5% anual, con periodos de amortización trimestral, doce meses de gracia a capital cancelado únicamente intereses.
- Banco de Crédito de Bolivia S.A., operación N° D301-13536, la deuda original asciende a Bs41.820.000, con un plazo de 60 meses, con interés del 5,75% anual durante los primeros 12 meses, a partir del segundo año con una tasa del 5,75% anual, periodo de amortización trimestral.
- Banco Mercantil Santa Cruz S.A., operación N° 6010895989 la deuda original asciende a Bs90.610.000 con un plazo de 120 meses, con interés del 5% anual a partir del primer año se aplicará la tasa TRE + (5,4), con periodos de amortización anual.
- Banco Nacional de Bolivia S.A., operación N° 1030389509 la deuda original asciende a Bs28.585.506 con un plazo de 10 años, con interés del 4%, periodo de amortización semestral.
- Banco BISA operación N° 518206 la deuda original asciende a Bs13.661.102 con un plazo de 5 años, con interés del 4,6% anual, a partir del segundo año se aplicará la tasa TRE + (4,5) con periodos de amortización trimestral.
- Banco BISA operación N° 526590 la deuda original asciende a Bs27.880.000 con un plazo de 10 años, con interés del 4,6% anual (adendum), periodo de amortización trimestral.
- Banco BISA operación N° 526587 la deuda original asciende a Bs24.395.000 con un plazo de 7 años, con interés del 4,6% trimestral, a partir del segundo año se aplicará la tasa TRE + (4,5), con periodo de amortización trimestral.
- Banco Ganadero S.A., operación N° 1002524 la deuda original asciende a 41.820.000, con un plazo de 54 meses, con interés del 6% (adendum), periodo de amortización trimestral.
- Banco Económico S.A. operación N° 10013089, la deuda original asciende a Bs7.070.000, con un plazo de 5 años, con interés del 6% a partir del segundo año se aplicará la tasa TRE + (5,5), con periodos de amortización semestral.
- Banco Económico S.A., operación N° 10013087, la deuda original asciende a Bs14.140.000, con un plazo de 54 meses, con interés del 6% anual a partir del segundo año se aplicará la tasa TRE + (5,5), con periodos de amortización semestral.
- Banco Unión S.A., operación N° 208198 la deuda original asciende a Bs8.750.000 con un plazo de 5 años, con interés del 5%, periodo de amortización trimestral.

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - OBLIGACIONES BANCARIAS (Cont.)

	2008 (Reexpresado)		<u>Total</u>
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	
<u>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</u> D 301-10981	14.378.766	21.568.150	35.946.916
<u>Banco Mercantil Santa Cruz S.A.</u> 6010586099	15.817.952	7.908.975	23.726.927
6010794312	5.756.740	17.270.220	23.026.960
6010629376	4.968.590	29.811.540	34.780.130
<u>Banco Nacional de Bolivia S.A.</u> 10303219/05	6.350.731	12.701.462	19.052.193
10301803/08	6.571.057	-	6.571.057
10303155/08	403.730	1.211.190	1.614.920
<u>Banco Ganadero S.A.</u> 1001980	2.738.813	1.369.406	4.108.219
<u>Banco Económico S.A.</u> 10012118	-	9.769.013	9.769.013
<u>Banco Unión S.A.</u> 165998	15.700.200	-	15.700.200
182713	4.082.052	21.770.944	25.852.996
Totales	<u>76.768.631</u>	<u>123.380.900</u>	<u>200.149.531</u>

- Banco de Crédito de Bolivia S.A., operación N° D301-10981, la deuda original asciende a Bs54.950.000, con un plazo de 4 años, con interés de 6,5% anual a partir del segundo año se aplicará la tasa TRE + (3,25), con periodos de amortización trimestral.
- Banco Mercantil Santa Cruz S.A., operación N° 6010586099, la deuda original asciende a Bs55.000.000, con un plazo de 3 años, con interés del 6,5%, periodo de amortización semestral.
- Banco Mercantil Santa Cruz S.A., operación N° 6010794312, la deuda original asciende a Bs22.000.000, con un plazo de 2 años, con interés del 9,6%, periodo de amortización semestral.
- Banco Mercantil Santa Cruz S.A., operación N° 6010629376, la deuda original asciende a US\$ 7.000.000, con un plazo de 5 años, con interés del 6,3%, periodo de amortización semestral.
- Banco Nacional de Bolivia S.A., operación N° 10303219/05, la deuda original asciende a Bs48.540.000, con un plazo de 5 años, con interés durante los primeros meses del 7% a partir del décimo tercer mes interés variable de 1,25% mas el TRE, periodo de amortización semestral.
- Banco Nacional de Bolivia S.A., operación N° 10301803/08, la deuda original asciende a Bs6.278.000, con un plazo de 1 año, con interés del 7,01%, periodo de amortización pago único a la finalización del contrato.
- Banco Nacional de Bolivia S.A., operación N° 10303155/08, la deuda original asciende a Bs3.085.794, con un plazo de 2 años, con interés del 7,5%. periodo de amortización trimestral.
- Banco Ganadero S.A., operación N° 1001980 la deuda original asciende a Bs7.850.000, con un plazo de 3 años, periodo de amortización trimestral.

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - OBLIGACIONES BANCARIAS (Cont.)

- Banco Económico S.A., operación N° 10012118 la deuda original asciende a Bs14.000.000, con un plazo de 3 años, periodo de amortización semestral.
- Banco Unión S.A., operación N° 165998 la deuda original asciende a Bs22.500.000, con plazo de 1,5 años, periodo de amortización semestral.
- Banco Unión S.A. operación N° 182713 la deuda original asciende a Bs26.000.000, con un plazo de 5 años, periodo de amortización trimestral.

NOTA 14 - OBLIGACIONES SOCIALES Y FISCALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Debito fiscal IVA	8.828.731	4.992.840
Impuesto al consumo específico	426.190	352.561
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	21.400.838	40.164.753
Retención de impuestos	391.145	251.743
Administradora de fondo de pensiones	531.646	468.434
Seguro de salud	344.810	328.747
Provivienda	85.820	79.202
Subsidio prenatal lactancia	-	43.521
Impuestos municipales	3.157.311	2.834.528
Bonos y otros por pagar	397.365	179.347
Primas por pagar	5.177.111	253.357
Dietas por pagar	7.817	8.771
Totales	<u>40.748.784</u>	<u>49.957.804</u>

NOTA 15 - PROVEEDORES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Proveedores de leche cruda	5.173.563	8.012.794
Anticipo a proveedores de leche	(33.288.095)	(48.273.492)
Proveedores	107.486.065	109.226.727
Productores de leche	14.483.252	22.763.223
Totales	<u>93.854.785</u>	<u>91.729.252</u>

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 16 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses por pagar	3.460.415	4.478
Depósitos en garantía	10.491	10.981
Recursos recibidos por subsidio	841.399	642.747
Otras cuentas por pagar diversas	14.610.677	12.691.144
Entradas de mercaderías EM/RF	7.027.889	3.095.174
Retenciones varias	145.850	337.712
Productos en custodia	5.919.595	5.043.041
Totales	<u>32.016.316</u>	<u>21.825.277</u>

NOTA 17 - CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs873.024.600 dividido en 8.730.246 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. El capital pagado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de Bs436.512.300.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>Capital Pagado</u> <u>Bs</u>	<u>N° Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje Participación</u> <u>%</u>
EMOEM S.A.	398.395.100	3.983.951	100	91,26778%
PROLEC S.A.	25.029.800	250.298	100	5,73404%
LEDAL S.A.	12.994.000	129.940	100	2,97678%
Trabajadores PIL	82.800	828	100	0,01898%
RACIEMSA	5.300	53	100	0,00121%
JORBSA	5.300	53	100	0,00121%
Totales	<u>436.512.300</u>	<u>4.365.123</u>		<u>100,000%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de Bs123,28 y Bs132,49 (Reexpresado), respectivamente.

NOTA 18 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de Empresas (IUE) a la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva. La utilidad impositiva se determina tomando la utilidad neta contable determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y efectuando ajustes determinados por la Ley impositiva y sus reglamentos.

La Sociedad ha determinado la utilidad neta imponible del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, mediante la actualización de los estados financieros utilizando como índice de actualización a la variación del valor en la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 18 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (Cont.)

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad constituyó una provisión para el IUE por pagar de Bs21.400.838 con cargo a la cuentas Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE del ejercicio (gasto) por Bs21.400.838.

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

La distribución de utilidades de la Sociedad o el pago de intereses en beneficio de sus accionistas o relacionadas del exterior se encuentran alcanzados por este impuesto.

NOTA 19 - OTROS INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Ingreso por compensación tributaria	35.979.694	31.150.314
Ingresos diversos no operativos	768.157	193.222
Recuperación de cuentas incobrables	-	5.157
Otros ingresos extraordinarios	157.455	919.051
Ingresos extraordinarios	2	168
Recuperación de ejercicios anteriores	973.188	515.763
Totales	<u>37.878.496</u>	<u>32.783.675</u>

NOTA 20 - OPERACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	
	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>GLORIA S.A.</u>		
Producto terminado	43.576.000	97.493.317
<u>EMOEM S.A.</u>		
Servicios	439.350	-
<u>RACIEMSA</u>		
Servicios	1.535.000	-
<u>TRUPAL</u>		
Bienes	79.949.000	-
<u>LECHERIA ANDINA</u>		
Productos Terminados	-	1.512.256
Totales	<u>125.499.350</u>	<u>99.005.573</u>

PIL ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 20 - OPERACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)

	2008 (Reexpresado)	
	Compra Bs	Venta Bs
<u>GLORIA S.A.</u>		
Producto terminado	-	48.865.302
Servicios	343.311	-
Bienes	14.488.145	-
<u>EMOEM S.A.</u>		
Servicios	472.650	-
<u>RACIEMSA</u>		
Servicios	935.732	-
<u>CENTRO PAPELERO</u>		
Bienes	5.066.978	-
<u>TRUPAL</u>		
Bienes	41.595.063	-
Totales	<u>62.901.879</u>	<u>48.865.302</u>

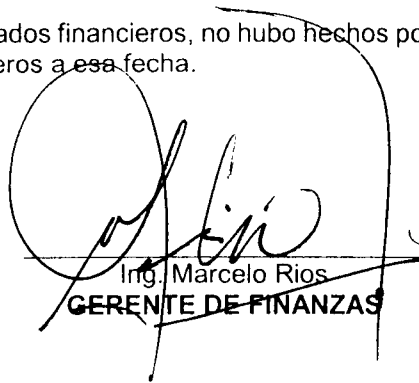
NOTA 21 - CONTINGENCIAS

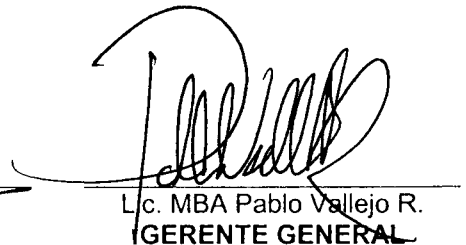
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad no posee contingencias significativas que representen un pasivo posible y que no hayan sido contabilizadas.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los estados financieros, no hubo hechos posteriores al 31 de diciembre de 2009 que afecten los estados financieros a esa fecha.


Oscar Sanchez
CONTADOR


Ing. Marcelo Rios
GERENTE DE FINANZAS


Lc. MBA Pablo Vallejo R.
GERENTE GENERAL

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2010 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA



Cochabamba, 23 de marzo de 2010

**INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD PIL ANDINA S.A. –
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 28 DE FEBRERO
DE 2010**

Mediante la presente declaro que he evaluado y verificado a través de la aplicación de procedimientos de control que consideré necesarios en las circunstancias, la documentación y registros contables que sustentan la información detallada en los estados financieros de la sociedad PIL ANDINA S.A., al 28 de febrero de 2010.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan información confiable sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad al 28 de febrero de 2010 y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 28 de febrero de 2010 y están respaldados con documentación suficiente y pertinente.

Asimismo, en mi opinión, los libros de contabilidad y los estados financieros fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Oscar A. Sanchez Pastor
CONTADOR GENERAL
REG. CDC. 427 CNC. 2403
PIL ANDINA S.A.

Cochabamba
Av. Blanco Galindo, Km. 10 1/2
Tel. Piloto: +591(4) 426 0164
Fax: +591(4) 426 4410

La Paz
Av. Juan Pablo II, Km. 15, Río Seco
Tel. Piloto: +591(2) 286 0011
Fax: +591(2) 286 0012

Santa Cruz
Carretera al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto: +591(3) 923 2155
Fax: +591(3) 923 2074





PIL ANDINA S.A.
NIT 1020757027
BALANCE GENERAL
AL 28 DE FEBRERO DEL 2010
(Expresado en bolivianos)

	2010
	Bs
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponible	71.326.497
Exigible	40.257.236
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	106.281.523
Otras cuentas por cobrar	1.510.071
Inventarios	217.243.170
Pagos anticipados	13.690.287
Total activo corriente	<u>450.308.784</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Activo fijo neto	593.779.752
Inversiones	468.476
Intangibles	24.245.307
Otros activos	1.370.134
Total activo no corriente	<u>619.863.669</u>

TOTAL ACTIVO

1.070.172.453


Lic. Pablo Valdejo K.
GERENTE GENERAL
PIL ANDINA S.A.


Oscar E. Sánchez Pastor
CONTADOR GENERAL
REG. CDC. 427 CNC. 2403
PIL ANDINA S.A.


Ing. Marcelo Ríos S.
GERENTE FINANCIERO
PIL ANDINA S.A.

Cochabamba
Av. Blanco Galindo, Km. 10 1/2
Tel. Piloto: +591(4) 426 0164
Fax: +591(4) 426 4410

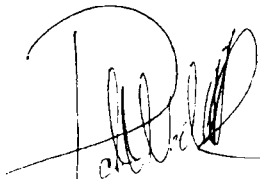
La Paz
Av. Juan Pablo II Km.15, Río Seco
Tel. Piloto: +591(2) 286 0011
Fax: +591(2) 286 0012


Santa Cruz
Carretera al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto: +591(3) 923 2155
Fax: +591(3) 923 2074

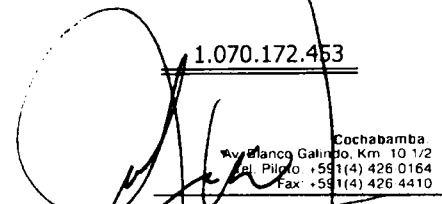


PIL ANDINA S.A.
NIT 1020757027
BALANCE GENERAL
AL 28 DE FEBRERO DEL 2010
(Expresado en bolivianos)

	2010
	Bs
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Obligaciones bancarias	38.981.772
Obligaciones sociales y fiscales	113.718.898
Proveedores	39.060.497
Otras cuentas por pagar	34.240.814
Cuentas por pagar empresas relacionadas	34.240.814
Total pasivo corriente	<u>226.001.982</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
Obligaciones bancarias	279.148.235
Previsiones	18.962.249
Total pasivo no corriente	<u>298.110.484</u>
TOTAL PASIVO	<u>524.112.466</u>
PATRIMONIO	
Capital pagado	436.512.300
Ajuste de capital	33.103.166
Reserva legal	17.817.290
Ajuste global del patrimonio	-
Ajuste de reservas patrimoniales	5.855.213
Resultado acumulado	44.365.588
Utilidad del período	8.406.430
TOTAL PATRIMONIO	<u>546.059.987</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1.070.172.453</u>


Oscar E. Sánchez Pastor
CONTADOR GENERAL
REG. CDC. 427 CNC. 2403
PIL ANDINA S.A.


Oscar E. Sánchez Pastor
CONTADOR GENERAL
REG. CDC. 427 CNC. 2403
PIL ANDINA S.A.


Ing. Marcelo Ríos
GERENTE FINANCIERO
PIL ANDINA S.A.

Cochabamba
Av. Blanco Galindo, Km. 10 1/2
Tel. Piloto +591(4) 426 0164
Fax +591(4) 426 4410

La Paz
Av. Sucre y Potosí II, Km. 15, Río Seco
Tel. Piloto +591(2) 286 0011
Fax +591(2) 286 0012

Santa Cruz
Calle 1era al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto +591(3) 923 2155
Fax +591(3) 923 2074

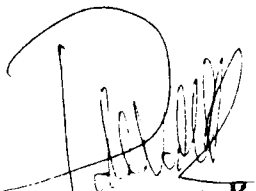



PIL ANDINA S.A.

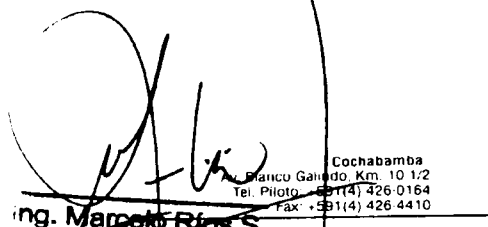
NIT 1020757027

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO
Y EL 28 DE FEBRERO DEL 2010
(Expresado en bolivianos)

	2010
	Bs
Ventas de productos	227.602.313
COSTOS DE PRODUCTOS VENDIDOS:	
Costo de productos	<u>(187.035.236)</u>
Utilidad Bruta	<u>40.567.076</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Gastos de administración	(8.905.101)
Gastos de venta	(17.107.276)
Gastos tributarios	(7.141.097)
Total gastos de operación	<u>(33.153.473)</u>
Resultado de Operaciones	<u>7.413.603</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS):	
Ingresos financieros	27.715
Gastos financieros	(2.757.420)
Otros ingresos (egresos)	7.115.053
Otros Egresos	
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>36.614</u>
Total otros ingresos (egresos)	<u>4.421.961</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	<u>11.835.564</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas 25%	<u>(3.429.134)</u>
UTILIDAD DEL PERÍODO	<u>8.406.430</u>


Oscar A. Sánchez Pastor
GERENTE GENERAL
PIL ANDINA S.A.


Oscar A. Sánchez Pastor
CONTADOR GENERAL
REG. CDC. 427 CNC. 2403
PIL ANDINA S.A.


Ing. Marcelo Ríos S.
GERENTE FINANCIERO
PIL ANDINA S.A.

Cochabamba
Manco Gahedo Km. 10 1/2
Tel. Piloto: +591(4) 426 0164
Fax: +591(4) 426 4410

La Paz
San Pablo II, Km 15, Rio Seco
Tel. Piloto: +591(2) 286 0011
Fax: +591(2) 286 0012

Santa Cruz
Carretera al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto: +591(3) 923 2155
Fax: +591(3) 923 2074

PIL ANDINA S.A.

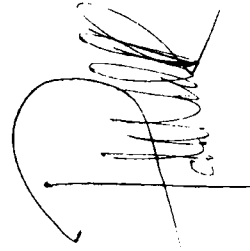
NIT 1020757027

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

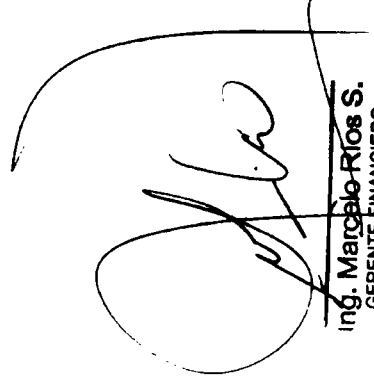
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2010

(Expresado en bolivianos)

	Capital pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Ajuste reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Utilidad del período	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2010	436.512.300	32.947.438	17.817.290	-	5.832.651	44.365.588	-	537.475.267
Ajuste de capital	-	155.728	-	-	-	-	-	155.728
Ajuste de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de reservas patrimoniales	-	-	-	-	22.562	-	-	22.562
Traspaso de cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de primas	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	8.406.430	8.406.430
Saldos al 31 de Enero de 2010	436.512.300	33.103.167	17.817.290	-	5.855.213	44.365.588	8.406.430	546.059.987



Oscar E. Sánchez Taylor
 CONTADOR GENERAL
 REG. CDC. 427 CNC. 2403
PIL ANDINA S.A.



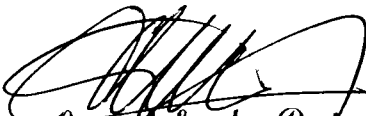
Ing. Marcelo Ríos S.
 GERENTE FINANCIERO
PIL ANDINA S.A.

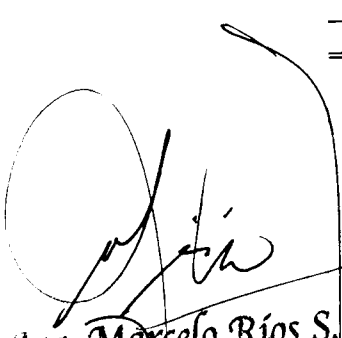
PIL ANDINA S.A.**NIT 1020757027**

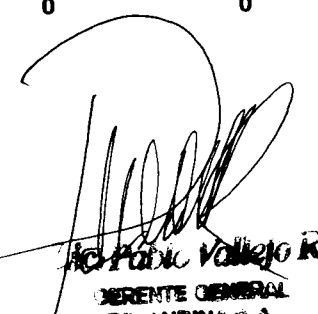
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en bolivianos)

	feb-10 Bs	feb-09 Bs
FONDOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES		
Utilidad neta del período	8.406.430	9.386.877
Ajustes para reconciliar la utilidad neta a los fondos previstos por las operaciones		
Depreciación de activos fijos	14.405.082	12.719.010
Previsión para beneficios sociales	1.054.734	1.134.348
Amortización de intangibles y otros activos	14.726	1.197.867
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>23.880.971</u>	<u>24.438.102</u>
Cambios en activos y pasivos		
Exigible	(5.822.584)	(9.137.477)
Cuentas corrientes empresas relacionadas	(4.782.472)	(9.051.329)
Realizable	(3.840.055)	(27.706.601)
Otros activos	388.834	3.093.974
Obligaciones sociales y fiscales	(1.780.528)	8.018.080
Proveedores	19.832.982	29.184.547
Otras cuentas por pagar	7.033.561	4.216.520
Cuentas por pagar empresas relacionadas	5.477.340	75.074.818
Pago de primas		(4.104.524)
Pagos anticipados	25.208	
Pago de beneficios sociales	<u>16.532.286</u>	<u>69.588.008</u>
Total fondos provenientes de las operaciones	<u>40.413.257</u>	<u>94.026.111</u>
FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	0	0
Activos fijos	<u>(4.365.048)</u>	<u>(7.091.721)</u>
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(4.365.048)</u>	<u>(7.091.721)</u>
FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones bancarias	(7.549.528)	59.536.363
Revalúo de activos fijos	0	-
Pago de dividendos		<u>(79.062.632)</u>
Total fondos aplicados a actividades de financiamiento	<u>(7.549.527)</u>	<u>(19.526.268)</u>
Aumento (Disminución) neta de disponible	28.498.682	67.408.121
Disponible al inicio del período	<u>42.827.815</u>	<u>8.789.623</u>
Disponible al cierre del período	<u>71.326.498</u>	<u>76.197.745</u>
	0	0


Oscar A. Sanchez Pastor
 CONTADOR GENERAL
 REG. CDC. 427 CNC. 2403
 PIL ANDINA S.A.


Ing. Marcelo Rios S.
 GERENTE ADM. FINANCIERO
 PIL ANDINA S.A.


Ricardo Vallejo R.
 GERENTE GENERAL
 PIL ANDINA S.A.



PIL ANDINA S.A.

NIT 1020757027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 28 DE FEBRERO DE 2010

(Expresado en bolivianos)

1. DISPONIBLE

El efectivo de libre disponibilidad al 28 de Febrero de 2010 de la Sociedad es el siguiente:

	2010
	Bs
Caja	5.487.316
Bancos moneda nacional	56.802.052
Bancos moneda extranjera	9.037.129
Totales	<u>71.326.497</u>

2. EXIGIBLE

La composición neta del rubro al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	2010
	Bs
Clientes terceros	43.305.900
Previsión para incobrables	(3.048.664)
Totales	<u>40.257.236</u>

Cochabamba
Av. Blanco Galindo, Km. 10 1/2
Tel. Piloto: +591(4) 426 0164
Fax: +591(4) 426-4410

La Paz
Av. Juan Pablo II, Km. 15, Rio Seco
Tel. Piloto: +591(2) 286 0011
Fax: +591(2) 286 0012

Santa Cruz
Carretera al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto: +591(3) 923 2155
Fax: +591(3) 923-2074



3. CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS

La composición neta del rubro al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	2010
	Bs
Gloria S.A.	57.242.487
Empresa Oriental de Emprendimientos S.A.	47.259.485
Racionalización Empresarial S.A.	104.279
Cemento Sur	128.138
Lechería Andina	1.512.256
Algarra	34.878
Totales	<u>106.281.523</u>

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición neta del rubro al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente

	2010
	Bs
Cuentas por cobrar a accionistas y personal	192.868
Otras cuentas por cobrar	1.317.203
Totales	<u>1.510.071</u>

5. INVENTARIOS

La composición neta del rubro al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	2010
	Bs
Mercaderías	9.476.521
Productos terminados	91.868.909
Productos semi elaborados	6.295.348
Materias primas	33.416.409
Envases y embalajes	39.223.022
Suministros diversos	39.289.565
Existencias por recibir	961.400
Subcontratación	(51.323)
Provisión por obsolescencia	(3.236.681)
Totales	<u>217.243.170</u>

Cochabamba
Av. Blanco Galindo, Km. 10 1/2
Tel. Piloto: +591(4) 426 0164
Fax: +591(4) 426 4410

La Paz:
Av. Juan Pablo II, Km. 15, Rio Seco
Tel. Piloto: +591(2) 286 0011
Fax: +591(2) 286 0012

Santa Cruz:
Carretera al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto: +591(3) 923 2155
Fax: +591(3) 923 2074



6. PAGOS ANTICIPADOS

La composición neta del rubro al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	2010 Bs
Gastos diferidos D/C	3.300
Seguros pagados por adelantado	3.329.799
Anticipo para viajes	36.861
Fondos a rendir varios	946.110
Anticipos al personal	7.437
Otras cargas diferidas	5.064.481
IT pagado por adelantado	4.302.299
Totales	<u>13.690.287</u>

7. ACTIVO FIJO NETO

Los activos fijos al 28 de Febrero de 2010 tienen la composición siguiente:

	VALOR DEL ACTIVO Bs	DEPRECIACIÓN ACUMULADA Bs	IMPORTE NETO Bs
Terrenos	68.958.287	-	68.958.287
Edificios	154.592.325	(7.314.740)	147.277.585
Maquinarias e instalaciones	372.857.063	(76.698.950)	296.158.113
Vehículos	18.500.724	(5.697.985)	12.802.739
Muebles y enseres	9.188.194	(1.568.547)	7.619.647
Equipos de computación	5.656.697	(2.758.856)	2.897.841
Herramientas	47.518.717	(19.794.736)	27.723.981
Equipos de laboratorio	3.645.504	(1.330.487)	2.315.017
Activo fijo en curso	28.076.542	-	28.076.542
Totales	<u>708.944.053</u>	<u>(115.164.301)</u>	<u>593.779.752</u>

Cochabamba
Av. Blanco Galindo, Km. 10 1/2
Tel. Piloto: +591(4) 426 0184
Fax: +591(4) 426 4410

La Paz
Av. Juan Pablo II, Km 15, Rio Seco
Tel. Piloto: +591(2) 286 0011
Fax: +591(2) 286 0012

Santa Cruz
Carretera al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto: +591(3) 923 2155
Fax: +591(3) 923 2074



8. INTANGIBLES

La composición neta del rubro al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	SALDO ORIGINAL Bs	AMORTIZACIÓN ACUMULADA Bs	IMPORTE NETO Bs
Derecho de llave	50.765.952	(26.520.645)	24.245.307
Totales	50.765.952	(26.520.645)	24.245.307

9. OTROS ACTIVOS

La composición neta del rubro es la siguiente:

Al 28 de Febrero de 2010:

	SALDO ORIGINAL Bs	AMORTIZACIÓN ACUMULADA Bs	IMPORTE NETO Bs
Software y aplicaciones	5.048.912	(3.620.282)	1.428.630
Software	2.617.367	(2.617.367)	-
Otros activos intangibles	227.656	(298.421)	(70.765)
Trabajos en curso intangibles	12.269	-	12.269
Totales	7.906.204	(6.536.070)	1.370.134

Cochabamba
Av. Blanco Galindo, Km. 10 1/2
Tel. Piloto: +591(4) 426 0164
Fax: +591(4) 426 4410

La Paz
Av. Juan Pablo II, Km. 15, Río Seco
Tel. Piloto: +591(2) 286-0011
Fax: +591(2) 286-0012

Santa Cruz
Carretera al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto: +591(3) 923 2155
Fax: +591(3) 923 2074



10. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición neta del rubro es la siguiente:

Al 28 de Febrero de 2010 :

	CORTO PLAZO Bs	LARGO PLAZO Bs
<u>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</u> D 301-13537 D 301-13536 L/C -I-100369		23.233.334 29.274.000 744.471
<u>Banco Mercantil Santa Cruz S. A.</u> 6010895989		78.155.400
<u>Banco Nacional de Bolivia S.A.</u> 10303895/09		24.030.155
<u>Banco Ganadero S.A.</u> 1002524		34.421.800
<u>Banco Económico S.A.</u> 10013087 10013089		9.827.300 5.037.768
<u>Banco Unión S.A.</u> 182713 208198		10.400.000 7.708.225
<u>Banco Bisa</u> 526590 518206 526587		20.629.472 12.685.309 23.001.000
Aiib		
Totales		279.148.235

Cochabamba:
Av. Blanco Galindo, Km. 10 1/2
Tel. Piloto: +591(4) 426 0164
Fax: +591(4) 426 4410

La Paz:
Av. Juan Pablo II, Km 15, Río Seco
Tel. Piloto: +591(2) 286 0011
Fax: +591(2) 286 0012

Santa Cruz
Carretera al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto: +591(3) 923 2155
Fax: +591(3) 923 2074



11. OBLIGACIONES SOCIALES Y FISCALES

La composición neta del rubro al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	2010
	Bs
Débito fiscal IVA	8.664.091
Impuesto a las transacciones	3.536.898
Impuesto al consumo específico	440.975
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	21.299.972
Retención de impuestos	217.213
Administradora de fondo de pensiones	538.855
Seguro de salud	380.236
Provienda	98.597
Subsidio prenatal lactancia	40.114
Impuestos municipales	3.764.821
Totales	<u>38.981.772</u>

12. PROVEEDORES

La composición neta del rubro al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	2010
	Bs
Proveedores de leche cruda	17.020.105
Proveedores	96.698.793
Totales	<u>113.718.898</u>

Cochabamba
Av. Blanco Galindo, Km. 10 1/2
Tel. Piloto: +591(4) 426 0164
Fax: +591(4) 426 4410

La Paz
Av. Juan Pablo II, Km 15, Rio Seco
Tel. Piloto: +591(2) 286 0011
Fax: +591(2) 286 0012

Santa Cruz
Carretera al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto: +591(3) 923 2155
Fax: +591(3) 923 2074



13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición neta del rubro al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	2010
	Bs
Ingreso Diferido Tributario	4.302.299
Intereses por pagar	3.767.390
Depósitos en garantía	10.491
Recursos recibidos por subsidio	840.874
Otras cuentas por pagar diversas	4.851.592
Entrada de mercaderías EM/RF	9.617.573
Retenciones varias	818.230
Bonos y otros por pagar	1.955.359
Productos en custodia	6.818.911
Primas por pagar	6.077.778
Mercaderías por facturar	-
Totales	<u>39.060.497</u>

14. CUENTAS POR PAGAR EMPRESAS RELACIONADAS

La composición neta del rubro al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	2010
	Bs
RACIEMSA	2.255.244
YURA S.A.	1.712.652
GLORIA S.A.	26.637.215
CENTRO PAPELERO S.A.	-
TRUPAL	3.551.072
EMOEM	84.631
Totales	<u>34.240.814</u>

Cochabamba
Av. Blanco Galindo Km. 10 1/2
Tel. Piloto: +591(4) 426 0164
Fax: +591(4) 426 4410

La Paz
Av. Juan Pablo II, Km 15, Rio Seco
Tel. Piloto: +591(2) 286 0011
Fax: +591(2) 286 0012

Santa Cruz
Carretera al Norte Km. 27 1/2, Warnes
Tel. Piloto: +591(3) 923-2155
Fax: +591(3) 923 2074



15. CAPITAL PAGADO

La conformación del capital pagado al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente

	Bs
Capital Autorizado	873.024.600
(menos) Acciones emitidas no suscritas	<u>(436.512.300)</u>
Capital Pagado	<u>436.512.300</u>

La composición accionaria del total del capital pagado al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	CAPITAL PAGADO Bs	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL Bs	PORCENTAJE %
EMOEM S.A.	398.395.100	3.983.951	100	91,26778
PROLEC S.A.	25.029.800	250.298	100	5,73404
LEDAL S.A.	12.994.000	129.940	100	2,97678
Trabajadores PIL	82.800	828	100	0,01898
RACIEMSA	5.300	53	100	0,00121
JORBISA	5.300	53	100	0,00121
Totales	<u>436.512.300</u>	<u>4.365.123</u>	<u>100</u>	<u>100,000</u>

16. OTROS INGRESOS (EGRESOS)

La composición de otros ingresos (egresos) al 28 de Febrero de 2010 es la siguiente:

	2010
	Bs
Ingreso por compensación tributaria	7.134.199
Ingresos diversos no operativos	(64.322)
Recuperación de cuentas incobrables	-
Otros ingresos tributarios	-
Ingresos extraordinarios	45.176
Recuperación ejercicios anteriores	-
Otros egresos	-
Totales	<u>7.115.053</u>

Pablo Valero
Pablo Valero K
 GERENTE GENERAL
 PIL ANDINA S.A.

Oscar A. Sánchez Pastor
Oscar A. Sánchez Pastor
 CONTADOR GENERAL
 REG. CDC. 427 CNC. 2403
 PIL ANDINA S.A.

Ing. Marcelo Ríos S.
Ing. Marcelo Ríos S.
 GERENTE FINANCIERO
 PIL ANDINA S.A.

Cochabamba:
 Av. Blanco Galindo, Km. 10 1/2
 Tel. Piloto: +591(4) 426 0164
 Fax: +591(4) 426 4410

La Paz:
 Av. Juan Pablo II, Km. 15. Río Seco
 Tel. Piloto: +591(2) 286 0011
 Fax: +591(2) 286 0012

Santa Cruz:
 Sucre al Norte Km 27 1/2. Warnes
 Tel. Piloto: +591(3) 923 2155
 Fax: +591(3) 923 2074